

I RESEÑAS IBEROAMERICANAS

I IBEROAMERICAN REVIEWS

CHRISTIAN VON TSCHILSCHKE / CARLOS GARCÍA / FERNANDO RODRÍGUEZ MANSILLA / BURKHARD POHL / CLAUDIA GATZEMEIER / PILAR NIEVA-DE LA PAZ / M^a EUGENIA ALAVA / GRACIELA SALTO / ANDREAS KURZ / MARIO AZNAR PÉREZ / CONSUELO HERNÁNDEZ / ERICK RAMOS / MAGDALENA PERKOWSKA / JORGE I. ESTRADA / ANA MARÍA AMAR SÁNCHEZ / CRISTINA IGUAL CASTELLÓ / MERCEDES FERNÁNDEZ-PARADAS / PILAR YBÁÑEZ WORBOYS / TOMÁS MARTÍNEZ VARA / CARLOS LARRINAGA RODRÍGUEZ / CARLOS NAVAJAS ZUBELDIA / PEDRO BARRUSO BARÉS / REINER KORNBERRGER / BRENDA ESCOBAR GUZMÁN / RAQUEL BRESSAN / PATRICIA CAROLINA SAUCEDO AÑEZ / RAANAN REIN / VEIT STRASSNER/ CAROLINA TAMAYO ROJAS / MAGDALENA LÓPEZ / JOCHEN PLÖTZ / JOSÉ ZANCA / DOROTHEE WEITBRECHT

1 LITERATURAS IBÉRICAS: HISTORIA Y CRÍTICA

Daniela Kuschel: *Spanischer Bürgerkrieg goes Pop. Modifikationen der Erinnerungskultur in populärkulturellen Diskursen*. Bielefeld: transcript 2019 (Edition Medienwissenschaft, 67). 279 páginas.

Tanto como en la actualidad la producción de representaciones mediáticas de la Guerra Civil española sigue siendo un manantial inagotable, el número de estudios críticos que les siguen el paso tampoco deja de crecer. En este contexto, el libro de Daniela Kuschel, que se basa en una tesis de doctorado presentada en la Universidad de Mannheim en 2018, pretende indagar en una nueva manera de acercarse a la memoria todavía traumática de la Guerra Civil, que la autora no duda en calificar de “cambio de paradigma” (p. 63). Así, el estudio parte de la observación –indudablemente muy acertada– de que, desde los albores del nuevo milenio, se puede notar en la representación me-

diática de la Guerra Civil una tendencia al abandono de las formas realistas de escritura y narración tradicionales, así como una recurrencia cada vez más frecuente a otros modos, géneros y medios de expresión y de narración como lo cómico, lo fantástico, lo grotesco y el horror o el cómic y los juegos de ordenador, pertenecientes a la cultura popular y de masas y considerados hasta el momento poco dignos de ocuparse de un tema tan serio y doloroso como la Guerra Civil.

A la vista de los trabajos recientes de Claudia Jünke (*Erinnerung – Mythos – Medialität*, 2012), Caroline Rothauge (*Zweite Republik, Spanischer Bürgerkrieg und frühe Franco-Diktatur in Film und Fernsehen*, 2014), David Becerra Mayor (*La Guerra Civil como moda literaria*, 2015), Pere Joan i Tous y Cornelia Ruhe (*La memoria cinematográfica de la guerrilla antifranquista*, 2017) https://disco.uni-muenster.de/uid.do?query=ulbms_ebooks_juris_BRILL9789004336018&index=inter

nal&plv=2y Michel Matly (*El cómic sobre la Guerra Civil*, 2018), a los que la autora se refiere, así como el de Sebastiaan Faber (*Memory Battles of the Spanish Civil War*, 2018), que ya no pudo tener en cuenta, no se puede afirmar que la tendencia actual a la popularización del tema de la Guerra Civil a través de los medios de comunicación audiovisuales y digitales haya pasado totalmente desapercibida. Sin embargo, el estudio de Kuschel tiene el gran mérito —que en realidad es doble— de reunir por primera vez bajo el marbete de “cultura de la memoria en los discursos de la cultura popular” la literatura, el cine de género, el cómic y los juegos de ordenador, así como de basar su visión de conjunto en un concepto teórico que permite analizar el potencial de impacto y las implicaciones para la cultura de la memoria de las diferentes formas de la “espectacularización de la comunicación sobre la Guerra Civil” (p. 93), más allá de los habituales esquemas de valoración negativa.

Concretamente, el corpus se compone de ocho obras: dos novelas, que son la imprescindible *Soldados de Salamina* (2001), de Javier Cercas, y la menos conocida *La comedia salvaje* (2009), de José Ovejero; tres películas, a saber, *El espinazo del diablo* (2001) y *El laberinto del fauno* (2006), del director mexicano Guillermo del Toro, y *Balada triste de trompeta* (2010), de Álex de la Iglesia; un cómic, que es *1936. La batalla de Madrid* (2014), de Rafael Jiménez y José Antonio Sollero, y dos juegos de ordenador: *Sombras de guerra* (2007) y *España en llamas* (2012).

En la primera de las dos partes de que consta su libro, Kuschel se propone tres objetivos: analizar los motivos para las re-

servas que existían y siguen existiendo respecto a estas nuevas formas de la representación de los acontecimientos históricos, buscar explicaciones por las causas de las modificaciones a las que está actualmente sujeta la cultura de la memoria y explicar el significado de las recientes producciones de la cultura popular y las funciones que pueden cumplir en el marco de una cultura de la memoria transformada.

Según la autora, un elemento importante al tratar acontecimientos históricos traumatizantes es el “miedo a la ficción” (p. 37) que, incluso en el caso de las ficciones sobre la Guerra Civil, es responsable del predominio de modos realistas de representación. En cambio, los productos de la cultura mediática y popular que muy a menudo recurren a registros no puramente realistas se ven generalmente acusados de desviarse de la norma aceptada, además de banalizar, simplificar y explotar con fines puramente comerciales y de entretenimiento la compleja y espinosa materia histórica. La problemática que se plantea aquí es la misma que la retórica clásica designaba como *decorum*: el principio que decide si un estilo o una forma es apropiado para el asunto que se trata (p. 34).

Debido a una serie de factores entre los que se incluyen la creciente distancia temporal con respecto a los acontecimientos, los intereses y necesidades de las nuevas generaciones de receptores, así como también el fastidio de las convenciones y normas de representación vigentes y de las restricciones subliminales del discurso democrático-izquierdista dominante, desde principios del nuevo milenio se ha iniciado un proceso de renegociación del *decorum* en busca de nuevas formas de re-

presentación de la Guerra Civil que estén a la altura de los tiempos que corren.

El gran logro del libro de Kuschel consiste precisamente en mostrar que las producciones de la cultura popular, a veces todavía despreciadas, pueden aportar una contribución significativa a la actualización y reanimación de la memoria de la Guerra Civil y abrir nuevos y distintos caminos al pasado, más allá de cualquier pretensión de autenticidad y referencialidad. Con su capacidad de llamar la atención de un público transnacional amplio y diverso, aunque solo sea por el puro atractivo del medio utilizado –cine de género, cómic o juego de ordenador–, las producciones populares son susceptibles, como supone la autora, de convertirse en “un contrapeso al olvido progresivo” (p. 42).

Como se destaca con razón, este tipo de cuestiones no constituye una particularidad exclusiva de la recuperación de la memoria histórica española, sino que tiene predecesores, por ejemplo, en las discusiones sobre la representación adecuada del Holocausto que se desencadenaron a partir del estreno de las películas *Schindler's List* (1993), de Steven Spielberg, la tragedia *La vita è bella* (1997), de Roberto Benigni, y de la publicación del cómic *MAUS* (1980-1991), de Art Spiegelman (pp. 42-43 y 181-182); a ello se podría añadir la serie de televisión estadounidense más temprana *Holocaust* (1978).

Dado que actualmente presenciamos la emergencia de un espacio comunicativo transnacional de memoria, quizás hubiera sido interesante ampliar la perspectiva a través de un paralelo con tendencias semejantes en otros países con pasado traumatizante. En este sentido, Jordana Blejmar constata, por ejemplo, que tam-

bién entre los jóvenes artistas argentinos de la segunda o tercera generación está surgiendo un nuevo paradigma irreverente de memoria cultural dirigido contra la monumentalización, sacralización y comercialización del pasado dictatorial de su país (*Playful memories*, 2016).

En cuanto a este desarrollo en España, Kuschel considera las novelas de Javier Cercas y José Ovejero como obras de transición, en tanto ambas ponen en tela de juicio las convenciones de representación dominantes y, cada una a su manera, anuncia el inminente cambio de paradigma. Mientras que Cercas defiende la necesidad y la legitimidad de ficcionalizar los hechos históricos, Ovejero denuncia mediante la sátira y la risa la problemática sacralización de los habituales discursos de la memoria.

En la segunda parte de su libro, Kuschel sondea detalladamente el potencial de las estéticas antirrealistas de las obras populares de su corpus y llega a unos resultados y conclusiones muy interesantes. Según la autora, tanto las películas de Guillermo del Toro como la de Álex de la Iglesia pueden ser leídas como alegorías políticas de la Guerra Civil y comentarios de cómo debería afrontarse el legado de este pasado. Con esto, los modos estéticos del horror (*El espinazo del diablo*), de lo fantástico (*El laberinto del fauno*) y de lo grotesco (*Balada triste de trompeta*), en tanto se alejan del modelo referencial dominante, resultan más idóneos para encarnar y transmitir experiencias traumáticas y su memoria que los modos de aprehensión racionales y cognitivos. En la interpretación de Kuschel, el espectro infantil que aparece en *El espinazo del diablo* simboliza a la vez el miedo a la confrontación con el pasado traumático y a la fic-

ción misma (p. 137). En *Balada triste de trompeta*, que le parece otro ejemplo de la “transgresión institucionalizada” (p. 152), típica de la obra de Álex de la Iglesia en general, Kuschel realza, entre otros aspectos, la intención de exorcizar de una vez para siempre un pasado violento, de desmitificar los tradicionales lugares de la memoria (como el Valle de los Caídos) y de superar definitivamente el bipartidismo político e ideológico, el tópico de las “dos Españas”, tan característico de muchas ficciones sobre la Guerra Civil (p. 178).

Entre los más de 300 cómics sobre la Guerra Civil que han sido publicados desde 1976 la autora ha escogido uno de los pocos que protagonizan superhéroes al estilo estadounidense. En *1936. La batalla de Madrid* estos combaten en ambos lados del frente. A pesar de los prejuicios a los que este subgénero está expuesto, el cómic de Rafael Jiménez y José Antonio Sollero, que no escatima en ironía, sarcasmo y humor negro, se opone claramente a toda tendencia de heroización y mitificación de los hechos que con tanta frecuencia encontramos en otras representaciones de la Guerra Civil.

En el caso de los juegos de ordenador, que son los medios más recientes, su peculiaridad consiste en la posibilidad que ofrecen al receptor de participar activamente en el escenario ficticio de la Guerra Civil y de tener una experiencia histórica contrafactual. De este modo tanto *Sombras de guerra*, un videojuego de estrategia en tiempo real, como *España en llamas*, un *shooter* en primera persona, permiten al jugador no solo cambiar a gusto entre las perspectivas de los dos contrincantes, sino también invertir los roles históricamente definidos de vencidos y vencedores

(*España en llamas* incluye, por ejemplo, la oportunidad de matar a Franco). Independientemente de las críticas que puedan hacerse a esta manera de acercarse al pasado, su existencia parece probar una vez más la observación de la autora de que se consideran aparentemente necesarias nuevas formas de hablar de la Guerra Civil (p. 262). La única crítica que se puede hacer al libro de Kuschel es que el análisis de las obras que forman su corpus a veces se acerca demasiado a los textos y no siempre está acompañado de todas las informaciones contextuales que, aun cuando los textos sean conocidos, son necesarias para que los lectores puedan orientarse correctamente. Para ser justos, hay que reconocer que a partir de las páginas sobre *El laberinto del fauno* esta dificultad va desapareciendo.

Ello, no obstante, no disminuye en absoluto la innegable calidad de este estudio contundente y perspicaz que abre un capítulo importante en la investigación sobre las representaciones mediáticas de la Guerra Civil española.

CHRISTIAN VON TSCHILSCHKE
(WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT
MÜNSTER)

Fatiha Idmhand / Margarida Casacuberta Rocarols / Manuel Aznar Soler / Carlos Demasi (eds.): *Lugares y figuras del exilio republicano del 39. Los intelectuales ‘satélites’ y sus redes transnacionales*. Bruxelles: Peter Lang 2020 (Trans-Atlántico/Trans-Atlantique; 18). 465 páginas.

Las heridas abiertas por el levantamiento fascista, la Guerra Civil y la posterior dic-

tadura no están restañadas, ni pueden estarlo en los próximos tiempos, porque hay aún mucha resaca por apartar del discurso oficialista que dominó España hasta hace pocos años y renace últimamente en los discursos de la derecha. Y también porque hay aún muchos destinos individuales por recuperar. El libro aquí comentado aporta algunas piedras a ese mosaico aún inconcluso y quizás irrealizable del todo. Una de las razones para ello es el impacto que esos hechos han tenido en numerosos campos y esferas de la vida humana, lo cual, a su vez, se refleja en las diferentes disciplinas que se ocupan de ellos. Como estas, además, evolucionan y se influyen mutuamente, el campo a estudiar crece en amplitud y profundidad, y los medios que se ocupan de ellos se complejizan y retroalimentan. Buena muestra de lo que digo brinda este volumen, que se concentra en lo que se llama “intelectuales *satélites*”, un concepto definido por Fatiha Idmhand, una de las editoras, en un trabajo de 2015: alude con él al estudio de la vida y la obra de quienes operaron desde la clandestinidad, el anonimato, o a quienes produjeron a la sombra de figuras más conocidas, “tomando en cuenta la evolución de los planteamientos y de las metodologías de la crítica literaria, cada vez más interdisciplinaria, historiográfica y asistida por la informática” (p. 16).

El concepto de canon está mercedamente en entredicho: se niega su pertinencia, se intenta actualizarlo, o se lo aplica a un corpus diferente de textos o a otras personalidades. El tema del exilio no podía escapar a esta clase de redefiniciones. Los compiladores del volumen declaran al respecto en el prólogo: “No se trata de construir un nuevo juicio de valor o

una nueva categoría que vuelva a encerrar a esas figuras en una nueva posición, se trata de poner en tela de juicio la manera como el canon (literario, artístico) estructura y prescribe un nuevo corpus” (p. 16). Sean cuales fueran las intenciones, una cosa es cierta: si se arroja luz sobre algunas personas, si se las pone siquiera por un breve momento en primer plano, cambia todo el tablero, se perfilan otras sombras, la conocida red se resiente y adopta nuevas formas.

Paradójicamente, el enfoque y la intención del proyecto está explicado mejor que en el parco prólogo en la Introducción a un dossier que Idmhand y Casacuberta Rocarols dirigieron en el número 19 de la revista *Letral* (2017), donde ya se anuncia la aparición de las actas del congreso de donde proceden los aportes al presente libro: “Intelectuales *satélites*. Hacia un nuevo enfoque sobre la circulación de la literatura y de la cultura”, que es un complemento importante del trabajo aquí reseñado. (Sin recurso expreso a ese concepto de *satélites*, hay ya obras selectivas que lo adoptan y ratifican de hecho. Así, por ejemplo, la antología *Tierra negra con alas. Antología de la poesía vanguardista latinoamericana*, editada por Juan Manuel Bonet y Juan Bonilla [2019], en la que se rompe con el estrecho molde conformado por las grandes figuras reconocidas ya hasta el hartazgo.)

El cuerpo principal del volumen se escinde en cinco partes: I) “Mujeres en primera fila”, con seis ensayos; II) “Portavoces”, con cuatro; III) “Mensajeros transatlánticos”, con cinco; IV) “Constructores de puentes”, con siete; V) “Actores culturales”, con seis. Esa distribución del material es servicial, pero también invo-

luntariamente engañosa, ya que, por ejemplo, no solo se habla de mujeres en el apartado I, y hay también autoras en las otras secciones: de hecho, 22 de los 28 capítulos están escritos por 23 mujeres (uno en conjunto por dos autoras), revirtiendo así la injusta repartición usual entre los géneros que se da en otros volúmenes colectivos.

La acentuada presencia de Uruguay en el tomo no está fundamentada, pero se debe, presumiblemente, a que la idea de hacer el congreso surgió mientras Idmhand y Casacuberta estaban en Montevideo estudiando el legado documental del español José Mora Guarnido, allí radicado, y ejemplo de “intelectual *satélite*”, si bien este se asentó en Montevideo mucho antes del comienzo de la Guerra Civil (1923). Sobre él, véase el capítulo “Redes entre dos mundos: el caso Jaime Sabartés y Gual-José Mora Guarnido”, a cargo de Fatiha Idmhand y Margarida Casacuberta.

Lamentablemente, no es posible aquí hacer justicia a todas las contribuciones, debido a la variedad de temas y a la cantidad de ensayos. Comento, por ello, solo dos. Del apartado I, escojo el ensayo de Mar Casas Honrado: “Irene Polo, una periodista de primera fila engullida por el exilio”.

En “Anotación al 23 de agosto de 1944” dice Borges que la liberación de París le reveló, entre otras cosas, que “una emoción colectiva puede no ser innoble” (*Obras completas*, Buenos Aires, 1974, p. 727). Quizás ya no pueda sentirse hoy el enorme entusiasmo que suscitó entre las mentes modernas, liberales y de izquierda, el surgimiento de la República en 1931, con la que España intentaba empalmar cultural y políticamente con el resto de Europa occidental. La efervescencia tuvo

uno de sus focos en Barcelona, donde bulló la vida literaria y periodística. De entre ese agitado friso, Casas Honrado resalta la figura de Irene Polo, una muy joven, prolífica e inquieta periodista, nacida en 1909, que colaboró en más de una docena de los principales órganos hemerográficos con unos 300 artículos, escritos mayormente en catalán. Surgidos entre 1930 y 1936, abarcaban una amplia gama de temas y de tonos, desde notas sobre moda hasta artículos de marcado carácter político. Por todo ello, su actividad, su vida y su muerte son de gran interés en nuestro contexto. (Una antología de sus trabajos fue publicada por Glòria Santa-Maria y Pilar Tur: *Irene Polo, La fascinació del periodisme. Cròniques (1930-1936)*. Barcelona: Quaderns Crema, 2003.)

Joven, mujer y lesbiana: es de imaginar las pullas, las presiones, los desprecios que debió soportar en las redacciones de los periódicos; hay muestras indirectas en publicaciones de la época, pero también hay encendidos elogios de su entusiasmo, su seriedad y laboriosidad. Las citas que de ella trae el artículo de Casas Honrado la muestran exaltada y elocuente. Se inmiscuyó en temas políticos y sindicales; fue, por ejemplo, vicesecretaria de la “Agrupació Professional de Periodistes” entre 1933 y 1935.

El entre tanto olvidado Francisco Madrid (otro exiliado que, entre paréntesis, es por cuenta propia un importante “intelectual *satélite*”) le hizo una entrevista, que apareció bajo el título “Irene Polo parla de Margarita Xirgu i nosaltres parlem d'Irene Polo” (*Catalunya* 77, Buenos Aires, abril de 1937, 19; se menciona a Paco Madrid en otro capítulo del libro: Norma Saura: “La presencia de exiliados

españoles en el cine argentino entre 1936 y 1956. Las redes de la supervivencia”). Y es que Irene Polo, enamorada de la artista, se había ofrecido a ser su secretaria y factótum durante la gira que la actriz hizo por Sudamérica. (Cecilia Pérez Mondino le dedica a la actriz el capítulo “Margarita Xirgu, el patrimonio teatral de la República española en América”). El 29 de enero de 1936, Polo parte hacia América a bordo del Orinoco, como secretaria general, directora artística y jefa de prensa de la compañía teatral de Margarita Xirgu. Fue su adelantada: “escogía los hoteles, los decorados y los vestidos. Cuando Xirgu llegaba, ya lo encontraba todo hecho” (p. 55). La idea de Polo era ir haciendo reportajes, volver luego a Barcelona y retomar la antigua vida, pero el plan se frustró por el alzamiento y la Guerra Civil: Irene Polo quedó varada en Buenos Aires, como tantos otros. En 1939 debió acoger, además, a su madre y a dos hermanas, obligadas por las circunstancias a abandonar Barcelona. Argentina pasaba, ya entonces, por una mala época: los años 30 son mercedamente conocidos, en la historiografía local, como la “década infame”, debido a brotes dictatoriales, fraudes electorales y problemas económicos. Si bien la sociedad simpatizaba con la República, el gobierno de turno se inclinó en favor de los golpistas, de modo que la recepción estatal a los exiliados republicanos fue negativa y el apoyo nulo. Irene Polo trabajó como traductora del francés y del inglés para las editoriales Losada, Sopena, Hachette y Juventud Argentina, y publicó en algunos periódicos, pero no logró hacerlo con suficiente asiduidad para poder vivir, de modo que aceptó el puesto de directora de publicidad en la empresa de Xavier

Serra, dueño de las perfumerías barcelonesas Dana y, para colmo, simpatizante de Franco. (Polo había cumplido ya una función similar en Barcelona, para la empresa cinematográfica Gaumont.)

Su ánimo se fue oscureciendo; la insatisfactoria vida, su negativa opinión acerca de las evoluciones políticas en el mundo, asolado por la Segunda Guerra Mundial, quizás decepciones en su vida privada o sentimental, la llevaron al suicidio en 1942: “Irene Polo murió en Buenos Aires a la pronta edad de 32 años. Está enterrada en una fosa común en el Cementerio de Chacarita, donde ni tan solo se conserva una placa que la recuerde” (p. 55). El capítulo aquí comentado recupera su memoria. El caso es representativo, porque condensa en una breve existencia diferentes temas: el ser mujer en un oficio ejercido mayoritariamente por hombres; la traducción, actividad tan consustancial a los movimientos del exilio entre Europa y América, desde entonces hasta hace pocos años (véase, por ejemplo, Alejandrina Falcón: *Traductores del exilio. Argentinos en editoriales españolas: traducciones, escrituras por encargo y conflicto lingüístico (1974-1983)*, 2018); cuestiones económicas, psicológicas, artísticas, políticas, de identidad sexual...

Del apartado IV (“Constructores de puentes”), escojo el ensayo de Elena Romiti: “Guillermo de Torre: de puentes y meridianos”. Desde luego, no podía faltar Torre en este apartado, siquiera por su labor en pro de la colección El Puente. El enfoque de Romiti es bipartito: En el primer plano, se basa en la correspondencia de Torre con la uruguaya Clara Silva, de la época en que el español regresa por primera vez a su país, tras haber emigrado en

1936, via París, a Buenos Aires. De esas cartas de 1951 surgen dos intereses de Torre: por un lado, que no se promoció demasiado su viaje; por otro, su intento de acercar a “las dos Españas”. Romiti ignora el motivo de los celos de Torre; pero otras correspondencias permiten esclarecerlo: así, por ejemplo, una carta de Ricardo Gullón a Torre, del 27-X-1951: “Teniendo en cuenta que tú no has actuado en política ni tuviste en la guerra intervención de ninguna clase, no creo que trayendo de ahí tus papeles en regla pueda aquí nadie causarte perturbación seria. Sería deseable que en los periódicos se hablara lo menos posible de ti y de tu viaje, pues en otro caso podría temerse algún ataque aislado que se basara en hechos como el que según crees te imputa Tovar. No creo en la trascendencia de tales ataques, pero tú vienes aquí a descansar, y a vivir una temporada de descanso con tus padres, y por lo tanto habrían de resultarte desagradables”.¹

En cuanto a “El Puente”, hay ya,afortunadamente, mucha bibliografía sobre el tema; falta, si acaso, una monografía que ordene y profundice los artículos y ensayos al respecto. En otro plano, menos feliz, Romiti rescita, sin mayor explicación, el manido tema del “Meridiano”, de

dudosa pertinencia en este contexto. Su trabajo es más sólido y de primera mano cuando se ocupa del contacto epistolar entre Torre y Silva, que ella misma dio a luz en *Archivos ficcionales: La sobreviviente*, de Clara Silva (2015).

Un detalle podría prestarse al malentendido: el citar como ejemplo de la actitud de rechazo de Torre para con los agentes de la “Europa carcelaria” un encuentro suyo con Soupault, en 1944, ya que hay numerosísimos testimonios de su compromiso con la causa republicana, a más tardar desde 1932 en adelante. El encuentro con Soupault era desconocido, y por ello se agradece la información, pero se echa de menos una mención de las tempranas actividades republicanas y democráticas de Torre. Como fuere, el ensayo es interesante y aporta nuevos datos al estudio de las materias que toca.

En suma, un volumen variopinto, como corresponde a su origen, pero encomiable, como todos los trabajos en que están involucrados Idmhand y Aznar Soler. La primera, ya ha firmado como responsable (a solas, o con otras personas) de varios volúmenes de la misma serie, mientras que el segundo es ampliamente conocido y reconocido por sus trabajos relacionados tanto con el exilio como con la literatura española del siglo xx en general. En relación con el primer campo, sobre el que publicó numerosas monografías, merece ser resaltado el monumental *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*, en cuatro volúmenes, publicado en 2016 con José-Ramón López García.

CARLOS GARCÍA
(HAMBURG)

¹ La alusión es al filólogo y lingüista Antonio Tovar (Valladolid, 1911-Madrid, 1985), simpatizante de la dictadura. Entre otras prebendas, ocupó tras la Guerra Civil la Subsecretaría de Prensa y Propaganda; por estas fechas pasó a ocupar el cargo de Rector de la Universidad de Salamanca. En suma: Torre temía ser atacado por los franquistas debido a su labor en favor de la República. Cf. *Epistolario de Ricardo Gullón y Guillermo de Torre (1934-1970)*. Edición de Pablo Rojas y Carlos García; Prólogo de Javier Huerta Calvo. Madrid: FUE, 2019.

David González Ramírez: *Ángel Valbuena Prat y Gustavo Gili: avatares editoriales de la Historia de la literatura española (1937-1983)*. Madrid: Verbum 2020 (Ensayo; 1). 300 páginas.

Este libro constituye una notable contribución al estudio de la construcción de la historiografía de la literatura española a través de un análisis que aplica con la misma pericia las herramientas de la historia del libro como el trabajo con archivos. Si bien el título incluye la feliz frase “avatares editoriales”, también podría hablarse de “fortunas y adversidades editoriales” o, mejor aún, “*novela editorial*”, ya que a ratos la narración nos sumerge en conflictos que nos permiten compenetrarnos con sus personajes, sus ilusiones, éxitos y fracasos. Esencialmente, el libro de David González Ramírez analiza la trayectoria editorial de la *Historia de la literatura española* de Ángel Valbuena Prat (1900-1977) a través de su relación con la casa editora Gustavo Gili, la cual puede conocerse accediendo a la correspondencia mantenida entre autor y editor, así como otros personajes próximos a ellos (epistolario que se reproduce en un rico apéndice del libro reseñado).

La investigación cubre un marco temporal de aproximadamente cinco décadas. Los dos primeros capítulos se ocupan de presentar a los dos personajes principales. Ángel Valbuena Prat, joven catedrático de la Universidad de Barcelona, lleno de entusiasmo y grandes planes al inicio de su carrera universitaria, cuenta con una visión “más humana que erudita” de la literatura y su periodización. Por su parte, Gustavo Gili es un editor que asume su oficio con nobleza, comprendiendo bien

sus dos facetas, la comercial y la humanista. El primer contacto entre ambos, con la mediación de amigos en común, se da a inicios de la década de 1930, cuando Valbuena acepta elaborar una *Historia de la literatura española* a la manera de las que en Francia habían llevado a cabo Gustave Lanson y Joseph Bédier. El proyecto suponía dejar de lado el método tradicional, meramente erudito, de vida y obra, y darle al libro una estructura dinámica que incorporase una perspectiva hasta cierto punto interdisciplinaria, comprendiendo el hecho literario como parte de la producción cultural de una época, poniéndolo en contacto con su contexto artístico y filosófico (he allí el lado “humano” que defendía Valbuena). Este planteamiento inicial se plasmaba en el título original del proyecto como *Historia ilustrada*, ya que se planeaba que contase con imágenes que ayudasen a exponer tanto ideas y conceptos como planteamientos estéticos.

Este plan primigenio, en el que autor y editor guardan grandes esperanzas, se verá truncado, en buena medida, por la Guerra Civil. La primera edición, hecha con el mayor esmero por Valbuena, aparece en 1937, en medio del conflicto. Bien pronto, el libro le pasará factura, ya que, acabada la guerra, se empieza la nefasta depuración en las universidades. González Ramírez dedica el tercer capítulo de su obra (“La *Historia de la literatura española* bajo sospecha”) a reconstruir el ardid de Valbuena y Gili para retocar ejemplares (recortando pasajes que podían incomodar a los vencedores) y conseguir el visto bueno de las autoridades, que no obstante depuran al autor y lo despojan de su cátedra en la Universidad de Barcelona. Si bien Valbuena Prat en pocos años lo-

graría ser reubicado como catedrático en Murcia, el cambio era un golpe duro, considerando que se trasladaba a una universidad “de provincia” y que su ilusión de juventud había sido crear un grupo de investigación, es decir hacer escuela con su prometedor cátedra barcelonesa.

Los capítulos cuatro y cinco del estudio de González Ramírez se ocupan del periodo que va de 1946 a 1968. Los años iniciales de la postguerra suponen dos fenómenos aparentemente contradictorios. Por un lado, el prestigio de la *Historia de la literatura española* (o simplemente “el Valbuena”) se consolida, con varias ediciones que nunca dejan de hacerse con prisa (por la necesidad de la editorial de mantener el libro vigente en el mercado) y con pocas posibilidades, por ende, de revisar el original (apenas se le dejaba al autor agregar líneas o cambiar unas por otras en un “corte y pega” algo artesanal visto desde el presente). Por el otro, con el paso de los años, estas demandas de tener el texto revisado para su siguiente edición (siempre antes del inicio del curso), con poco margen para hacer una revisión profunda y paciente, hicieron que Valbuena perdiera el entusiasmo por su obra y desarrollase hacia ella sentimientos encontrados. Evidentemente, era su obra principal y era de lectura obligada en todas las facultades de Filosofía y Letras, pero la *Historia* empezaba a tener una vida propia, hasta hacerle sentir que no tenía mayor control sobre su difusión. Con todo, su autor estaba encadenado a ella y sometido a la presión que le exigía integrar nuevos autores y títulos (por calidad literaria, por endogamia o por diplomacia), con lo que la *Historia* en su parte de literatura contemporánea acababa siendo un catálogo

de nombres más parecido a un *who is who* peninsular. Este periodo, que González Ramírez, caracteriza acertadamente como de “revisión y decadencia” se extiende hasta 1968, cuando Valbuena presenta la última edición revisada por él. Se trataba de la octava edición, aunque en realidad varias “ediciones” previas fueron meras reimpresiones. El periodo se caracteriza por los constantes tira y afloja con Gili que llevaron al desencanto de Valbuena.

Ahora bien, la investigación de González Ramírez tiene el mérito de ofrecer un examen equilibrado de los dos aspectos de la *Historia de la literatura española*: el estrictamente autorial, con el cual conocemos la relación compleja que establece Valbuena con su obra; y el editorial, que representa Gustavo Gili (especialmente el hijo, Gili Esteve, que empieza a manejar la editorial en los años cincuenta). Sobre este rol del editor se creó durante años una especie de leyenda negra, según la cual buscaba simplemente hacer dinero con la *Historia*, traicionando con ello a Valbuena y hasta cierto punto explotándolo. Lo cierto, como explica bien González Ramírez, es que Gili respetaba a Valbuena, siempre estuvo dispuesto a negociar e hizo el esfuerzo de mantener el compromiso de un honrado editor de libros frente al mercado y a la calidad de la obra publicada por igual. La correspondencia conservada, en la que el tono suele ser mayormente cordial, permite reivindicar el rol de Gili y contextualizar mejor su labor editorial.

A las relaciones entre Valbuena y Gili, precisamente, se dedica el último capítulo del estudio de González Ramírez, el sexto (“Complementos de la *Historia de la literatura española*”). Dado que los avatares

de la *Historia* son indesligables del panorama editorial, se indaga en torno al proyecto de rescatar a inicios de los cincuenta la idea inicial de la *Historia ilustrada*, que no obstante naufraga por resultados mediocres. También se expone el proyecto de una *Historia de la literatura hispanoamericana*, que formaba parte igualmente del plan original de 1932 (como que figuraba en el que contrato que firmó Valbuena ese año), pero que acaba siendo asumido por el hijo de Valbuena Prat, Ángel Valbuena Briones. Finalmente, se dedica un apartado a la meritoria actualización que llevaron a cabo Antonio Prieto y Pilar Palomo para la novena y última edición (1981-1983) de la *Historia de la literatura española*, dándole un nuevo lustre y enmendando los descuidos de sus ediciones anteriores.

Por todo lo expuesto, Ángel Valbuena Prat y Gustavo Gili: *avatares editoriales de la Historia de la literatura española (1937-1983)* tiene algo de novela (por su buena narrativa) y mucho de investigación basada en un sólido análisis. Como telón de fondo se encuentra el franquismo, una época dura, promotora de adversidades que se expresan en el texto de la *Historia* mediante presiones ideológicas (favorecer a unos, acallar a otros), presiones comerciales (tener ejemplares siempre en *stock*, intentar no perder actualidad) y fatiga (la de un autor que se siente algo desligado de su proyecto inicial, por diversas razones, pero se sabe atado a él, pues a estas alturas es su “obra de toda una vida”, como el mismo Valbuena admite). En conclusión, la lectura de este estudio de David González Ramírez es provechosa y entretenida a la vez, ya que conjuga la historia del libro, la historia intelectual

y la historia de la cultura en tiempos del franquismo a través de la *novela editorial* de un libro que marcó un hito en la historiografía de la literatura española.

FERNANDO RODRÍGUEZ MANSILLA
(HOBART AND WILLIAM SMITH
COLLEGES, GENEVA, NUEVA YORK)

Julio Checa / Susanne Hartwig (eds.): *¿Discapacidad? Literatura, teatro y cine hispánicos vistos desde los disability studies*. Berlin: Peter Lang 2018 (Images of Disability; 1). 273 páginas.

La diversidad funcional está siendo establecida como corriente en el área de los estudios culturales. Para la hispanística en Alemania –y en general– ha sido decisiva la labor de Susanne Hartwig, editora, junto a Julio Checa, de esta interesantísima colección de estudios sobre la representación de la diversidad funcional en las artes y la narrativa de lengua española.

En su introducción, Susanne Hartwig traza el desarrollo de los *disability studies* desde la educación y la sociología hacia los estudios culturales (1996-2000), dominados casi exclusivamente por el ámbito anglosajón y estadounidense. Con este volumen, pionero en la hispanística, Hartwig se pronuncia por sustituir el discurso de una supuesta normalidad, separada de “desviaciones” de índole diverso, por otra perspectiva. El *leitmotiv* de las contribuciones reunidas reside en una visión de la diferencia no como anormalidad o déficit, sino como hecho sociocultural.

Ahora bien, no se trata de una tarea fácil. Hartwig esboza varias (falsas) dicotomías y dilemas que tienen que enfrentar

los *disability studies*; distinguir entre definir la “discapacidad” como construcción o realidad, entre considerar la diversidad como enfermedad o identidad, entre percibir y tematizar la diversidad como similitud o diferencia. Además, habría que percatarse de los dilemas característicos de cualquier estudio de la diversidad, es decir, la esencialización (estigma, visión negativa o compasiva), la homogeneización (hay diferentes versiones) y la objetivación (hablar sobre y no con/por). Teniendo en cuenta estas aporías, el tomo pretende “sondear las posibilidades de representar la diversidad funcional, apreciar en lo dicho y no dicho las maneras de normalizar y de disciplinar a los miembros de una sociedad que salen de la norma y también las maneras de condicionar su auto-imagen” (p. 16).

En cuanto al teatro, se reúnen tres estudios panorámicos con otros tres estudios de caso. Julio E. Checa Puerta presenta un recorrido por el tratamiento de la diversidad funcional en el teatro español. Si bien la visibilidad de la diversidad haya aumentado mediante festivales como las Bienales del ONCE, se sigue tratando de una “opción subalterna” (p. 40) que existe al margen de los modos de representación hegemónicos. Con un balance más optimista, el director de teatro David Ojeda Abolafia, detalla las vías de una práctica artística inclusiva en el teatro español desde 1975. Ojeda constata una “labor de difusión notoria” (p. 59), que va acompañada, al fin y al cabo, de una mayor concientización social. Como ejemplo concreto de teatro inclusivo, Julio E. Checa Puerta presenta el proyecto de danza *Creando*, desarrollado por Eva Maestre a partir de 2004, primero con fi-

nes terapéuticos. Mediante la formación artística del grupo y la elaboración de obras originales por los propios artistas, se consolida un proceso de empoderamiento y un modo de representación más justa de la diversidad funcional.

Tres artículos esbozan el desarrollo de la representación de la diversidad funcional en el teatro español, tanto en obras como en los escenarios. En la obra de Antonio Buero Vallejo, la diversidad funcional de algunos protagonistas contribuye al “efecto de inmersión” (p. 63) del público, como muestra Michael Rössner a propósito de *En la ardiente oscuridad* (1950), *El sueño de la razón* (1970) y *La fundación* (1974). Desde la oscuridad instantánea de la sala y la falta o corrupción del diálogo hasta el uso de decorados imaginarios, se hace partícipe a los espectadores de la ceguera, sordera o “locura” de los protagonistas. Bajo la noción de la mirada *obs-cena* (Foster), Irene Alcubilla Troughton analiza representaciones del cuerpo femenino en obras de Angélica Liddell y Elena Córdoba. Al exponer en escena cuerpos vulnerables, no productivos, imperfectos por edad y/o por enfermedad, ambas autoras subvierten las normas de perfección corporal que parecen constitutivas para el ideal de autonomía en las narrativas convencionales. Luisa García-Manso presenta la obra *Cáscaras vacías* (2016) de Magda Labarga y Laia Ripoll, que expone los programas de eutanasia nazi mediante la puesta en escena de un grupo de personas discapacitadas a punto de ser asesinadas en la cámara de gas. Mientras que por un lado *Cáscaras vacías* significa una obra inclusiva pionera en los escenarios españoles, estrenada ante un público general, por un elenco diverso y utilizando un

abánico de idiomas diversos (visual, oral, gestual,...), por otro lado traza una conexión entre el exterminio científico nazi y el racionalismo capitalista/neoliberal en la política sanitaria de nuestros días.

La segunda parte incluye estudios de caso sobre cine y narrativa. Basándose en una bibliografía amplia, Ryan Prout pregunta por la inserción del dolor físico y psíquico dentro del concepto de diversidad funcional. Partiendo de la tesis de que el dolor físico no impide y hasta significa una interacción social, el sugestivo análisis de Prout abarca dos largometrajes españoles recientes, a saber, *Insensibles* (Juan Carlos Medina, 2012) y *La herida* (Fernando Franco, 2013). El primero utiliza la insensibilidad al dolor —la analgesia congénita del protagonista masculino— como metáfora de la falta de empatía en la sociedad española del siglo xx: en una construcción compleja y a veces perturbadora, el protagonista se convierte en torturador y asesino del régimen, mientras que la biografía del mismo personaje formula una crítica a la reclusión de los supuestos “enfermos” en centros. *La herida* habla del síndrome *borderline*, presentando la supuesta disfunción psíquica como una reacción funcional al entorno de la protagonista. Destaca el empeño del director en mostrar un relato científicamente fiel del BPD, patente por ejemplo, en el audio-comentario del DVD, sin que la narración escape por completo de la dicotomía entre normalidad y enfermedad.

Christian von Tschilschke analiza cómo la película *Mar adentro* de Alejandro Amenábar logra abogar por el derecho al suicidio asistido mediante un discurso de vitalidad. La inmovilidad del tetrapléjico se contrabalancea y hasta se sublima

por una cámara dinámica, estetizante, y unos viajes soñados acompañados por una banda sonora impactante. Mediante tales recursos, el protagonista se convierte en héroe melodramático, que evoca la admiración del espectador a la vez que el consentimiento en su decisión final. Susanne Hartwig enfoca otro largometraje, *Hay alguien allí* (Eduardo Vloria, 2014) y lo compara con *María cumple 20 años*, segunda entrega de la novela gráfica sobre la hija del autor Miguel Gallardo. En ambos casos, dos padres presentan a sus hijas autistas mediante recursos específicos de distanciamiento, lo que subraya la perspectiva subjetiva pese al estilo de cine directo, naturalista del documental fílmico. Como suplemento, sirve una entrevista con Eduardo Vloria sobre los pormenores de la producción y recepción de la película. Según Hartwig, prevalece la observación (subjetiva) como modo de representación, que deja elipsis y hasta desconcierto, pero que invita a la autorreflexión. Se muestra el autismo como un fenómeno propio, como una identidad, con la cual el entorno tiene que convivir. Se trata de obras que exponen la diversidad como realidad y experiencia cotidianas, a veces enigmáticas, sin buscar identificación ni compasión. Berit Callsen analiza tres novelas y cuentos de Claudia Hernández, Mario Bellatin y Guadalupe Nettel en relación al concepto del des/uso de Agamben. Destaca el “valor productivo” (p. 236) que los narradores asocian a la supuesta discapacidad —que sería, en términos de Agamben, una activación de los potenciales del yo mediante previa, forzada desactivación—. Se presentan así escrituras del yo (Foucault) que se alejan del estereotipo defici-

tario para abogar por la potencialidad del cuerpo extraordinario.

Por su parte, Lucía Puenzo contrapone, en *Wakolda* (2013), el racismo del fugitivo Josef Mengele a la impureza y la diversidad de la niña enana Lilith, una dicotomía representada asimismo por las muñecas blancas e indígenas, producidas por el padre de la protagonista en su taller. Según Isabel Maurer Queipo Llano, esta doble dicotomía relaciona al personaje del doctor Mengele, retratado por Puenzo tanto en su homónima novela como en el largometraje, con el racismo inherente de la llamada Conquista del Desierto en la propia Argentina. Para Matei Chihaiia, el individualismo de Julio Cortázar celebra la diversidad, mediante la ironía y la parodia de textos y discursos normativos. Bajo este enfoque el autor compara las estrategias empleadas en *Historia de cronopios y famas* y en *Rayuela*. El último trabajo a mano de Ana María Rodríguez Domínguez se dedica a la práctica docente al presentar un proyecto de audio-descripción para ciegos del primer capítulo de la serie televisiva *El Quijote de Miguel de Cervantes* (1991) de Manuel Gutiérrez Aragón. La autora describe detenidamente cómo la redacción del comentario auditivo tiene que mediar entre la imitación del lenguaje literario del diálogo original, y entre las necesidades receptoras de un público no vidente.

En resumen, se trata de un volumen necesario y fundamental para la hispanística que sienta las bases para futuros estudios. Desde diferentes enfoques teóricos y disciplinarios, la mayoría de los estudios se refieren a representaciones de la diversidad *desde fuera*. Una constante en este corpus de estudios y textos es la mirada incondicionada hacia la diversi-

dad funcional, que evita juzgar, conmo- ver o explicar. La visión subjetiva *desde* la diversidad funcional se atisba en algunas de las obras estudiadas –por ejemplo, en Bellatin y Nettel– o en los proyectos dramáticos inclusivos. Últimamente, una novela como *Lectura fácil* de Cristina Morales (2018) reivindica una escritura inclusiva, mientras que el largometraje *Campeones* (Javier Fesser, 2018), por cierto más convencional, acerca de un equipo de baloncesto con diversidad funcional, se convierte en éxito de taquilla y de crítica. El ideal de la sociedad inclusiva, con sus avances y retrocesos, se va convirtiendo en tema *mainstream*. Aunque, por supuesto, queda mucho camino por recorrer, ya existe mucho campo por estudiar.

BURKHARD POHL
(LEMGO)

Patricia García / Teresa López-Pellisa / Raquel Velázquez Velázquez (coords.): *Expresiones del horror en la ficción hispánica*. Madrid: Editorial Aluvión 2019 (Colección Beta Hispanismo). 157 páginas.

El presente volumen reúne siete trabajos presentados en el III Congreso Internacional “Visiones de lo Fantástico. El horror y sus formas”, celebrado en la Universidad Autónoma de Barcelona del 28 al 30 de junio de 2017 (p. 7). Los cuatro artículos de la primera parte se centran en indagaciones sobre la representación del horror en la narrativa latinoamericana, los tres de la segunda parte están dedicados al ámbito español y, en los dos finales, incluyen reflexiones sobre el horror en las artes escénicas.

Salta a la vista la gran diversidad del corpus manejado que no se limita a textos considerados como fantásticos *sensu strictu*. El eje común de los trabajos, por ende, no consiste en reflexiones respecto a conceptos de lo fantástico y posibles clasificaciones sino en análisis detallados de recursos y procedimientos literarios que permiten explorar nuestro miedo, el horror y el terror y poner en cuestión las estrategias y categorías que utilizamos para comprender lo real y representarlo.

El corpus analizado por Marisol Nava Hernández abarca siete cuentos mexicanos de diferentes épocas, empezando con *La fiebre amarilla* de Justo Sierra (1869-1879) y terminando con textos recientes como *Samaná* de Bernardo Esquinca (2011). A los textos, tan heterogéneos a primera vista como lo son, por ejemplo, el famoso *Chac Mool* de Carlos Fuentes y *La fiesta brava* de José Emilio Pacheco, los une su capacidad de representar el horror y lo siniestro mediante referencias a dioses y rituales prehispánicos. Recurriendo al concepto de lo siniestro según Eugenio Trías (*Lo bello y lo siniestro*, 2001), la autora no solo hace resaltar tópicos frecuentemente retomados y reelaborados sino detecta determinadas situaciones en las cuales la categoría estética se concreta más habitualmente.

El punto de partida de María Lucía Bradford, autora del segundo capítulo, es el caso de César Aira cuyas obras ponen de relieve una transformación del concepto de lo real, reconocido como arbitrario, abierto e inestable, lo que lleva a un “nuevo realismo”, a una “radical transfiguración del nudo formal del realismo” (p. 36, recurriendo a Sandra Contreras, 2006). Un proceso similar se observa en

textos de Samanta Schwebelin analizados por M. L. Bradford tras un breve resumen de la literatura fantástica argentina y de las convenciones clásicas del género. Mientras cuentos como *Perdiendo velocidad* o *Mariposa* encajan en conceptos del fantástico “clásico”, textos como *Mi hermano Walter* se nutren de un nuevo modo de concebir lo real. Aquí es lo real mismo lo que suscita el extrañamiento (p. 45) lo que significa una reconfiguración del espacio fantástico. Dada la difuminación de los límites entre categorías solo aparentemente fijas, M. L. Bradford invita a reconsiderar sus caracterizaciones y propone el concepto de participación de Derrida como perspectiva fructífera para discusiones abiertas. Consecuentemente, Bradford habla de “nuevos realismos” y “nuevos fantásticos” (mientras las compiladoras en el prólogo también usan el término “lo fantástico posmoderno” que parece ser menos adecuado).

En el tercer capítulo Víctor Alarcón analiza *Las islas nuevas* de María Luisa Bombal (1939). El eje de su trabajo consiste en una crítica de la lectura propuesta por Lucía Guerra en su prólogo a las *Obras completas* de la autora chilena (2000). Por una parte, V. Alarcón considera oportuna la revisión de la narrativa de Bombal por L. Guerra pero, por otra parte, hace resaltar que “su rigidez” en la priorización de Yolanda (p. 55), el personaje femenino del cuento, provoca una reducción y un estrechamiento de los márgenes de la interpretación. Alarcón pretende superar la fijación en el arquetipo de la Madre Tierra vinculando *Las islas nuevas* “con la búsqueda vanguardista por reformular la identidad y la lectura del mundo” (p. 61) e incluyendo referen-

cias culturales de Latinoamérica a las que alude el texto.

En el capítulo final de la primera parte del volumen, Audrey Louyer se dedica a los monstruos como manifestaciones físicas en las que se cristalizan los sentimientos de miedo extremo que son el horror y el terror y estudia las consecuencias de esta exhibición y exteriorización para la creación del efecto fantástico. Partiendo del trabajo teórico de Harry Belevan (*Teoría de lo fantástico*, 1976) y con ejemplos de cuentos peruanos publicados desde los años setenta, A. Louyer pone de relieve cómo opera la retórica del miedo y cuáles son los mecanismos que provocan el efecto fantástico. Además, en el último subcapítulo, la autora enfoca la recepción de los textos contemporáneos, sobre todo en los contextos peruanos, donde la domesticación de los miedos extremos abre el camino hacia el cinismo y lo grotesco y, por otro lado, los seres monstruosos a menudo no generan horror ni terror en el público lector sino despiertan ternura o incluso, a veces, indiferencia.

El primer trabajo de la segunda parte del volumen, dedicada al ámbito español, se centra en la narrativa de Cristina Fernández Cubas. Ya en la introducción a su preciso análisis (que incluye referencias a estudios frecuentemente citados como Roas [2001]), Marta Simó Comas subraya que para Cristina Fernández Cubas el proceso creativo parte de una aproximación muy personal a la realidad que, para la autora, no tiene un sentido unívoco —lo que la lleva a sus indagaciones continuas de las estructuras de lo real (véase pp. 96 s.)—. El mundo, considerado como una estructura multidimensional, en una misma situación admite distintas interpretacio-

nes. Por ende, en la narrativa de Fernández Cubas el desasosiego experimentado por los personajes, a menudo, es una experiencia puramente intelectual, una consecuencia de su manera de percibir y procesar la realidad (ibíd.). Recurriendo a Freud y sus reflexiones sobre la etimología de las palabras *heimlich / unheimlich*, M. Simó Comas realza el papel primordial del espacio, entendido como núcleo de la identidad y de las relaciones humanas, en lo ominoso expuesto en las obras analizadas. En el segundo subcapítulo principal Simó Comas profundiza sus reflexiones respecto a la percepción subjetiva de lo siniestro, revelando así la doble motivación, existencial y estética, que marca la escritura de Fernández Cubas.

En el penúltimo capítulo, Begoña Sáez Martínez analiza dos cuentos del volumen *El pecado y la noche* (1913), dos novel(it)as (publicadas en 1915 y 1917) y un drama de Grand Guignol de Antonio de Hoyos y Vinent, uno de los autores españoles más marcados por los contextos culturales del decadentismo finisecular. La autora subraya que los aspectos más provocadores relacionados con el sexo y la muerte constituyeron campos temáticos esenciales del Decadentismo (véase p. 120) y realza que Hoyos y Vinent, frecuentemente y con cierto efectismo, usa y (re)elabora los tópicos respectivos. Por otra parte, sus obras del segundo decenio del siglo xx son considerados como buen ejemplo de la interiorización de lo fantástico que se había producido paulatinamente en el transcurso del siglo anterior, empezando con las obras de Edgar Allan Poe.

Cierra el volumen el trabajo de María Montoya sobre el proyecto *El lugar del*

monstruo realizado en 2016 por la compañía *Hijos de Mary Shelley* en el Centro Dramático Nacional. El proyecto abarca seis obras en un acto que entran en un diálogo multifacético con los más conocidos personajes de la literatura fantástica, con sus autores y con las convenciones de la representación de lo siniestro o perturbador. Reconociendo (juntas con Vanessa Monfort, directora de la compañía) que “todos los monstruos son hijos de su tiempo”, María Montoya subraya que la pregunta clave planteada por los creadores e intérpretes de *Hijos de Mary Shelley* es la de “las criaturas engendradas por el caos de nuestro siglo” (p. 145). Parece ser lógico que estas se buscan en lo más cercano, en contextos de la historia reciente como los atentados del 11 de marzo de 2004 o la crisis económica a partir de 2008. Cabe destacar el análisis de una de las obras, *El espectro de la estación de Atocha*, en el que Montoya pone de relieve la capacidad de la espectralidad para explorar la historia: Refiriéndose a *spectral studies* actuales acerca del tropo del fantasma (Andrew Smith [2007], José Colmeiro [2011], Susan Thomas [2016]), hace resaltar las vinculaciones entre memoria histórica y lo espectral en el pasado reciente (véase pp. 147 s.).

Dado la gran diversidad, tanto del corpus manejado como de los enfoques teóricos, los siete trabajos del volumen provocan, tal vez, la impresión de heterogeneidad y dispersión, pero, al mismo tiempo, demuestran una riqueza y variedad que abren el campo para futuras investigaciones.

CLAUDIA GATZEMEIER
(UNIVERSITÄT LEIPZIG)

Gabriela Cordone / Carole Egger / Silvia Rosa Torres / Joana Sánchez (eds.): *Familias profanas. Nuevas constelaciones familiares en la literatura hispánica actual*. Madrid: Visor 2020 (Biblioteca Filológica Hispana; 223). 259 páginas.

Estamos ante un volumen colectivo que analiza la representación de las relaciones familiares en la narrativa y el teatro hispánicos contemporáneos (siglos xx y xxi). Una veintena de especialistas de diversas universidades europeas y americanas firman unos ensayos cuyo positivo interés viene avalado por la relevancia y omnipresencia del tema familiar, que recorre la historia literaria occidental desde las tragedias de Esquilo hasta las creaciones más recientes. Las editoras de este volumen, encabezadas por Gabriela Cordone y Carole Egger, han acertado al elegir un enfoque panorámico amplio e incluir estudios sobre obras procedentes de países tan diversos como Argentina, Chile, Colombia, Cuba, España, México, Nicaragua, Perú y Venezuela. Este planteamiento abierto –por los géneros abordados y por su enfoque transnacional– permite detectar tendencias de evolución generales en las representaciones literarias de las diversas formas de convivencia familiar que proliferan, cada vez más, en todo el mundo occidental. Hay que destacar también la integración y coherencia de un volumen cuyos ensayos coinciden en combinar metodologías que beben simultáneamente de la sociología, los estudios culturales y los estudios de género, sin olvidar el análisis “formalista” de estructuras, lenguajes y estrategias discursivas empleadas en las creaciones que se analizan. A pesar de la multiplicidad de voces críticas recogidas,

se repiten en los ensayos unas constantes que las editoras de este volumen analizan con acierto en su “Introducción”. Aportan también en ella referencias teóricas para profundizar en el tema, desde autores clásicos (Comte y Le Play) a ensayistas contemporáneos (Lacan, Bourdieu, Badinter, Bauman, Kaufmann o Butler). En este sentido, hubiera sido deseable incorporar también algunos nombres fundamentales del ensayismo hispano sobre las relaciones familiares, su imbricación con las relaciones de poder y los nuevos modelos de identidad femenina (como los de Inés Alberdi, Ángeles Durán, Luis Flaquer, E. Gil Calvo, Constanza Tobío, Iglesias de Ussel, o Amelia Valcárcel, entre otros).

Han pasado muchos siglos desde que los trágicos griegos afrontaron la representación de las familias en toda su profundidad y crudeza. La saga de los Labdácidas, que Fanny Blin califica certeramente en su ensayo como contra-modelo de familia por excelencia, ofrece ya un surtido de “patologías” familiares que la iconoclasta creación contemporánea no ha llegado a superar. La historia del mítico linaje tebano “siempre gira en torno a cuestiones de filiación, fidelidad y traición. No hay familia que mejor ejemplifique el hecho de que los lazos de sangre nunca garantizan la unión o la lealtad” (p. 145). La estirpe de Antígona, recreada en la obra de destacados dramaturgos hispánicos contemporáneos como José Bergamín, María Zambrano, Luis Riaza, Martín Elizondo, María Xosé Queizán, Ambosi Carrión, Manuel Bayo, Xosé María Rodríguez Pampín, Griselda Gambaro, José Watanabe, Gabriela Yncán, Carlos de la Rica o Miguel del Arco, permite entender

que la familia, más que un nido protector, puede ser una cárcel para las mujeres, fuente ilimitada de sufrimiento heredado que sus heroínas a duras penas consiguen superar. Leídas desde el momento actual, “no es el *fatum* trágico lo que oprime a los personajes, sino las normas de parentesco y las leyes familiares” (p. 152). A los mitos griegos, se han venido a sumar en las creaciones literarias otros patrones culturales de la tradición posterior, como aquellos procedentes de las culturas pre-hispánicas, que influyen directamente en la creación de autores como el mexicano Homero Aridjis y su tratamiento novelesco de las relaciones familiares, con padres terroríficos, oscuros, nocturnos, y madres dotadas de una rica complejidad, protagonistas todos de los discursos míticos mexicanos sobre el fin del mundo (Cristina Mondragón).

La “Sagrada Familia” cristiana —como categoría ontológica y normativa—, ha dejado de ser el centro de la representación artística para dar paso en las últimas décadas a esas “familias profanas” que dan título a este volumen, tras transformaciones radicales en la condición social femenina y en la asignación de roles de género; unos cambios que determinan las identidades individuales y pueden alterar las bases de la estructura social. La lectura de estos ensayos permite concluir, asimismo, que la instrumentalización de la institución familiar como baluarte de valores morales conservadores por parte de los regímenes dictatoriales que han assolado el mundo hispánico durante la pasada centuria ha tenido como consecuencia la representación literaria del modelo de familia tradicional (formada por un matrimonio heterosexual y su

descendencia) como alegoría crítica de la nación. Al promover el ensalzamiento de la familia como célula básica de la sociedad, las dictaduras hispánicas han propiciado la presentación de la institución familiar en la creación artística como el principal instrumento de represión individual para la consolidación del poder político totalitario.

El proceso de deconstrucción de la “familia tradicional”, o lo que es lo mismo, el desmantelamiento del mito de la familia como núcleo armónico y afectivamente integrado, abarca múltiples aspectos en las creaciones analizadas; aspectos que van desde la denuncia de la soledad, la incomunicación y la subordinación de las mujeres y de su descendencia en el seno de las familias, hasta la visibilización de la extendida violencia de género y de la violencia intrafamiliar. Marcela Arpes estudia en un ensayo de carácter teórico los géneros y técnicas empleados para tematizar “obsesivamente” el tópico de la familia por tres autores teatrales argentinos clave desde mediados del siglo xx: Griselda Gambaro, Daniel Dalmaroni y Mauricio Kartun. Su análisis parte de la propuesta de “profanación” de Giorgio Agamben y de los conceptos de “filiación”/“afiliación” de Edward Said. Como afirma Arpes en su ensayo, “la moral bondadosa y amorosa de lo familiar, los vínculos parentales primordiales atravesados por imaginarios sociales benéficos para todo el grupo, son arrojados a un nuevo uso en el que lo aurático que ha definido a la familia como sagrada, ya no existe” (p. 73). Proliferan, en cambio, esas “familias profanas” que dan título al volumen: familias que desintegran, torturan, fagocitan y matan a sus integrantes. La profanación familiar pro-

cede asimismo de haber desterrado en las obras más recientes el valor “sagrado” de la filiación biológica como fundadora de la identidad (de la existencia individual y los lazos de pertenencia).

Carole Egger analiza la obra teatral de la dramaturga argentina Romina Paula y sus retratos de mujeres frágiles, dominadas por su universo afectivo y encerradas en el espacio limitado de la casa familiar. Sin aludir una sola vez al texto de Tennessee Williams, Romina Paula recrea la intimidad femenina de *El zoo de cristal* en su conocida pieza *El tiempo todo entero* (2010). El protagonismo de las mujeres, mayor en esta última pieza, queda representado en el papel de la hija, que asume libremente sus decisiones vitales mientras emprende la indagación en sus claves identitarias más “auténticas”. Samantha Faubert, por su parte, estudia el teatro de Griselda Gambaro y su particular tratamiento del horror violento en el seno de la familia. De nuevo encontramos la identificación alegórica “familia-nación”, que permite a la dramaturga argentina ampliar la denuncia feminista del papel de la familia en la subordinación de la mujer en el ordenamiento social para llegar hasta una denuncia de carácter general contra la dictadura. El encierro, la negación, la desaparición, la sumisión y el mutismo de sus personajes en el seno familiar se presentan así como motivos que reproducen las relaciones de opresión y replican el terror vivido bajo el general Videla.

La familia tradicional aparece también como metáfora de la nación opresora en la narrativa de la chilena Diamela Eltit, como analiza Hélène Deville en relación con sus novelas *El cuarto mundo* (1988),

Los vigilantes (1994), e *Impuesto a la carne* (2010). Las tres indagan sobre los mecanismos de control que las dictaduras ejercen sobre los individuos. La siniestra vida familiar de sus protagonistas permite entender cómo el Estado autoritario (el Chile de Pinochet) y la familia normativa se fortalecen mutuamente. Hijos que son fruto de violaciones en el seno del matrimonio, hermanos que mantienen relaciones incestuosas... La familia heteropatriarcal se identifica así, una vez más, con lo anómalo y disfuncional. El clan familiar naufraga de nuevo en el teatro de Ignacio Amestoy, abordado por Marina Ruiz Cano. Influida por los trágicos griegos, el dramaturgo español retrata unas familias sacralizadas en el ámbito social vasco (del que procede el autor), que como su propio país (sumido en un contexto violento y fratricida), están al borde de la destrucción. Como en el teatro griego, las piezas de Amestoy representan la familia, el núcleo esencial, como un nido de potenciales tragedias. Las figuras femeninas, a la vez víctimas y verdugos, transmisoras y trasgresoras del patriarcado, tienen una señalada responsabilidad en las desdichas familiares. La casa del padre aparece como un lugar sagrado, aunque profanado, que se presenta una vez más como símbolo de la fusión del padre con la nación. De ahí que el orden familiar establecido deba, pues, “hundirse” (p. 93). La autoridad paterna es asimismo atacada en las novelas del nicaragüense Arquímedes González, *Qué sola estás Maité* (2007) y *Dos hombres y una pierna* (2012). Como afirma en su estudio Nathalie Besse, “la familia refleja en ellas la historia política del país, sus rupturas y sus traumas, sus construcciones ideológicas y sus desilu-

siones, y funciona como revelador de una sociedad dividida” (p. 61).

Los roles de género están sufriendo desde hace un siglo profundas transformaciones, especialmente relevantes en las relaciones de pareja, los rasgos definitorios de las identidades sexuales, y los nuevos repartos de responsabilidades y tareas. Todo ello afecta especialmente a una estructura como la familiar, “asentada en la repartición sexuada de los roles sociales en la pareja” (p. 11). De hecho, son muchos los textos literarios hispanos en los que la familia convencional aparece juzgada como “obsoleta a la hora de reflexionar sobre los nuevos lazos afectivos e identitarios entre las personas, tales como la recomposición y el reagrupamiento familiar, la homoparentalidad y la monoparentalidad, la adopción por parejas de un mismo sexo o la fecundación asistida” (p. 9). De ahí que ofrezcan a menudo un abanico de modelos de convivencia emergentes y reflexionen sobre los nuevos problemas y demandas que generan. Los avances tecnológicos, sin ir más lejos, han determinado la evolución en la concepción de pilares considerados hasta hace poco absolutamente básicos, como el parentesco biológico (y los lazos de sangre), para evolucionar hacia un parentesco construido. Familia heredada frente a familia adquirida son conceptos centrales, sin ir más lejos, en los textos teatrales del venezolano Isaac Chocrón, que da paso también a los lazos familiares establecidos por parejas homosexuales, como estudian en sus respectivos ensayos Carlos Dimeo y Anamaría López-Abadía. Ambos destacan la indagación de Chocrón, ya desde finales de los sesenta, acerca de las fórmulas alternativas a la familia tradicional,

asociadas a la necesidad de tener opciones para elegir el propio camino. Paradójicamente, su teatro no evita plantear los paralelismos entre algunos problemas de las “familias heredadas” y ciertos males comunes presentes también en las “elegidas”. La novelista argentina Gabriela Cabezón Cámara, analizada en el ensayo de Marie Rosier, retrata así en su primera novela, *La Virgen Cabeza* (2009), geometrías familiares alternativas que muestran las posibilidades ofrecidas por las nuevas formas de convivencia, como la comunidad auto-gestionada, constituida a partir de identidades sexuales nómadas (Braidotti), que se enfrenta “a la heteronormatividad impuesta como natural” (p. 216), a la dominación capitalista y a la violencia institucionalizada. El colombiano Enrique Lozano Guerrero, cuyo drama *Los difusos finales de las cosas* (2006) aborda en su ensayo Gabriella Serban, plantea también una aguda crítica de las normas que rigen el concepto de familia tradicional, apunta al declive del principio de autoridad del “Padre”, visibiliza la reconfiguración de las normas de género y presenta en escena las transiciones en la identidad sexual de sus personajes.

Aunque editoras, autoras y autores del volumen aluden en más de una ocasión a la repercusión de los cambios en la condición social de las mujeres en la transformación del modelo de familia tradicional y su apertura a fórmulas más modernas de convivencia interpersonal, son escasos los análisis que se enfocan en esta visión positiva de la cuestión. Destaca en este sentido el ensayo de Yushu Yuan, que analiza la repercusión de la movilidad transnacional en procesos de empoderamiento femenino, como muestran los relatos del escritor

sino-peruano Siu Kam Wen en relación con las mujeres en las migraciones internacionales desde China hasta Perú. Ellas son ejemplo de un proceso de empoderamiento del sujeto femenino condicionado por la marcha de los varones de la familia, que debilita el orden patriarcal y propicia el que las mujeres asuman las responsabilidades familiares en solitario. Sorprende también que solo uno de los ensayos de este volumen atienda de forma central al análisis de la maternidad, tema que afecta singularmente a la definición de los lazos familiares, sean biológicos o libremente adquiridos. No en vano, sobre la madre recae “todo el peso de la familia, no solo en lo que se refiere a los cuidados, sino al correcto funcionamiento de la misma” (p. 236). Se ocupa así del tema materno Cristina Oñoro, quien analiza en su ensayo la figura de la “madrstra” en las familias reconstituidas. Toma como punto de partida el *Diario de una madre sin hijo* (2015), de la novelista catalana Jenn Díaz, y la concepción folclórica y tradicional de las madrastras en el inconsciente colectivo, identificadas con el complejo materno negativo. Díaz apuesta así por volver a pensar la ambigüedad y ambivalencia de las figuras literarias maternas en un nuevo contexto social: mientras deconstruye los tópicos, las transforma en un referente positivo para las mujeres escritoras.

Se incluyen también en este libro un par de ensayos sobre cine. En el primero de ellos, Sara Álvarez Sarrat aborda con amplitud panorámica el tratamiento de la temática familiar en un corpus de cortometrajes de animación de Europa y del ámbito Hispanoamericano, con una especial atención a su tratamiento estético, las técnicas y motivos empleados, y su cone-

xión con las tradiciones locales. La amplia producción abordada permite analizar el papel de la familia como eficaz transmisora de la cultura local frente a los procesos de aculturación globalizadores. Del mismo modo, Álvarez Sarrat destaca el papel de la agencia femenina en la dirección de los cortos animados y el carácter innovador y trasgresor de sus creadoras. También Francisco Gutiérrez Carbajo se acerca a la producción cinematográfica hispana, esta vez con un análisis “de caso” y desde una marcada perspectiva teórica, que presta especial atención a los elementos de la adaptación intermedial en *Fresa y chocolate* (1993), dirigida por los cubanos Tomás Gutiérrez Alea y Juan Carlos Tabío, y basada en el relato de Senel Paz *El lobo, el bosque y el hombre nuevo* (1991). Ambas obras ponen en tela de juicio la tradicional familia nuclear, férreamente vigilada por el régimen castrista, y visibilizan, en cambio, la vida en solitario como única forma de lograr la autonomía personal. Las compañías elegidas por su protagonista (amigos y artistas) son, desde esta perspectiva, las que mejor ayudan a construir la propia identidad.

Este volumen colectivo aporta, en suma, una visión coherente y panorámica de las representaciones de las familias en las sociedades hispanas contemporáneas a través de la creación literaria. El análisis de esta temática tiene un especial interés, ya que la familia es el ámbito en el que se concretan regulaciones sociales que permiten el intercambio permanente entre las esferas de lo privado y de lo público. Creadores y creadoras contemporáneas coinciden en deconstruir para reconstruir, en desmontar para hacer visibles nuevas formas de convivencia que permiten al

individuo desarrollarse plenamente en libertad. La desprogramación de los lazos normativos convencionales desemboca así, en varios de los títulos analizados, en una recuperación de vínculos entre los integrantes de las familias que se desean más horizontales y democráticos. La fortaleza y vigencia de la estructura familiar en el ámbito hispánico queda así subrayada por la omnipresente atención prestada por la narrativa, el teatro y el cine contemporáneos al análisis y “demolición” de su concepción cultural e institucional normativa (clásica). Nunca con más frecuencia que en nuestros días la familia hispana ha sido representada como esa (querida) enferma, plagada de patologías, que sobrevive sin embargo aún por su bien conocida “salud de hierro”.

PILAR NIEVA-DE LA PAZ

(CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, MADRID)

Susana Jodra Llorente / Amelia Benito del Valle Eskauriaza (eds.): *Arte, literatura y feminismos. Lenguajes plásticos y escritura en Euskal Herria*. Madrid / Frankfurt/M.: Iberoamericana / Vervuert 2020 (La Casa de la Riqueza. Estudios de la Cultura de España, 56) 321 páginas.

El trabajo editado por las profesoras Jodra Llorente y Benito del Valle, al amparo del grupo de investigación de la UPV/EHU, LAIDA, permite adentrarse en un mundo de simbologías y significados semióticos que, como diría Saussure, “no conoce más ley que la de la tradición”. Constituye un paso más en el estudio de la literatura y el

arte de las mujeres observado bajo el prisma de los estudios culturales. Con una pretendida delimitación geográfica, el libro es a la vez moderno y tradicional. Un reflejo atinado de nuestra propia cultura, que siempre se ha movido en esos mismos parámetros. Los estudios recogidos en el volumen interesan porque ofrecen un contexto pertinente y enriquecedor sobre el que reconstruir la historia de las producciones artísticas de las mujeres en Euskal Herria. Las editoras fijan en los siguientes términos la meta común de las múltiples metodologías implicadas en el volumen: reivindicar conjuntamente “un espacio-no espacio, invisible desde el margen”.

El libro se sustenta sobre tres ejes fundamentales en torno a la crítica literaria, el mercado del arte y el arte mismo, respectivamente. El trabajo de Amelia Benito del Valle Eskauriaza abre el volumen describiendo la literatura en euskara escrita por mujeres, ofreciendo así un panorama-marco útil para el resto de las investigaciones que gravitan en torno al primer eje. El recorrido por la historiografía vasca, muy bien documentada desde el siglo XVIII² hasta la actualidad, y las conclusiones que de él se derivan en términos de construcción de una identidad común en euskara a raíz de las relaciones comerciales que en el País Vasco fomentaron o denostaron la literatura escrita en esa lengua en cada momento, es la línea fundamental del estudio. En la misma línea de la crítica literaria, Jon Kortazar nos da unas pinceladas sobre hitos históricos

contemporáneos que han determinado la construcción del canon de la literatura escrita por mujeres en euskara desde finales del siglo pasado y en lo que llevamos del presente, especialmente desde la creación del Grupo de Trabajo de Escritoras Vascas (1999-2000). Las panorámicas de poesía y narrativa que el profesor y crítico diseña en este estudio son muy valiosas porque suponen un importante paso adelante para el dibujo de ese canon literario cuyos márgenes están aún lejos de definidos. El trabajo de Kortazar tiene un gran valor en tanto que tiene en cuenta diferentes variables como, por ejemplo, los criterios de promoción editorial de los “grupos” que se han ido presentando, fundamentalmente desde el hito histórico de marzo de 2014, así como por las líneas temáticas que pueden ser transversales en los nuevos nombres. Es el trabajo de Susana Jodra Llorente el que podría cerrar ese primer bloque centrado en la literatura, pues aborda el arte actual de las mujeres vascas desde la perspectiva de la ecocrítica. El estudio se revaloriza por los ejemplos que ofrece³ así como por su perspectiva integradora capaz de entender lo amplio de un ecologismo activista que últimamente se ha llamado “compromiso socio-medioambiental”. El enfoque del trabajo sirve para considerarlo puente entre ese primer bloque centrado en la crítica literaria y el segundo donde se incluyen ya las artes plásticas.

El estudio de Iratxe Larrea Príncipe se incluye en ese segundo eje donde, em-

² Y especialmente desde que en 1804 irrumpiera Bizenta Mogel en el panorama de las letras vascas.

³ Incluye la descripción de tres propuestas propias como especialista en el medio de la serigrafía: *Noraezean* (2018), *More than 3m²* (2019), y *En clave de RE* (2019).

pleando una perspectiva interdisciplinar en que la teoría de los polisistemas de Itamar Even-Zohar es clave, se presentará la situación de la mujer artista en el mercado sociocultural actual. Su ensayo incide en las relaciones de poder entre las diferentes esferas de la práctica social y cómo sus consecuencias se perciben en la práctica artística de las mujeres. La evolución histórica de nombres que presenta Larrea Príncipe desde finales del siglo XIX hasta la actualidad se enclava dentro de ese afán historicista que permea todo el presente volumen.⁴ Lo más valioso del trabajo es su capacidad para analizar la situación “desde dentro”. Ello enlaza además con ese tercer bloque de estudios presentados por artistas que reflexionarán desde la presentación de los resultados propios. Pero, en esa misma perspectiva de análisis contrastivo del mercado del arte en tanto que escenario de recepción socio-cultural, se puede enclavar también el trabajo de Jon Martín Etxebeste que versa sobre el *bertsolarismo* de la mujer vasca. Etxebeste divide la historia del movimiento de cantar *bertsos* en tres momentos. Desde alrededor de los años ochenta y hasta que Mailen Lujanbio cantara en 1993 en el Campeonato Absoluto, se podría hablar de la primera etapa, que inauguró después una segunda, para terminar con la tercera, hasta actualidad, cuando Lujanbio ya es un referente para todas. El enfoque de Etxebeste constituye una puerta abierta hacia los esfuerzos de definición de panorámicas de nombres de mujer en este ámbito, lo cual supone una

doble modernidad por razones evidentes y se enclava en esa perspectiva de análisis de la recepción en un mercado que es especialmente difícil para la producción artística de mujer.

Zaloe Ipiña Bidaurrazaga propone un estudio sobre la diversidad lingüística del euskara planteando los desafíos que ello supone desde la perspectiva de la estética de la recepción en mitad de un sistema de relaciones de poder donde se enclava a una lengua históricamente “perseguida”. Lo hace desde su circunstancia personal de artista lo que inaugura ese tercer bloque de estudios del arte en forma de presentación de la obra propia.⁵ La artista y profesora Txaro Arrazola-Oñate Tojal le sigue con un tema tan candente como la conciliación familiar a través del motivo de la maternidad en la literatura y el arte. Y, de nuevo, expone sus propios resultados artísticos donde la explicación de los proyectos en los que ha venido trabajando en los últimos años, *Surrofair* (2017) y *Weeble Wobble (Temtempié)* (2018-2019), no deja indiferente a nadie. La reflexión versa fundamentalmente sobre la dicotomía madre-artista que a tantos condicionantes debe someterse en la actualidad a razón de un imaginario heredado donde la maternidad ha sido siempre planteada como una bendición sin aristas.

Aproximándonos al final del volumen, Andrea Abalia Marijuán irrumpe con el famoso tema de las brujas para ilustrar las misoginias contemporáneas evaluándolas a la luz de una tradición historiográfica también misógina con la mujer y, específi-

⁴ Es muy valiosa su perspectiva internacional que reúne nombres de todo el panorama europeo, desde las vanguardias.

⁵ De la que se ofrecen cuatro ejemplos: *Anillo escolar*, *Délit d'euscarisme*, *Gorreri Bisuala* e *Hitza-Hizkuntza -Nortasuna*.

camente, con la mujer vasca.⁶ Abalia Marrijuán termina presentando algunas propuestas de artistas surrealistas que durante el siglo xx fueron ignoradas y, en esa línea, estaban abriendo ya el camino de la representación de las brujas como un elemento feminista de disidencia en mitad de la configuración de una *hiperrealidad* que es en la que hoy en día nos vemos inmersos.⁷

Las hermanas Miren Gabantxo-Uriagereka y Amaia Gabantxo cierran este multidisciplinar volumen con un trabajo sobre la sororidad en el arte y la literatura de la mujer vasca a través de un curioso texto que recoge dos de sus cartas desde Euskadi y Norteamérica, respectivamente, que propone un nuevo género epistolar en femenino. El ensayo permite vislumbrar, desde lo más objetivo hasta lo más privado, las dificultades de trabajar con una lengua tradicionalmente situada en los márgenes institucionales. Los datos que se facilitan en la carta enviada desde Estados Unidos por Amaia en materia de

recepción de las obras escritas en euskara, sus traducciones, y sus promociones académicas en forma de grupos de investigación que a estos asuntos se dedican, etc. son una fuente de documentación inestimable que permite al buen lector sacar conclusiones en sentidos poliédricos.

El libro es el resultado de un esfuerzo que nunca termina en Euskal Herria y que pretende subsanar las marginaciones a que a menudo nuestra cultura ha sido sometida desde los planteamientos de un canon ortodoxo que, durante la mitad del siglo pasado, se adaptaba además a lógicas imbuidas por el franquismo. No es ninguna novedad que el espacio público de las mujeres fuera doblemente negado dentro de esa lógica de la marginación, como también lo ha sido históricamente en todas las partes del mundo. Recuperar entonces sus esfuerzos y atribuirles el lugar que merecen dentro de un discurso polifónico que hoy en día está siendo replanteado desde la Academia, es un trabajo necesario al que este volumen se ha sumado sin necesidad de esta carta de presentación.

M^a EUGENIA ALAVA
(UNIVERSIDAD DEL PAÍS
VASCO-EUSKAL HERRIKO
UNIBERTSITATEA, VITORIA-GASTEIZ)

⁶ Ejemplificada la última con los procesos de cazas de brujas de Zugarramurdi.

⁷ De especial interés para el contexto del volumen es la pequeña nómina que presenta en torno a nombres de artistas vascas que trabajaron y trabajan en esa misma línea: Esther Ferrer, Sara Beiztegi, Dora Salazar, Cristina Gutiérrez Meurs y Naia del Castillo.

2 LITERATURA LATINOAMERICANA: HISTORIA Y CRÍTICA

Antonia Viu: *Materialidades de lo impreso. Revistas latinoamericanas 1910-1950*. Santiago de Chile: Ediciones Materiales Pesados 2019. 170 páginas.

Los estudios sobre revistas y folletos alcanzaron un especial desarrollo en los últimos años debido a la importancia de la prensa en la formación y ampliación de

públicos y su consecuente incidencia en los procesos modernizadores de principios del siglo xx. Lejos de considerarse un asunto del pasado, la problemática renovó su actualidad a partir de los avances de la historia, sociología y antropología de la lectura, la edición y los consumos culturales. A esto se sumó el auge de las tecnologías de la información que impulsó una mirada histórica sobre el problema y una expansión inusitada del acceso digital a las publicaciones masivas resguardadas hasta entonces en hemerotecas o archivos personales. Es un movimiento amplio, en el cual el libro de Antonia Viu, profesora e investigadora de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile, se destaca por la originalidad y variedad de sus aportes.

Su enfoque se distingue de las tendencias mayoritarias en la medida en que se concentra en la potencialidad de las revistas como dispositivos que desafían la linealidad temporal y activan su potencial significativo en el presente. Mientras que los estudios de la cultura material o nuevos materialismos ubicarían estas revistas en los anaqueles de coleccionistas o archivistas, Viu los analiza como tecnologías de la información y la documentación que prefiguran la circulación global de la cultura en la actualidad. Es decir, pone el acento en las tecnologías de lo impreso, en sus texturas y materiales, en su estatuto como bienes de consumo cultural destinados a la democratización de los públicos y a la circulación de prácticas y saberes considerados actuales.

El libro está organizado en cinco capítulos que condensan una investigación de varios años y, en algunos casos, recuperan y actualizan trabajos publicados en revistas especializadas. El primer ca-

pítulo analiza el impulso a la creación de índices y clasificación de secciones en los periódicos ilustrados como correlato del incremento exponencial de la información en esa época, pero también de los cambios producidos en la oferta y consumo de bienes materiales. Así como el comercio se expande desde los antiguos almacenes a las novísimas tiendas de venta por departamentos, los *magazines* actúan como “almacén de conocimientos diversos” que ordenan, clasifican y jerarquizan los contenidos para lectores recién incorporados al circuito de la lectura. Viu se concentra en la sección “Preguntas y respuestas” de *Zig-Zag. Revista Semanal Ilustrada*, un corpus de amplia circulación en Chile en las primeras décadas del siglo xx, y traza, desde allí, nexos sugerentes entre la adopción estandarizada del sistema decimal de Melvin Dewey, la oferta de catálogos de libros, de boletines bibliográficos y las secciones de revistas ilustradas que reproducen la división por departamentos de las tiendas más modernas.

En el segundo capítulo, la investigadora trabaja con un corpus menos frecuente: el de los afiches o carteles que promocionaban las prácticas anarquistas a inicios del mismo siglo. Estos materiales efímeros, actos performativos basados, en gran medida, en la repetición gráfica de títulos y fórmulas, constituyen un elemento central en el paso de la oralidad a la lectura silenciosa, característica del deambular urbano. Viu analiza su desplazamiento desde los muros callejeros hasta las tapas de la revista *Claridad*, publicada por la Federación de Estudiantes de Chile entre 1920 y 1932. En esta publicación, con un marcado sesgo

pedagógico y utópico propio de la prédica anarquista, el cartel resquebraja la univocidad didáctica prevista en la tapa de publicación, ya que la sola reproducción de un impreso efímero quiebra la linealidad temporal en una pluralidad de sentidos y posibles experiencias de lectura. El vanguardismo de la revista se asienta, desde esta perspectiva, en la incorporación de lo efímero como una fuerza capaz de entablar relaciones liberadoras con otras fuerzas como la prensa periódica, las organizaciones estudiantiles o el arte callejero.

El tercer capítulo está dedicado a analizar los cuentos ilustrados de la escritora chilena Marta Brunet publicados entre 1925 y 1935 en *Caras y Caretas. Semanario festivo, literario, artístico y de actualidades*, una de las revistas argentinas más modernas de la época. Lejos de considerar las ilustraciones como meras recreaciones visuales de los textos, se reflexiona aquí sobre la función de la ilustración literaria como catalizadora de una experiencia de lectura innovadora en la que coinciden en un mismo espacio texto, imágenes y marcas gráficas.

El cuarto capítulo explora las funciones de la firma manuscrita en diferentes secciones de *Zig-Zag* y *Caras y Caretas*. En las dos publicaciones se registra un interés peculiar por estudiar, mediante la técnica grafológica validada por la criminalística lombrosiana, los trazos de la subjetividad femenina. Entre el fetichismo de la firma de formularios y documentos autorizados por las modernas burocracias del continente se abre un espacio periodístico para los “consultorios grafológicos” que ofrecen información sobre el carácter y la personalidad de quienes inscriben su

consulta. Desde las ciencias ocultas a la presunta científicidad de la grafología, Viu detecta vínculos muy sugerentes entre técnicas y posibilidades de la escritura de mujeres que buscan insertarse en el mundo laboral.

Por último, el quinto capítulo analiza una de las técnicas más frecuentes en la primera mitad del siglo xx: los recortes. La autora ya había publicado un estudio específico sobre tipo de publicaciones que llama, con acierto, “revista de revistas”, entre las cuales sobresale el *Repertorio Americano*, editado en Costa Rica por Joaquín García Monge. En esta oportunidad, se centra en el proceso de incorporación y “digestión” de los recortes en las revistas *Babel* y *Ultra*, publicadas la primera, en Chile y, la segunda, en Cuba. En este corpus, compulsa la productividad del recorte como un objeto moderno, que conjuga la tecnología de archivo con una práctica editorial orientada a bosquejar una cartografía mundial de publicaciones periódicas previa a la actual globalización.

En síntesis, el volumen se destaca por la innovación de su enfoque y la originalidad de sus resultados. La autora diseña un objeto de trabajo poliédrico, opera con una bibliografía muy actualizada, ensambla teorías críticas provenientes de campos disciplinares diversos y las discute con solvencia. En una línea de investigación con una tradición disciplinar fuerte, el libro aporta una contribución novedosa a la historia social y cultural de la escritura y la lectura y, en especial, a su vertiente material.

GRACIELA SALTO
(UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PAMPA, CONICET)

Herwig Weber: *Mexikanische Literatur (1938-2018) und europäische Moderne*. Berlin: Weidler Buchverlag 2019. (Internationale Forschungen zur Allgemeinen und Vergleichenden Literaturwissenschaft, 201). 457 páginas.

Herwig Weber presenta un estudio exhaustivo sobre la influencia de la literatura austriaca en un grupo de escritores mexicanos activos en los siglos xx y xxi, un estudio necesario tanto para la investigación y la docencia realizadas en Austria y Alemania, como para las efectuadas en diversos departamentos de literatura en la academia mexicana. Existen trabajos sobre la primera recepción de autores germanohablantes en el México del siglo xix, recepción aún titubeante e insegura que se basa primordialmente en criterios ideológicos y relega reflexiones estéticas a un lugar poco relevante. Existen también investigaciones centradas en un autor o una obra que, en ocasiones, se enfrentan a los textos de los escritores austriacos sin conocer bien su idioma, lo que necesariamente relativiza los resultados. No había existido un análisis completo y lingüísticamente competente comparable a lo emprendido por Weber.

La influencia y relativa popularidad de la literatura austriaca, sobre todo de la producida alrededor de 1900, en la literatura mexicana del siglo xx se había vuelto un fenómeno cuasi mítico. Gracias a *El imperio perdido* de José María Pérez Gay (1991), gracias también a los ensayos de algunos narradores de la Generación de Medio Siglo, Juan García Ponce y Sergio Pitol en lugares prominentes, esta influencia se podía constatar, pero no quedaba claro en qué concretamente con-

sistía y, menos aún, a qué autores y obras alcanzaba. Al mismo tiempo, los estudiosos y docentes de la literatura en México nos podíamos dar cuenta de que, a pesar del prestigio intelectual de los Schnitzler y Musil y Roth, la literatura austriaca seguía equiparándose con la alemana y que nuestros estudiantes la desconocían a pesar de que habían leído a Pitol, Pacheco y García Ponce. En otras palabras: el muchas veces constatado éxito de la literatura austriaca en México tenía bastante de fantasmagórico e inasible. Con *Mexikanische Literatur (1938-2018) und europäische Moderne* disponemos ahora de un instrumento que nos permite no solo ubicar los rastros y huellas de la literatura austriaca en México, sino, al mismo tiempo, contrastar modernidad y posmodernidad literarias mexicanas con algunos de sus predecesores en Europa.

El desfase del desarrollo literario en América Latina, la supuesta dependencia de las literaturas poscoloniales de sus antiguos amos y, no en último lugar, los siempre complejos nexos entre centros y periferias culturales se aclaran y cobran implicaciones nuevas gracias al estudio de Weber, implicaciones que enriquecerán investigaciones futuras en el vasto campo de las relaciones literarias entre Europa y América Latina. Me permito, en este contexto, subrayar uno de los resultados principales aislables en el estudio: la modernidad literaria europea ejemplificada por una serie de escritores austriacos pertenecientes al imperio de los Habsburgo, a la frágil república de entreguerras y al país posbélico (de Rainer Maria Rilke y Arthur Schnitzler hasta Thomas Bernhard y Peter Handke) se radicaliza en México donde escritores como los representantes

de la Generación de Medio Siglo, Margo Glantz o Mario Bellatin convierten el discurso moderno en uno específicamente hispanoamericano, integran la problemática de las literaturas poscoloniales, tematizan la relación entre periferia y centro para, en un caso ideal como el de Fernando del Paso, invertir esta relación.

Quizás los ejemplos más claros para este seguir escribiendo la modernidad en México con base en algunos autores representativos austriacos, Weber los analiza al comienzo y al final de su libro: Xavier Villaurrutia y Rilke; Mario Bellatin y Joseph Roth. Weber reconstruye cómo el viaje hacia la interioridad del yo que aún domina los *Aufzeichnungen des Malte Laurids Brigge*, la lucha de la modernidad europea de comienzos del siglo xx con el sujeto y sus nexos con el entorno, el mundo objetivo, se convierte en los nocturnos de Villaurrutia en resignación: el aislamiento del yo y su reducción a una esfera internalizada ya no son cuestionables. El autor de *Nostalgia de la muerte* únicamente intenta amueblar este espacio nuevo, más allá de los titubeos existenciales y melancólicos del poeta praguense. Weber demuestra de esta manera cómo una modernidad que viaja a otro continente se cuestiona (incluso satiriza) a sí misma y se transforma paulatinamente en lo posmoderno que –Weber no lo afirma, pero se desprende claramente de los datos y análisis que aporta– emprende su viaje de regreso a Europa. El camino descrito es uno de transculturación como los esbozados por Fernando Ortiz y Ángel Rama.

El proceso creativo y filosófico que caracteriza el papel representado por Joseph Roth en la narrativa de Mario Bellatin es, en este sentido, otra vuelta de tuerca (se-

guro que no la última) en el mecanismo transcultural entre Europa y América Latina. A primera vista, la narrativa de Roth es tradicional y opuesta a la modernidad literaria. Las novelas y cuentos son lineales y dan preferencia al empleo de narradores omniscientes. Sin embargo, Herwig Weber acierta cuando detecta en la obra del galiciano gérmenes de posmodernidad que consisten sobre todo en la ausencia de originales de varios de sus textos. Si Roland Barthes había descubierto el carácter ilusorio del realismo literario que crea copias de copias de copias cuyos originales se han perdido para siempre, una parte de la literatura del siglo xx se construye de manera cuasi autónoma sobre esta falta de referencialidad. No se trata, como en el romanticismo de comienzos del siglo xix, de elaborar mundos poéticos independientes que se oponen a la banalidad del mundo tangible, sino de subrayar precisamente la banalidad y arbitrariedad de mundos que solo al parecer son concretos, ficticios, lingüísticos u objetivos. Bellatin, entonces, inventa una meta narrativa de Roth y la convierte en un texto ficticio que sí es y no es propiedad del narrador peruano-mexicano.

De esta manera, también el término “influencia” se cuestiona. Weber se percató de que estamos ante una nueva forma de intertextualidad en la que los conceptos narratológicos de híper e hipotexto dejaron de funcionar. Bellatin, en *Jacobo, el mutante*, opera con un narrador que inventa sus propios hipo e hipertextos, sin que una distinción neta entre ambos sea posible. Al mismo tiempo, esta construcción es impensable si no presuponemos la existencia de un texto que efectivamente precede, en este caso la obra de Roth, no

una novela o un cuento concretos, sino una actitud narrativa, una manera de escribir puesta a disposición de los que le suceden.

Quizás el mérito más destacable del libro de Herwig Weber consista en el intento de adaptar sus métodos analíticos a las nuevas constelaciones narrativas que describe, es decir: el objeto de estudio genera las herramientas críticas, un procedimiento que no muchas investigaciones en el campo de las Letras siguen, un procedimiento que se opone con éxito a la falacia de creer que las herramientas críticas generan los objetos de estudio.

Weber no renuncia a los presupuestos de la literatura comparada tradicional, de la escuela francesa en lugar prominente. Sabe que el detectar analogías o paralelismos superficiales sin comprobar con datos y hechos las vías de la recepción literaria, en este caso de un continente a otro, es una forma de análisis que necesariamente se expone al reproche de la arbitrariedad. Sabe también, sin embargo, que una colección de datos, citas, paráfrasis, referencias directas e indirectas de un autor a otro aporta poco al avance de los estudios literarios, produce un conocimiento estéril que espera análisis y trabajos subsecuentes. En *Mexikanische Literatur (1938-2018) und europäische Moderne*, Herwig Weber se mueve entre los dos extremos críticos aludidos. Erija, en los primeros apartados de su libro, una base filosófica (ética y estética) sobre la que arma las comparaciones concretas entre autores mexicanos y austriacos. Las relaciones genéricas no faltan y se comprueban con datos. Sin embargo, importa más y es más productivo el describir los cambios de modernidad y posmoderni-

dad literarias a lo largo de sus viajes entre dos continentes y dos idiomas diferentes. Estos cambios se trazan de manera convincente sobre el trasfondo filosófico e ideológico dispuesto por Weber con mucha erudición y mucho conocimiento de causa.

Me permito, después de los elogios, una observación crítica al final que se dirige hacia los editores y correctores de Weidler Buchverlag. El texto requiere, para una eventual reedición, una revisión formal más cuidadosa. Errores de tecleo, nombres propios mal escritos, incluso títulos tergiversados de obras que son objetos del análisis interfieren de manera estorbosa en la lectura de un estudio excelente. Estoy seguro, no obstante, que futuras ediciones del libro (espero que las haya) corregirán esos errores.

ANDREAS KURZ

(UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO)

Ariel de la Fuente: *Borges, Desire, and Sex*. Liverpool: Liverpool University Press, 2018. 224 páginas.

Entre las definiciones propuestas por Italo Calvino en una de sus obras póstumas más celebradas, *Perché leggere i classici*, de 1991, encontramos aquella que dice: “Un clásico es un libro que nunca termina de decir lo que tiene que decir”. Es evidente a estas alturas que la obra del escritor argentino Jorge Luis Borges se ajusta a prácticamente todas las definiciones de “clásico” que encontramos en el libro de Calvino. La vigencia de su apuesta literaria y el carácter inagotable de su exégesis representan pruebas contundentes,

respaldas por la influencia que sus textos aún ejercen sobre las generaciones más jóvenes y por la desorbitada cantidad de artículos y trabajos académicos con que cada año se siguen asediando las siempre fuertes murallas de la bibliografía borgeana.

No sorprenderá, entonces, la publicación de una monografía sobre la literatura o la figura del maestro porteño, aunque sí lo hará un estudio tan original como el que nos ocupa. Ariel de la Fuente, profesor en el Departamento de Historia de la Universidad Purdue (Indiana), es el autor del volumen *Borges, Desire, and Sex*, con el que la colección Liverpool Latin American Studies edita su décimo octavo número. Como se deduce del título, no se trata de una monografía convencional, sino que en ella se aborda uno de los temas menos estudiados y también más controvertidos de la esfera borgeana: la presencia en su vida, pero sobre todo en su literatura, del deseo y el sexo. Para ello, De la Fuente propone una minuciosa lectura biográfica de Borges sin deslindar nunca la biografía sexual de su experiencia literaria.

Como casi todas las cosas importantes, el libro de Ariel de la Fuente surge de la necesidad de llenar un vacío, en este caso, en la tradición hermenéutica que con tesón y entusiasmo viene ocupándose del escritor argentino desde hace más de medio siglo. El punto de partida de este libro es la extendida, aunque cuestionable, consideración de la ausencia de sexo y deseo en la literatura de Borges; idea comúnmente aceptada en trabajos tan influyentes como los de Beatriz Sarlo (1995) o Alan Pauls (2004). Entre las excepciones, Ariel de la Fuente considera las indagaciones psicoanalíticas de Julio

Woscoboinik (1988), la biografía de Edwin Williamson (2004) —quien concede al fracaso amoroso entre Borges y Norah Lange una importancia capital— o los variados trabajos de Daniel Balderston, Blas Matamoros o Humberto Núñez-Faraco. Asimismo, el libro que nos ocupa se inscribe en la tendencia crítica e historiográfica que desde hace unos años dedica sus esfuerzos a desenterrar aristas ocultas u obviadas en el estudio de grandes artistas y escritores. En este caso, algunas de las referencias primordiales son los volúmenes *Wallace Stevens: Words Chosen out of Desire* (1984) de Helen Vendler, *Shakespeare, Sex, and Love* (2010) de Stanley Well o *Wagner and the Erotic Impulse* (2010) de Laurence Dreyfus.

Si Borges ha sido considerado por la crítica, de forma general, como una suerte de figura asexual, el autor de este libro demuestra con esforzado rigor documental que la sexualidad de Borges puede ser considerada el punto de partida de una faceta significativa de su literatura, así como que él mismo concedió a las cuestiones sexuales, en particular a la impotencia masculina, el estatus de legítima clave interpretativa de sus textos. Esta legitimidad es la que el propio Borges defiende, según De la Fuente, a la hora de leer a otros autores —admirados por él mismo— como Edgar Allan Poe, Jonathan Swift, Thomas Carlyle o el poeta argentino Almafuerte.

Partiendo de esta premisa, Ariel de la Fuente presenta un libro perfectamente estructurado. A los agradecimientos y la lista de abreviaturas de fuentes primarias se suma una extensa “Introduction” donde quedan expuestas las hipótesis, los objetivos, la metodología y las limitaciones

del trabajo. Su enfoque es de carácter necesariamente interdisciplinar y, desde el punto de vista crítico, se fundamenta, además de en la nutrida bibliografía sobre Borges y en los variados estudios que sobre el sexo y el deseo se han dedicado a otros autores, en un *corpus* crítico menos frecuentado que engloba tres “géneros críticos” practicados por escritores: ensayos de autores de diferentes tradiciones y épocas, transcripciones de clases y conferencias (de Borges, Nabokov y Cortázar, especialmente) y correspondencia postal entre escritores. En esta introducción del libro se recogen ya las principales pruebas de validez, entre ellas, una reveladora lectura del ensayo borgeano

“Edgar Allan Poe”, publicado en el diario argentino *La Nación* en 1949. El cuerpo del volumen lo integran nueve capítulos ordenados según una tendencia deductiva y una estructura poliédrica, mientras que el libro lo cierran un apartado de conclusiones, una selecta bibliografía de obras citadas y un índice analítico que incluye nombres propios, conceptos y títulos relevantes.

El primer capítulo, “On Borges’s Sexuality”, aborda de forma panorámica el estado de la cuestión sobre la personalidad y la sexualidad de Borges, y su propósito principal es establecer una conexión entre estas y las preocupaciones que subyacen en sus lecturas y su escritura. El valor de este capítulo reside principalmente en su carácter compilador, que permite, a la luz de las nuevas investigaciones, repensar algunos de los eventos más relevantes en la vida del autor de *Ficciones*.

En el segundo capítulo, que lleva por título “Biography in Literature and the

Reading of Desire and Sex in Borges”, el autor se cuestiona acerca de la posibilidad y la pertinencia de emprender una lectura biográfica de la literatura de Borges y, más específicamente, de si es factible comprender su sexualidad a través de sus producciones literarias. Sin duda, el principal interés de este apartado nace de la propuesta, por parte de su autor, de nuevas formas de rastrear dos coordenadas tan controvertidas como son el deseo y el sexo en los textos de un autor discreto y reservado como fue Borges. Podemos decir, entonces, que este apartado sirve además para justificar y consolidar el método de lectura utilizado a lo largo del libro.

Las páginas comprendidas entre los capítulos 3 y 5 están dedicadas a retratar a Borges como lector de literatura erótica. Para ello, Ariel de la Fuente ha emprendido una interesante inspección de las secciones de literatura erótica de la biblioteca del poeta argentino con el propósito de identificar e indagar el vínculo existente entre su sexualidad, sus obras de creación y sus lecturas de sesgo más o menos explícitamente erótico, como Rosetti, Swinburne, Fernández Moreno o Cheikh Nefzaoui. En esta suerte de bloque, el primer capítulo está dedicado a la poesía, el segundo a la literatura erótica oriental traducida por Sir Richard Burton y el último a las lecturas filosóficas, en especial de Schopenhauer y Montaigne.

En “Desire and Sex in Buenos Aires: Borges’s Poetry on the *Arrabal*”, el autor amplía las lecturas canónicas de la poesía borgeana del “arrabal” y la “orilla” con la intención de revisar sus principales presupuestos, proponiendo una lec-

tura del espacio orillero como lugar de los intercambios sexuales esporádicos y de pago frente al que Borges habría confrontado, siquiera imaginariamente, el carácter problemático de su sexualidad, que De la Fuente confirma a partir de las declaraciones de Estela Canto en *Borges a contraluz* (1989) y del doctor Miguel Kohan Miller, psicoanalista de Borges entre 1944 y 1947.

Los capítulos 7 y 8 están estrechamente ligados entre sí. Mientras que el primero está dedicado al estudio de la figura femenina –real y ficticia– y a señalar la importancia del estoicismo filosófico en la literatura de Borges, en el segundo se propone un análisis del relato “Emma Zunz” como campo de pruebas del enfoque interpretativo anteriormente expuesto. En la misma línea de concreción crítica, el noveno y último capítulo, “‘La intrusa’: Incest and Gay Readings”, plantea una indagación biográfica del célebre relato recogido en *El informe de Brodie*, de 1970, prestando especial atención al tratamiento borgeano de la homosexualidad.

Ariel de la Fuente satisface con su trabajo la necesidad de abordar un tema inédito desde un punto de vista sistemático, comúnmente desatendido o tratado con excesiva ligereza. Respondiendo a las exigencias propias de su objeto de estudio, se trata de un libro transversal desde una perspectiva genérica (poesía, narrativa, ensayo...) y disciplinar (historia, crítica literaria, filosofía, psicología). A pesar de la riqueza y variedad de sus fuentes, el autor de este volumen procede eminentemente como historiador, lo cual dota al texto de un valioso rigor basado en la evidencia y la precisión. Por otra parte,

la perspectiva historiográfica promueve también ciertas licencias, como la recuperación de métodos críticos desprestigiados en el ámbito de los estudios literarios más recientes, como la interpretación biográfica o autorial, así como la asunción de nociones presuntamente obsoletos: el poema como “testimonio de una pasión” (Jorge Boccanera), o la idea de la crítica literaria como mecanismo de “problem-solving” (John Fuller).

Como el mismo autor declara en la introducción del libro, buena parte de este trabajo no se podría haber desarrollado antes de 1999, año del centenario del nacimiento de Borges a partir del cual –aproximadamente– se puso a disposición de los estudiosos una gran cantidad de textos y documentos del autor o relacionados con su literatura que hasta el momento habían permanecido inéditos, desconocidos o descatalogados. Este material, que incluye ensayos, poesías, cartas, transcripciones de clases, conferencias y entrevistas, diarios privados (como *Borges*, de Bioy Casares, editado póstumo en 2006), *marginalia* o escritos del padre –Jorge Guillermo Borges–, representa una fuente inagotable de conocimiento de la que Ariel de la Fuente ha bebido con singular capacidad crítica, sintética y analítica.

Girando alrededor de un eje triple: la biografía, las lecturas y la escritura de Borges, el artífice de este volumen –con una escritura fluida y seductora– ofrece al lector una herramienta nueva, interesante y funcional, que se inscribe con pleno derecho, aunque de forma necesariamente sesgada, en la tradición interpretativa del autor argentino. *Borges, Desire, and Sex* no solo llena un injusto vacío, sino que

continúa planteando cuestiones que otros habrán de responder, como señala el propio autor, cuando la Fundación Jorge Luis Borges termine de digitalizar los más de 2.000 libros que pertenecieron al escritor y estudiosos de todo el mundo tengan acceso a los 17.000 volúmenes de la biblioteca personal de Adolfo Bioy Casares y Silvina Ocampo, que se conservan en la Biblioteca Nacional de Argentina. Nuevas caras del hombre y del escritor saldrán a la luz, y no serán, como se deduce de la presente investigación, las de un mito frío y deshumanizado.

MARIO AZNAR PÉREZ
(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID)

Andrés Arteaga: *Levaduras de destrucción. Melancolía y desvanecimiento del yo en la obra de Álvaro Mutis*. Buenos Aires: Editorial Biblos 2019. 223 páginas.

Después de tantos años de haber estudiado a Álvaro Mutis, de haber publicado el primer libro de minuciosa investigación sobre su poesía y sus novelas, *Álvaro Mutis. Una estética del deterioro* (1996), y cuando pensaba que ya era un asunto concluido, me llegó un nuevo estudio sobre este excepcional poeta y narrador colombiano. Se trata de *Levaduras de destrucción. Melancolía y desvanecimiento del yo en la obra de Álvaro Mutis* (2019), escrito por Andrés Arteaga.

Confieso la alegría que sentí al ver que Mutis sigue despertando el interés de otras generaciones y que su propuesta literaria, por real y universal, tiene eco en nuevos lectores, pues, toda persona

encuentra algo en la creación literaria y no es insólito que lo encuentre pues en realidad ya lo lleva dentro, como sugirió Octavio Paz. Sin embargo, reseñar *Levaduras de la destrucción* de Arteaga ha sido un desafío. Pues tras haber pasado años escudriñando los más secretos pliegues de la obra de Mutis, y de haber trabajado a su lado varias temporadas, tenía la sensación de algo ya logrado. Máxime después de haber recibido su aprobación en el prólogo a mi libro y de haberlo grabado cuando exclamó: “No le dejaste nada a nadie”.

Hoy que estoy frente al trabajo de Arteaga pienso que, si Mutis estuviera vivo, constataría que todavía quedaba mucho por inventar, criticar, analizar e interpretar alrededor de su producción literaria. Pues las posibles lecturas de una buena obra siempre son numerosas porque su excelencia es capaz de suscitar tantos análisis como lectores inteligentes la aborden. Prueba de ello es que no solo los trabajos sobre Mutis ya son considerables, sino que todavía hoy continúan apareciendo estudios sobre los grandes genios de la literatura universal. Arteaga se propone mostrar al héroe mutisiano, llámese húsar, Alar Ilirio o Maqroll el Gaviero, como un héroe romántico poseído por la ambivalente condición de la melancolía, y el desvanecimiento del yo. Para lograr su cometido, después de la introducción y tres capítulos preliminares entra en materia y examina de modo detallado, a la luz de los soportes teóricos tres textos de Álvaro Mutis: el poema “El húsar” (1953); el relato “La muerte del estratega” (1978), y la novela *Amirbar* (1990). En esta nueva contribución al conocimiento de Mutis, el autor crea su propio sistema crítico, y

sin obviar la revisión de las investigaciones precedentes, se apoya en ellas y las continúa. Como tal su búsqueda es válida y su investigación constituye un aporte estimable por los textos que selecciona y por imaginar y sustentar otra perspectiva crítica.

Levaduras de la destrucción se basa en diferentes teorías, tales como como la psicoanalítica y el estructuralismo entre otras, con la idea de probar que el héroe mutisiano es un héroe romántico. Importa resaltar que Arteaga, en uno de sus capítulos se detiene el análisis de Alar el Ilirio, protagonista de uno de los cuentos menos estudiados de Mutis: “La muerte del estratega” donde el lector se encuentra con otro personaje histórico tan controvertido: Irene la “Autocrator”, una mujer embriagada por el poder, extremadamente cruel, y, a la vez, una profeminista o feminista *avant la lettre* que prefigura lo que doce siglos más tarde sería la búsqueda de la reivindicación política de la mujer.

El libro se compone de una introducción y siete capítulos. El primer capítulo, “Mutis y la posvanguardia latinoamericana”, inicia con una amplia documentación sobre el romanticismo, la vanguardia y un poco del modernismo, para finalizar con la posvanguardia latinoamericana, basándose en Paz quien relaciona este movimiento con la vanguardia y, más allá, con el modernismo presidido por Darío, el poeta que internacionalizó la literatura latinoamericana en América y la proyectó a Europa, especialmente en España y en Francia. Aquí el lector encontrará varias disquisiciones sobre estos movimientos estéticos que precedieron la posvanguardia, incluido el relativismo del concepto de modernidad en Habermas. Al termi-

nar, se detiene en las características de la posvanguardia, las cuales atribuye a Mutis, además de otros aspectos colaterales y particulares tales como el cosmopolitismo, el hedonismo y la transculturación; este último concepto acuñado por Fernando Ortiz y retomado por Ángel Rama, caracteriza la experiencia personal del Mutis, quien, siendo colombiano, asimila en su niñez aspectos culturales de Bélgica como la idioma que luego le servirá luego para penetrar los autores franceses en su lengua original. Igualmente, asimiló la cultura mexicana durante sus años en este país (1956-2013). En este capítulo se afirma que “*Mito* fue liderada por Jorge Gaitán Durán y otros (...) como Fernando Álvarez, Gabriel García Márquez y Álvaro Mutis” (49). Me gustaría aclarar que Mutis enfáticamente afirmaba que solo la inercia de la historiografía literaria lo pudo convertir en miembro de (*Mito*) una generación que como tal no existió, y aunque publicó allí *Reseña de los hospitales de ultramar*, no compartió la posición estético-política de Gaitán Durán, estaba en desacuerdo con la falta de criterio en la selección de textos para la revista y tampoco tuvo con este poeta una amistad cercana.

Después de ubicarlo dentro de la posvanguardia, Arteaga formula su hipótesis en los siguientes términos: “la visión de mundo que encontramos en el poeta y novelista Álvaro Mutis está enraizada en una conciencia de época romántica en la cual la melancolía, (...) y el desvanecimiento del yo, [de acuerdo a los planteamientos de Jacques Lacan] –como fenomenología estético-narrativa– ocupan un lugar central en la configuración de su universo de ficción” (16). Esta es pues la afirmación que orientará su búsqueda.

El segundo capítulo se enfoca en los elementos teóricos en los cuales se apoya su análisis: el concepto de melancolía y en el desvanecimiento subjetivo. Partiendo del concepto de melancolía en Aristóteles y de la compleja imaginaria del grabado de Durero titulado *Melancolía*, se sustenta, por un lado, la idea de que la melancolía es una condición propia de héroes, filósofos y poetas; pero, por otro lado, basándose en Hipócrates, Robert Burton y Tirso de Molina se ve la melancolía como una condición que predispone a la ebriedad, al descontrol, a la irracionalidad y la pereza. Aspectos opuestos y complementarios que, según Arteaga, encarnan los héroes mutisianos.

El tercer capítulo está dedicado a la metodología de la que se sirve el autor para analizar los textos de Álvaro Mutis. En ella combina el método psicoanalítico utilizado por Freud para la interpretación de textos literarios como *Edipo Rey* y *Hamlet*, seguido por Jacques Lacan y Julia Kristeva, y el estructuralismo de Roland Barthes, quien define al lector como “un productor de texto”. Cabe anotar aquí que para Barthes y los estructuralistas hay una diferencia irreductible entre el autor biográfico y el narrador o la voz poética en los poemas, por ello lo que queda en el texto y lo que se dice de este y sus personajes de ficción, no puede imputarse al autor. Sobre los capítulos de metodología y teoría pienso que tal vez podrían haberse comprimido en uno solo para captar mejor la atención del lector hacia el tema central y así entrar en materia más pronto para revelar sus hallazgos.

El capítulo cuarto entra con mayor propiedad en materia para descubrir la genealogía poética de Maqroll el Gavie-

ro, principal protagonista de la narrativa de Mutis, el mismo que aparece con nombre propio desde su primer poemario *Los elementos del desastre*, en “Oración de Maqroll”. Sin duda, un aspecto de interés para los conocedores de Mutis es la sección de este mismo capítulo dedicada a rastrear en los poemas y en extractos de su narrativa, las características de Maqroll el Gaviero; las cuales permitirán al autor de este *Levaduras de la destrucción* presentar a Maqroll como héroe del “romanticismo y de la desilusión” (105).

El capítulo quinto analiza el poema “El húsar” cuya persona poética es vista como una prefiguración de Maqroll. Se basa en los símbolos e imágenes del “objeto melancólico” y el desvanecimiento del sujeto para mostrar la condición del héroe mutisiano sometido a la dualidad sintomática de la melancolía: el triunfalismo de un lado y, de otro, la decadencia.

El capítulo sexto se enfoca en el relato “La muerte del estratega”, publicado en 1978 e incluido en *La mansión de Araucaíma* junto a otros tres relatos. El protagonista, Alar el Ilirio, es un estratega militar al servicio de Irene emperatriz de Bizancio que busca solaz en lecturas de poetas latinos como Virgilio, Horacio y Catulo. Se destaca el desgarramiento que vive este hombre del siglo VIII por sus contradicciones religiosas, éticas y ontológicas que, para Arteaga, es una primera característica de un héroe melancólico y por ello lo emparenta con Maqroll. Para sustentarlo cita las palabras de Alar el Ilirio: “(...) oscuras levaduras de destrucción han penetrado muy hondo en nosotros”. “Ya nada somos, nada podemos” (164). Aquí encontramos las dos palabras que le dan título a este trabajo y que subrayan el

pesimismo frente a la posibilidad de lograr algo, menos aún de triunfar. Al leer este relato se puede caer en la tentación de buscar a Mutis en el delineamiento del carácter y la fisonomía de su protagonista, pero no se puede confundir el narrador o un personaje con el autor biográfico. El capítulo finaliza con un análisis de la muerte de Alar el Ilirio en batalla, la cual implica el desvanecimiento definitivo y, paradójicamente, en ese último momento se da cuenta que “ya era presa de esa desordenada alegría, tan esquiva, de quien se sabe dueño del ilusorio vacío de la muerte” (“La muerte del estratega”, 139). queda preguntarse sobre la validez de lo romántico en Alar el Ilirio, protagonista de un relato cuyo contexto es el siglo VIII, es decir, la Alta Edad Media.

El capítulo séptimo examina en tres secciones *Amirbar* una de sus seis novelas de Mutis. La primera sección es básica y descriptiva de los aspectos formales: la historia, la trama, los personajes, el contexto político y social, y la intertextualidad. En la segunda sección se analiza el espacio, es decir la mina, donde se desenvuelve la historia y la cual tiene también una presencia y una connotación destacadas en algunos poemas. En tercer lugar, se aborda la estructura narrativa de la novela y se estudia el paso de Maqroll por las minas, con el concluyente desvanecimiento de su yo. Pues la inminente proximidad de la muerte lo coloca al borde de su desaparición definitiva.

Su lenguaje claro y sencillo, está matizado por la presencia de teóricos de muy variadas épocas, procedencias e ideologías, y el autor navega con ellos para implicarlos y conectarlos con relativa eficacia a su objeto de estudio. Me gustaría

señalar que al final de la introducción el lector puede encontrar el reconocimiento y la valoración de los libros sobre Mutis que le sirvieron de punto de partida y que con honestidad Arteaga incluye. Las fuentes primarias son las obras de Mutis y las otras fuentes secundarias están relacionadas con conceptos teóricos y procedimientos metodológicos de los que se sirve para cumplir su cometido.

Concluye Arteaga que los héroes mutisianos, el soldado napoleónico del poema “El húsar”, Alar el Ilirio protagonista del cuento “La muerte del estratega” y Maqroll protagonista de la novela *Amirbar* son héroes de estirpe melancólica. Y agrega que en los tres textos existe una lógica narrativa que demuestra que Maqroll y el Ilirio antes de sus hazañas, ya transitaban el camino de un “desvanecimiento” existencial, dado por su condición igualmente melancólica. No puedo imaginar qué pensaría Mutis sobre la visión de Maqroll como un héroe romántico; de lo que sí estoy segura es que sentiría una gran alegría al ver que su obra sigue viva y captando nuevos investigadores. Pero, ahora lo que importa es el juicio de los lectores del estudio de Andrés Arteaga, quienes finalmente determinarán si su tesis prevalece. Se trata pues de un nuevo esfuerzo por penetrar en el trabajo de Álvaro Mutis que, en las circunstancias contemporáneas, cobra más vigencia porque nos obliga a confrontarnos con la realidad existencial, en la cual el deterioro es un hecho insoslayable que en este 2020 nos asedia desde todos los flancos.

CONSUELO HERNÁNDEZ
(AMERICAN UNIVERSITY,
WASHINGTON DC)

Francesca Denegri y Alexandra Hibbett (eds.): *Dando cuenta. Estudios sobre el testimonio de la violencia política en el Perú (1980-2000)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú 2017. 379 páginas.

Para poder medir el verdadero valor de la presente colección de artículos sobre la violencia vivida en el Perú (1980-2000), hablaré primero de algunos de los estudios que, desde mi lectura, aportan poco o muy poco al entendimiento de las fuentes testimoniales; ello, por abusar –desde una angular perspectiva lacaniana– del *estatuto* “estudio cultural” o “intertextualidad”, que favorece la acrítica costumbre de entender el “objeto de estudio” producto de un *texto* y origen (disputa) de otros *textos* o “discursos”. Luego, destacaré los artículos que proponen una profunda y necesaria lectura del testimonio, libres ellos de cualquier corpiño teorístico o determinación terminológica psicoanalítica, aportando datos materiales concretos, echando luces sobre su compleja naturaleza y enriqueciendo la muchas veces restringida metodología misma de la disciplina que las ausculta.

En su introducción, Denegri y Hibbett proponen un “ejercicio de memoria” de la violencia que no busque reconciliación, justicia o cualquier otro acto protocolar, sino el escueto reconocimiento de su complejidad, *grisitud*, ambigüedad. Esto es, que ese ejercicio no se complazca en planificar lamentaciones o hallar responsabilidades –carencias de una “respuesta emotiva” (p. 32)–, sino que se inquiete por la terrible inexactitud de su naturaleza. Frente a un “buen recordar” (p. 24), ellas prefieren asumir un “recordar

sucio” (p. 31), que supone una crítica al rol ético, fiel y transparente del valor del testimonio como fuente crucial de tragedia u olvido. Aunque el término no consiga sino solo diferenciar dos maneras de comprender la estricta ritualidad de una verdad oficializada –una que la apoye y otra que la taladre–, es clara la necesidad de distanciarse de la *clásica concepción* del testimonio como auténtica “voz del Otro” o “paradigma de subalternidad”. Solo así, sería posible abrir trocha por el campo nublado del pasado violento de una sociedad afligida históricamente. La falta de lo que Denegri y Hibbett llaman una “nomenclatura universal y consensuada” (p. 21), esto es: una terminología lo suficientemente capaz de determinar la lógica o la sinrazón de la *guerra*, no es en realidad negativa. Pero para las autoras parece un punto crucial de interpretación analítica. De ahí que el “carácter innombrable” (p. 21) del período de violencia, como dicen las editoras, sea un problema, y no tenga otra solución que la aplicación de un “lacanianismo de manual”, esto es, una vez más: el lenguaje como “residuo excrementicio” de la realidad o su inaprehensión bruta, su inalcanzable simbología, su desesperada verbalización de vacío. Así, desde el análisis del discurso, desde el todavía vigente “recetario” del vínculo de la crítica literaria con los *cultural studies*, Denegri y Hibbett advierten que su esfuerzo no busca vincularse con la *materialidad* del trabajo etnográfico o la experiencia documental historiográfica, sino con la lectura del testimonio en tanto “tejido blanco” de la interpretación.

Importa pues, para las autoras, cómo los llamados “actores sociales” (p. 23) se habrían visto representados en escena-

rios de la lucha ideológico-política de dos décadas. Tomando en cuenta que, según ellas, las llamadas “víctimas” serían *per se* sujetos “en esencia recordante[s]” (p. 27) y no así el “ciudadano común”, sería sobre estos últimos que debería caer todo *el peso* de la necesidad del recuerdo. Coincidiría con lo que las autoras llaman el “eslabón implícito entre verdad y reconciliación” (p. 29), que el *buen recordar* reclama, la redención cristiana –pero una de áspero cuño colonial–: “la verdad del verbo que salva y libera de la condena a quien la escucha y la sigue” (p. 29). Sin embargo, en el libro no se explora profundamente este rasgo, para mí fundamental del discurso de salvación de la Comisión de Verdad y Reconciliación del Perú. Más bien, siguiendo una vez más a Agamben, insisten en que la violencia debería entenderse como síntoma del “estado de excepción”, y el testimonio, su “nítida expresión discursiva”, ello en tanto “espacio que pone en escena las disputas” (p. 31) del *recordar sucio* y la inestabilidad de lo que llaman, aproximándose ahora a las memorias del Holocausto de Levi, la “zona gris”.

Sería en esta *zona* donde lo “indeterminado de la experiencia humana” (p. 32) toma forma y los testimonios –lejos de todo propósito jurídico– darían prueba de este descalabro. El testimonio, según las autoras, sería “una herramienta para la identificación y el análisis crítico de discursos y prácticas” (p. 32), que deben ayudar a echar abajo las estructuras históricas de nuestra destrucción. Es desde el *recordar sucio* que podemos ver graves continuidades entre el pasado y el presente, en vez de seguir huellas del cambio inexacto de memorias politizadas; sin embargo, no queda muy claro

por qué esta lectura (aun con todo su afán de revisión y oposición) permitiría alcanzar, como dicen, una “sociedad justa” (p. 32). Así como tampoco que, desde la “pluralidad de verdades” (p. 35), se logre “negociar” una memoria colectiva o una verdad conforme a las partes. En ambos casos, “sociedad justa” y el verbo “negociar” parecen tan vacías e imposibles de definir concretamente en el terreno real de la vida política, que no queda sino sentarse y apreciar la *pasarela* brillante de la interpretación del discurso producto de discursos. Entiendo que las autoras se ayuden de una “teoría del antagonismo” para definir la violencia como mera tensión entre “grupos sociales”, durante regímenes autoritarios (p. 34), pero ello no contribuye profundamente a entender, en principio, el rol de los testimonios dentro del juego burocrático, la estrategia política o la sobrevivencia del movimiento civil ni en su ontología espuria y anticanónica. Esto es, cómo el testimonio podría ser, según ellas, “espacio privilegiado para la toma de conciencia de la relación sintomática entre la violencia y la misma configuración de lo social” (p. 35).

De ahí que la naturaleza “híbrida” (p. 36) del lenguaje del testimonio y su uso “no letrado” (p. 36) sean en realidad su riqueza. Repitiendo a Žižek, afirman que lo que no se logra transmitir *es* sin embargo “vehículo de significación” (p. 36). La “presencia de un núcleo que escapa a los discursos disponibles al sujeto testimoniante, pero [que] insiste en manifestarse” (p. 37). Sus *imperfecciones* son las mismas limitaciones de discursos sociales disponibles, dicen Denegri y Hibbett, siguiendo a Butler en *Giving an Account of Oneself*. Para las peruanas, al “recibir estas

manifestaciones de lo traumático, somos constituidos como sujetos históricos particulares” (p. 38). Una vez más, la monserga lacaniana: lo innombrable coincide con la violencia explosiva y ese sufrimiento es imposible de verbalizar. El testimonio, dirán, es “un género fértil en la lectura de lo innombrable” (p. 39). El reto, afirman, es hallar “el vínculo íntimo entre discursos sociales, violencia y trauma” (p. 38). Hay golpes, afirman repitiendo otra vez a Žižek, que no solo llegan de afuera, sino que constituyen las limitaciones de “discursos disponibles”. En suma, la ambigüedad del testimonio revelaría los traumas que van más allá del cuerpo pues serían principalmente “traumas sociales”.

El intento de conceptualizar con fines de análisis lleva a las autoras a salvar la necesidad de identificar, aquí y allá, “discursos que son en sí mismos legitimaciones de violencia” (p. 38). La violencia, admiten, es discursiva (p. 39). Aunque la nomenclatura que proponen sea artificial, debería ayudar, dicen, como herramienta de trabajo académico. Así, la violencia “del simulacro”, la “militar y policial”, la “del estado de excepción”, la “del macho”, la “del progreso” y la “del goce” permitirían delinear un procedimiento de lectura y comprensión –en esencia, lacaniano– así como de plantillarización y desmembramiento –básicamente posestructuralista– del acervo documental. Agrupamientos en bloques con fines editoriales, por un lado; hallazgos específicos en torno al testimonio, por el otro.

Largo tiempo ya que el lacanianismo ha ejercido un no muy alentador desarrollo de la crítica literaria en el Perú. Muchos títulos que analizan “literatura canónica”, así como la que intenta inter-

pretar *textos y discursos* de variada índole y no menos complejo origen –llámese “proceso de producción”–, coinciden todos en dos puntos. El primero, como dije, insistir en que el lenguaje, como sugirió Lacán en diversos seminarios, es solo el “residuo excrementicio” de lo real; el segundo: asumir la vertiente žižekceana del psicoanálisis lacaniano, esto es: su reinterpretación. En suma, llevar a Lacán a los diversos escenarios de la tullida reflexión del “hecho cultural” improvisando ideas vagas en torno a la destrucción e idiotización de nuestro tiempo.

Esto ocurre en el artículo que firma Denegri sobre el testimonio del Brujo. Para ella, la noción “cariño” importaría porque “condensa una peculiar cadena de intercambios discursivos [entre] hombres [y] mujeres” (p. 67). Discurre así su reflexión por varias páginas en torno a este vocablo desde aquello que, en el “lenguaje popular peruano”, dice, sugiere abuso de poder: la “responsabilidad [de] la mujer en la provisión de estándares domésticos y sexuales mínimos para el buen vivir del varón” (p. 68). En el ámbito institucional o castrense concretamente, “tratar con cariño” revelaría la obligación de la detenida de satisfacer al jefe (p. 68). Según esta autora, en el testimonio del Brujo, el significante *cariño* se habría *desnaturalizado* y *resemantizado*, legitimando “un sistema vertical y coactivo” (p. 68) en donde la violación se perfilaría groseramente en tanto destrucción del cuerpo femenino. Para esta autora, hay un “proceso de resignificación del término” (p. 69) –tanto en lo que ella denomina “imaginario social” como en su sola existencia lingüística–, que lleva al terrible ejercicio de la satisfacción sexual furtiva, brutal, prepotente.

Yendo entonces *más allá*, al viejísimo repertorio del vals criollo peruano, Denegri afirma que el “lenguaje amoroso” de estas “letras” se bifurca cotidianamente en la execración o la adoración (p. 70). Poniendo en cuestión “lo culto”, el romanticismo peruano y el ícono erotizado de “la amada”, Denegri advierte que en ese “sistema de habla criollo” (p. 70) el *sujeto femenino* no habría llegado nunca a forjarse una identidad. Esta falta de “significantes” que den una posición enunciativa a la mujer con respecto a la violencia sexual representaría una “falla estructural interna de nuestro lenguaje” (p. 71). En el colapso de “dos cadenas de significados” (p. 71), continua, la unión sexual libre y la unión forzada se convierten en un solo término: “cariño” (p. 71). Así, una vez más, la inexistencia de significantes llevaría al individuo a asumir –apelando otra vez a ese nebuloso “imaginario local”– que la conciencia sexual respetuosa o su negación sean “una aporía” (p. 71).

Para Denegri, hay un “uso intercambiable de modos de habla” (p. 72), entre relaciones consensuadas –el cariño, el enamoramiento, el matrimonio– y la vocación sexual abusiva en bases militares. Como en la ESMA argentina, la DINA y Villa Grimaldi en Chile o la Casa da Morte brasileña, en las bases clandestinas peruanas se avivó también, en tiempos de represión, el ancestral desprecio y sometimiento a la mujer. Pero el Brujo haría uso de estos “ideales culturales occidentales” para ocultar y revelar al mismo tiempo su ejercicio de abuso sistemático contra detenidas. Por ello Denegri ubica al Brujo en una *zona gris* (p. 72), esto es: un radio de ambigüedad, silencio, contradicciones; y estos serían a su vez “sín-

tomos” de una violencia “producida por los discursos que lo constituyen como sujeto” (p. 72). Se trataría, pues, de un “campo semántico cuyo espesor histórico [y] carácter social” (p. 73) otorga códigos y normas. Especula Denegri, afirma, un escenario inverso. Pero siempre sin desestabilizarse el esquema jerárquico del abuso masculino, pues para ella sería imposible imaginar exigencias femeninas de un “coito violento” (p. 74). Regresando al diálogo entre el Brujo y la Gringa, su cautiva, Denegri continúa su pesquisa sobre el término “cariño” (p. 74). Sin embargo, advierte la autora, no se trataría de una “violencia producida por la situación límite de guerra, [sino] de una apropiación del cuerpo femenino [normalizada] y normativizada [por] el lenguaje y la cultura cotidiana criolla” (p. 75).

Ello sería, en resumen, su posición y su hallazgo: la materialidad del abuso contra la mujer porta, en esencia, recursos grises de discursos de poder agrietados por viejas y jerárquicas estructuras sociales o –en su defecto– “imaginarios criollos”, incapaces de ser medidos –parece prometernos la autora– sin el plasma psicoanalítico del estudio cultural academicista corporativo del siglo XXI. Luego, en una segunda parte, Denegri continúa su lectura del testimonio del Brujo valiéndose ahora del concepto *gine sacra*. Con este, la autora pretende definir hoy al “sujeto femenino [excluido] del marco legal moderno de ciudadanía [y] deshumanizado por su condición de género subalterno” (p. 81). Contrastándolo –en otras páginas más–, con el concepto *homo sacer* (utilizado alguna vez por Agamben) o el *homo laborans*, precisa que la *gine sacra* es el cuerpo *violable*, “el cuerpo doliente que

da placer y por ello es codiciado como objeto de goce y violencia” (p. 82), eliminándose toda diferencia de clase, “raza” o instrucción. Para Denegri, el destino final de la Gringa, violada luego de morir, “es indicativo de este uso particular que el varón-amor hace de la *gine sacra*” (p. 83). El testimonio del Brujo que –con “cinismo y una frialdad escalofriantes” (p. 87) y un “lenguaje elíptico” (p. 88) lleno de “códigos aporéticos” (p. 89)– es signo indudable del machismo más nocivo y soez, importaría solo en tanto codificador de deseos impermeables al sentido inconsciente del ser humano. El testimonio se revela pues, una vez más, como “género a caballo entre la performatividad y la narrativización y por ello abierto a las fallas y aporías de los discursos sociales que constituyen [al] sujeto que lo enuncia” (p. 89). Hay un *exilio* de las mujeres con el lenguaje, dice Denegri, que culmina en “estructuras discursivas endebles y deleznales” (p. 89). El discurso “criollo machista” (p. 89) *atrapa* al varón en su búsqueda fantasiosa de goce sexual.

Es precisamente este *jouissance* –utilizado por Denegri, propuesto por Lacán y reinterpretado por Žižek–, lo que mueve las reflexiones de Hibbett en su artículo sobre el testimonio de Waldo. Planteando preguntas al caótico testimonio del mando senderista, cínico adherido al PCP-SL (p. 181), la autora desea hacer una “lectura literaria” (p. 159). Forma y contenido, “*producción performativa* de ideas y discursos” (p. 160), pensamiento lacaniano entreverado, apelación a “discursos sociales”, “sujetos” del inconsciente, hijos de lenguaje puro y clase social, todo ello ayuda a la autora, una vez más, a decir lo mismo: importa el *significante*

ordenado por un *imaginario* (p. 161), el discurso metido en la psique, los “guiónes” disfrazados de saberes (p. 161). “Al hablar –advierte Hibbett–, un sujeto utiliza, re-encarna, reitera, mezcla” (p. 161) estos discursos. Importa pues “qué tarea histórica” (p. 161) nos espera al final de la lectura, afirma Hibbett; solo así, es posible hallar las *fallas del lenguaje*, la terrible naturalización de ciertos discursos que no nos dejaría ver la “realidad real” de la violencia vivida, o recordada. El análisis del testimonio de Waldo por ello tiene como finalidad también identificar estos “discursos disponibles” –o “lógicas de enunciado”, añade (p. 162)–, su mezcla y lo que impiden. Hay pues un “discurso senderista”, otro “macho”, del “letrado” y finalmente uno “consumista”. Pero, según la autora, todos *fallan* al querer subsistir como mecanismos de representación –más adelante, dirá, se ayudan y se estorban mutuamente (p. 181). Su lectura “conlleva a una reflexión [sic] sobre el lugar del goce en la generación de la violencia [y] la imposibilidad [de] dar cuenta de esta” (p. 162). Aunque Hibbett logra ser más meticulosa con el “texto” que Denegri, llega en realidad a los mismos resultados: “el goce, como lo real, es un afuera-constitutivo del discurso” (p. 164). Lo conforma pero no se nombra; lo habita pero no se halla. Forja la narración, pero es su razón de vacío. Y lo más importante, paradójicamente, silencio y da grito a la violencia histórica de nuestro tiempo. Hay, dice Hibbett, *fuerzas* que no se pueden nombrar (p. 166), y para estos percances analíticos viene Lacan al rescate.

Es este *goce obsceno* lacaniano –concepto nuclear y reciclado también en los

artículos de McCullough sobre la “agencia marica” y Durand sobre el “discurso militar”– lo que permitiría entender el acto violento en su retrospectiva testimonial. Además, en tanto *jouissance* amenaza al discurso y pervive escondido en los vericuetos de la razón, dice Hibbett (p. 169); ese “honor/orgullo macho-ser pendejo”, su *discursividad* sacramentada, por ejemplo, no lograría por momentos explicarlo todo (p. 171), aunque funciona bien como mecanismo repetitivo de “análisis cultural”, dispositivista y poco exhaustivo –tomando en cuenta de que se apela a identidades y reclamos morales de raíces heterogéneas, ambiguas e irremplazables que se intentan pasar, otra vez, por el colador deconstructivista de moda–; hay, insiste Hibbett durante todo el artículo, elementos “no-narrados”, lo que podría ser, a fin de cuentas, “cualquier cosa no inclinada al lenguaje”.

Ocurre lo contrario en el artículo de Rocío Silva Santisteban. Su análisis de los testimonios de dos mujeres presas por terrorismo parte de su propia experiencia en talleres de literatura organizados en establecimientos penitenciarios del país. Se basa, pues, tanto en el contacto humano como en la toma de nota, antes que la –por momentos– irrisoria y repetitiva evocación a “imaginarios sociales”. Es, por supuesto, también una lectura teoricista, pero se presenta más iluminativa que las anteriores pues se halla en sus reflexiones –forjados también, como Denegri y Hibbett, por la crítica literaria y una bibliografía común– mayor empatía por el devenir histórico antes que el laberíntico y soporífero escrutinio del vuelo (re)interpretativo lacaniano. Destaca al principio de su examen la revelación del

“conflicto personal” de Lucero Cumpa, ex miembro del MRTA, durante su reclusión en una base militar; así, la tortura, el aislamiento y la estructura misma penitenciaria como cruel manifestación del poder deshumanizante de Estados criminales (p. 192), dan al testimonio cumpano (tanto oral y escrito, y con sus silencios y ventanas) una posición frente a la represión patriarcal del paramilitarismo, la vigilancia policial y el arrebato intelectual izquierdista, esto es: en tanto “historia íntima” (p. 194) y pública (p. 195) –versión distinta y distante, advierte la autora–, de una experiencia de lo humano y lo político en el Perú de finales del siglo xx. Con respecto al relato de Judith Galván, militante del PCP-SL y responsable de acciones armadas (p. 201), Silva Santisteban desea descubrir en su memoria y defensa “mecanismos psicológicos, sociales, morales y políticos” (p. 198). Judith Galván, según la autora, se presentaría autocrítica (p. 205) y disidente frente a las estrategias senderistas durante los escenarios de negociación política en cárceles, ya que hay en su experiencia vital detonadores espirituales propios, no necesariamente solo al ser mujer activa en los trances ideológico-políticos de América Latina después de la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría y la revolución castrista, sino principalmente por ser humano (p. 206). Esto es, individuo en la afectación de la injusticia social, la lucha armada, la defensa apasionada de una causa. Según la autora, ambas habrían asumido “la violencia como instrumento político [valiéndose de] estrategias terroristas” (p. 207), y la “feminidad más tradicional” (p. 207) habría perfilado profundamente

su conciencia entre la formación universitaria, la organización partidista, la lucha, la fuga y la prisión.

Preocupada también por la tensa naturaleza del testimonio en su ejecución histórica, Boesten –en su artículo sobre la “violación domesticada” del conflicto armado–, insiste en la enunciación del testimoniante como momento crucial y detonante de la demolición jurídico-social del código y la ley. Distanciándose, al igual que Silva Santisteban, de la hasta ahora inútil advertencia en este libro de que hay algo que no se “simboliza”, Boesten cuestiona el papel del interrogador, las estructuras mismas de la Comisión de Verdad y Reconciliación como institución, el poder ejercido por las fuerzas armadas (no por el Estado) y las “interpretaciones eurocristianas de las relaciones de género” (p. 103) que definen y han definido a una nación truncada y explosiva como la peruana. También, Vich, en su artículo sobre el testimonio de un empresario secuestrado por el MRTA, hace finalmente una lectura atenta –lacaniana también, pero menos forzada y simplista– del vínculo entre “lugar de enunciación” y clase. Contrastando este con el de la vieja tradición testimonial antropológica latinoamericana (a la que llama *testimonio del subalterno*), Vich cuestiona cómo se definiría una visión distinta (privilegiada) del desastre social desde la narrativa testimonial de una “víctima” que no *habla por* ni interpreta los hechos (358) y, a contracorriente, convierte la violencia vivida en “una historia de triunfo personal” (359).

ERICK RAMOS
(UNIVERSITÄT HAMBURG)

Héctor M. Leyva, Werner Mackenbach y Claudia Ferman (eds.): *Literatura y compromiso político. Prácticas político-culturales y estéticas de la revolución*. Volumen 4 de *Hacia una Historia de las Literaturas Centroamericanas*. Ciudad de Guatemala: F&G Editores 2018. XLI + 481 páginas.

Hacia una Historia de las Literaturas Centroamericanas, un proyecto colectivo inaugurado en 1995 en la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, propone una reflexión crítica transnacional, transregional y transdisciplinaria para elaborar una nueva conceptualización de las literaturas y otros objetos culturales centroamericanos. *Literatura y compromiso político. Prácticas político-culturales y estéticas de la revolución* es el cuarto de los seis volúmenes que compondrán la serie,⁸ dedicado a la producción literaria y cultural realizada entre los años cincuenta y noventa del siglo xx. Esos cuarenta años comprenden el momento utópico de horizontes esperanzados que fue, a la vez, una época de conflictos armados internos y de una represión brutal por parte del poder estatal en Guatemala, El Salvador y Nicaragua; la década de la apertura democrática en Honduras que comenzó con la huelga de los trabajadores de la United

⁸ Hasta ahora, se han publicado: *Intersecciones y transgresiones. Propuestas para una historiografía literaria en Centroamérica* (ed. Werner Mackenbach, 2008), *Tensiones de la modernidad. Del modernismo al realismo* (eds. Valeria Grinberg Pla y Ricardo Roque-Baldovinos, 2009) y *(Per)versiones de la modernidad. Literaturas, identidades y desplazamientos* (eds. Beatriz Cortez, Alexandra Ortiz Wallner y Verónica Ríos Quesada, 2012).

Fruit Company en 1954 y terminó con el golpe militar en 1963; y la transformación del estado benefactor costarricense en un Estado neoliberal en los años ochenta y noventa. El volumen consta de una introducción y cuatro partes que reúnen dieciocho ensayos escritos por investigadores radicados en América Central, Estados Unidos y Europa.

La introducción, escrita por los tres editores (Leyva, Mackenbach y Ferman), subraya la imbricación, señalada desde el título, entre la literatura y la política como el foco de la reflexión crítica desarrollada en el volumen. Los editores apuntan que “[e]l acento puesto en lo literario-político llevó a favorecer la consideración de las producciones literarias que se vincularon con las prácticas político-culturales comprometidas con la democratización, con la justicia social y económica y con los procesos revolucionarios, sin dejar de lado por completo las voces ‘disidentes’” (p. XIII). Por esto, el énfasis recae en “el espacio deliberativo, antihegemónico, contracanonico que las obras habrían podido desplegar en sus comunidades estéticas y políticas” (p. XIII). Al mismo tiempo, y en ello noto una mirada innovadora con respecto a las investigaciones anteriores sobre el mismo periodo, los editores subrayan tres inflexiones críticas que prometen matizaciones interesantes del vínculo entre la literatura y la política: la emotividad asociada al cambio, es decir, los correlatos emocionales (deseo, ansia, fe, esperanza) del utopismo (p. XIV); el carácter contradictorio y paradójico del momento utópico que abrigaba a la vez el ímpetu de ruptura y las “aberraciones de la racionalidad hegemónica” (p. XVIII), que per-

vivía en los “prejuicios de género, racistas o colonialistas, las posturas autoritarias, masculinistas, militaristas, la reproducción del paradigma colonial eurocéntrico” (p. XVII); y la interpenetración en las producciones textuales y culturales de aquel periodo de la historia literaria con la historia intelectual, que se cristaliza en la figura del escritor-intelectual (p. XIX).

La primera parte, titulada “Épica del compromiso y políticas de la escritura”, reúne siete ensayos que, juntos, ofrecen un extenso panorama de la producción cultural centroamericana en las décadas de 1970 a 1990. El título de la sección revela su eje y objetivos: por un lado, recalcar el vínculo entre el compromiso político y los objetos culturales, enfocando el matiz épico (heroico, extraordinario, sacrificial, histórico) que estos construyen y articulan; por el otro, corregir la perspectiva limitada que reduce la escritura centroamericana de esas tres décadas al testimonio, insistiendo en la diversidad temática, discursiva, genérica y estética de las producciones literarias, visuales y culturales que surgieron de y participaron en el momento de la utopía. Los ensayos de Arturo Arias y Héctor M. Leyva, que abren tanto el volumen como su primera sección, repasan la trayectoria de la narrativa centroamericana, creando un marco crítico para los otros cinco artículos de esta primera parte. Para Arias, el periodo revolucionario y bélico generó un “estallido cognitivo [y] de creatividad por parte de los escritores” (p. 8) que el autor y estudioso guatemalteco divide en dos etapas. Por un lado, la emergencia, en la década de los setenta, de una literatura revolucionaria que abogó por transformaciones sociales, prefiguró insurrecciones e

imaginó, desde “los intercambios verbales nuevos modelos de imaginarios sociales, de espacio y de tiempo” (p. 17). Por el otro, la emergencia, en la década de los ochenta, de nuevos sujetos creadores (por ejemplo, las mujeres y los autores mayas) y nuevos géneros (las narrativas testimoniales). También para Héctor M. Leyva la literatura desempeñó un papel fundamental en la revolución centroamericana. Más que un correlato narrativo de los conflictos ideológicos y políticos, un simple instrumento o arma política, era “uno de los campos de batalla” (p. 38): a través de la escritura, los autores “indaga[ron] su realidad y el modo de situarse en ella” y “ensayaron proyectos para el ser de los sujetos” (p. 38). Leyva insiste en la heterogeneidad de modos narrativos explorados, en los que se plantean “las formas de representación del sujeto en su relación con los particulares contextos revolucionarios” (p. 40). El estudioso distingue entre las novelas de guerrilleros y las narrativas testimoniales, que subdivide en testimonios de dirigentes político-militares, testimonios populares y novelas testimonio. Siguiendo a Ileana Rodríguez en *Women, Guerrillas and Love. Understanding War in Central America* (1996), Leyva demuestra en el primer conjunto, el cual comprende las novelas publicadas entre finales de la década de los sesenta y los setenta, que el yo guerrillero aparece “educado por la heroificación” y “encuentra en el sacrificio por la revolución el motivo de su engrandecimiento” (p. 42). En cambio, las narrativas testimoniales promueven, en distintos grados y modalidades, un repliegue del yo motivado por la identificación comunitaria y/o la solidaridad con los otros. En diálogo con María

Josefina Saldaña-Portillo (*The Revolutionary Imagination in the Americas and the Age of Development*, 2003), ambos autores señalan las múltiples contradicciones de la narrativa centroamericana entre 1960 y 1990, por ejemplo, la asimilación de la revolución con el imperativo del progreso civilizatorio, en la que se replicaban herencias coloniales, prácticas de poder y formas de violencia epistémica que contradecían los supuestos democráticos de los proyectos revolucionarios.

Los otros cinco ensayos de la primera parte amplían la perspectiva inaugurada por Arias y Leyva, abordando géneros literarios/textuales y objetos culturales que estos estudiosos han dejado fuera de su foco crítico o analizando con más detalle textos representativos de un género narrativo. Maureen Shea elabora un panorama del testimonio centroamericano producido por mujeres combatientes y activistas que provenían de distintas etnias, clases y regiones. Para ellas, dar el testimonio completaba la lucha por la justicia e igualdad social en tanto que las constituía como sujetos del discurso político. Luis Alvarenga explora un ángulo distinto y menos conocido de la literatura testimonial en su ensayo sobre testimonios de tres militantes y dirigentes comunistas: el salvadoreño Miguel Mármol (Roque Dalton, 1972), el guatemalteco José Manuel Fortuny (Marco Antonio Flores, 1994) y el hondureño Rigoberto Padilla Rush (Marvin Barahona, 2002). El arco diacrónico (1972-2002) que recorre Alvarenga permite observar tres distintas “pretensiones performativas” (p. 169) y, al mismo tiempo, detectar el cambio de la óptica y del tono, que corresponde con el paso del tiempo y los contex-

tos revolucionarios particulares: del tono épico y esperanzador en *Miguel Mármol*, pasando por una perspectiva escéptica en *Fortuny: un comunista guatemalteco*, hasta una “constatación de la desesperanza” (p. 185) en *Memorias de un comunista*. Dante Barrientos Tecún examina, a su vez, “las articulaciones que se establecen entre los procesos político-históricos centroamericanos y los discursos y formas de escritura que adopta el género poético en la región” (p. 111). Siguiendo su propia periodización de la poesía centroamericana entre las décadas de 1940 y 1990, el crítico muestra cómo los discursos poéticos dan cuenta de los cambios de percepción histórica y de perspectivas ideológicas, mientras que las formas de escritura atestiguan las modificaciones y adaptaciones de las nociones de lo literario y lo poético a la realidad circundante. Por el objeto de estudio, destacan los trabajos de Ana Lorena Carrillo y Elizabeth Ugarte Flores. La primera aborda el ensayo, un género soslayado por la crítica de las producciones literarias centroamericanas. Carrillo comenta textos ensayísticos de cuatro autores (Roque Dalton, Sergio Ramírez, Carmen Naranjo y Mario Payeras), analizándolos como “textos que se propusieron la tarea de reelaborar una conciencia histórica para su presente a partir del significado de la relación con el pasado y el futuro” (p. 69). De esta forma, propone la autora, los ensayos de Dalton, Ramírez, Naranjo y Payeras formulaban “bases ideológicas de un proyecto alternativo de nación” (p. 69) que vendría después de la explosión revolucionaria y los conflictos internos. El ensayo de Ugarte Flores es dedicado, a su vez, a la producción audiovisual nicaragüense

entre 1979 y 1990, que representaría el Tercer Cine (el cine revolucionario y de compromiso político) en Centroamérica. La autora reseña la producción cinematográfica del Instituto Nicaragüense de Cine –la primera institución cinematográfica del istmo–, describe las primeras experiencias del cine obrero y campesino, mediante las iniciativas como Taller de Cine Súper 8 y Pedagogía Masiva Audiovisual, y ofrece un breve análisis de la recepción de estas realizaciones.

La segunda parte, titulada “Estética de la revolución centroamericana”, contiene tres ensayos que abordan distintas facetas en la producción del sentido a través de recursos estéticos. El ensayo de Yansi Pérez, dedicado a “Las vanguardias, el *collage* y la historia nacional en la obra de Roque Dalton”, entronca y dialoga con los artículos de Ana Lorena Carrillo y Dante Barrientos Tecún ya que estudia tanto los ensayos como la poesía del salvadoreño. A partir de los ensayos que Dalton escribió en Cuba, Pérez analiza la reflexión del poeta sobre la cuestión del arte en el contexto institucional burgués y capitalista, el papel del artista, escritor e intelectual en el proceso revolucionario, y la tensión entre la vanguardia estética y la política. Pérez arguye que, para Dalton, la función del artista consistía en cambiar las condiciones de enunciación y recepción de su obra, refuncionalizando los mecanismos estéticos e inventando unos nuevos para suscitar una posición crítica en el lector/espectador. En la segunda parte de su ensayo, Pérez muestra que en su poesía Dalton buscaba articular un lugar de enunciación nuevo y una poética revolucionaria recurriendo a las técnicas vanguardistas de montaje y *collage*.

Los ensayos de Pablo Hernández Hernández y Linda Craft retoman, a su vez, la cuestión del testimonio, pero abordando este género desde unos ángulos críticos inusitados. Enunciando una crítica de la comprensión de la fotografía como prueba o ilustración (objetividad y referencialidad), Hernández propone conceptualizar las imágenes fotográficas de las guerras como actos de imagen, que se podrían comparar con el discurso testimonial entendido como actos de palabra. De acuerdo con esta perspectiva (que, podríamos decir, dialoga con la noción de “pretensiones performativas” del discurso testimonial, desarrollada por Luis Alvarenga), tanto la fotografía como el testimonio afectan la sensibilidad y la percepción del espectador o lector, haciéndoles ver de otra forma, es decir, reconstituyendo la realidad. Linda Craft retoma el testimonio como fondo crítico y diferenciador para referirse a las ficciones *noir* de la posguerra, en las que identifica el abandono del espíritu comunicativo y colectivo que vuelve a dar lugar a un enfoque individual y masculino.

Según señala el título de la tercera parte, “Nuevas subjetividades: las culturas de la nueva política”, los tres ensayos que la componen examinan la constitución de nuevos actores políticos y el despliegue de subjetividades críticas que cuestionan tanto la subordinación colonial y las narrativas hegemónicas de los proyectos nacionales como una representatividad monolítica o un imaginario nostálgico homogeneizante. Dedicado a las producciones culturales mayas en Guatemala, el ensayo de Claudia García establece primero un amplio marco histórico, social y cultural, dentro del cual ilumina

fenómenos particulares (la traducción de *Pop Wuj* de Adrián Inés Chávez, 1979; el periódico *Ixim*, 1977-1979; y los concursos de belleza indígena) que marcaron los derroteros estéticos y políticos del movimiento maya. En la segunda parte de su estudio, García analiza textos de Luis de Lión, Víctor Montejo, Humberto Ak'abal y Calixta Gabriel, exponentes de la nueva literatura maya que termina de consolidarse en la década de los noventa. Según esta lectura, la narrativa y poesía indígena ilumina y expone una subjetividad crítica, “consciente de su heterogeneidad constitutiva” (p. 301), y maleable, en tanto es “simultáneamente capaz de responder a la globalización flexibilizando su identidad étnica, como de bucear en sus raíces culturales para nutrirse de la espiritualidad tradicional” (p. 301). También el ensayo de Ana Patricia Rodríguez, que indaga en la artesanía producida en la comunidad de La Palma en El Salvador, se centra en la hibridez y ductilidad cultural. Siguiendo los planteamientos de Néstor García Canclini, la autora muestra que la artesanía palmeña es una práctica popular “que preserva sus bases de producción colectiva y de significación local” (p. 327), a la vez que es “un producto híbrido totalmente moderno adaptado a circunstancias sociohistóricas[,] políticas” y económicas del capitalismo tardío (p. 329). Como tal, señala Rodríguez, es una práctica de doble filo: por un lado, contra-hegemónica y esperanzadora; por el otro, canonizada como patrimonio cultural salvadoreño y convertida así en un objeto de mercado internacional de artesanías, con valor nostálgico para la diáspora salvadoreña. El ensayo de Massimo Meccheri nos traslada a la Costa Caribeña de Hondu-

ras enfocándose en *Loubavagu*, una obra teatral musical realizada por el escritor y dramaturgo hondureño Rafael Murillo Selva. Estrenada en 1980 y en escena hasta 1998, *Loubavagu* ‘cuenta’ una versión alternativa de la historia del pueblo garífuna a través de cantos y danzas. Es una obra de creación colectiva en la que, según el autor, los propios garífunas representan su compleja historia cuestionando de este modo, como lo ha hecho el movimiento maya en Guatemala, el discurso hegemónico de los estados nacionales.

El cuestionamiento del discurso hegemónico, la historia oficial, la memoria pública, el imaginario identitario de unidad y la capacidad del lenguaje para dejar testimonio ocupa la cuarta y última parte de *Literatura y compromiso político*. Su título, “Memoria: Reapropiaciones de la historia”, señala de entrada que es la memoria la que ocasiona y conduce este cuestionamiento, porque rescata hechos marginados o silenciados, versiones alternativas y perspectivas ignoradas por la narrativa dominante. En un ensayo panorámico, Valeria Grinberg Pla y Werner Mackenbach estudian ficciones (novelas) históricas del Istmo como “lugar desde el cual [se articula] un saber sobre el pasado en clara competencia con el tipo de conocimiento producido por la historiografía” (p. 342). Abogando por un concepto abierto de novela histórica, los estudiosos señalan que la preocupación de la literatura por la historia es política porque interviene en los debates sobre la identidad nacional (p. 341). Las novelas históricas reinterpretan el pasado, impugnando perspectivas totalizantes, la posibilidad misma de reproducir la historia en un relato y los discursos dominantes de nacio-

nalidad. También el artículo de Deborah Singer aborda el tema de modelos identitarios cerrados y excluyentes al estudiar las interpretaciones y usos políticos de *El Güegüence o Macho Ratón*, una pieza teatral de la era colonial que se escenificaba en las fiestas patronales. Singer muestra cómo esta obra, de carácter polisémico (p. 397), fue apropiada por el Estado nicaragüense para promover una identidad nacional prototípica que correspondía con la idea del mestizaje y con el imaginario de la Zona del Pacífico Central, excluyendo de esta construcción otros grupos étnicos. María del Carmen Pérez Cuadra, a su vez, explora la diferencia entre la construcción de identidad de la mujer revolucionaria que realizan en sus memorias Violeta Barrios de Chamorro y Gioconda Belli, ciudadanas privilegiadas, herederas y partícipes de la cultura letrada, y la que articulan en sus testimonios, mediados por Margaret Randall, las mujeres humildes que representan una ciudadanía otra (p. 438), campesinas ex combatientes cuyos cuerpos llevan marcas de la historia vivida y padecida. Pérez Cuadra sostiene que, en contraste con las verdades celebratorias (como madre de la nación o como una mujer liberada) de las primeras, las segundas hablan desde las heridas, el duelo y el olvido. El conjunto de estas memorias y testimonios revela una nación fragmentada. La sobrevivencia, el trauma, el duelo y la memoria de la guerra en la posguerra son temas que conectan los ensayos de dos críticas salvadoreñas, Beatriz Cortez y Yajaira Padilla. Valiéndose de las reflexiones de Agamben sobre la incapacidad del lenguaje ante una memoria del terror, Cortez explora “los procesos de construcción que surgen

desde el ámbito poético” (p. 403). La autora enfoca la obra poética de Otoniel Guevara, pero expande su reflexión a los versos de otros tres poetas salvadoreños: Alfonso Quijada Urias, Miguel Huevo Mixco y Róger Lindo. El recorrido temático (el cuerpo, la guerra, la captura, la sobrevivencia, *lo que queda*) y estético del discurso poético de posguerra muestra cómo la poesía busca dar testimonio de la experiencia y sobrevivencia de la guerra a la vez que explicita metapoéticamente la imposibilidad de este cometido. En el ensayo que cierra el volumen, Yajaira Padilla aborda los temas de memoria, historia e identidad en la producción cultural de los inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos, los centroamericanos-americanos, examinando la recuperación y el funcionamiento de las memorias de las guerras civiles en tres obras que representan distintos géneros, soportes materiales, lenguas y relaciones generacionales con la época de los conflictos: la película *Voces inocentes* de Luis Mandoki (2004), basada en las memorias de Óscar Torres; la novela *Family Resemblance*, de Tanya María Barrientos (2003) y el poema “Odisea” de Leticia Hernández-Linares (2000). Para Padilla, estos y otros objetos culturales ejemplifican el esfuerzo por recuperar y articular la memoria social, a través de la cual una sociedad se apropia de su pasado para cuestionar los relatos oficiales, devolver la voz y la agencia a grupos sociales que habían sido marginados y silenciados e impugnar prácticas de exclusión que surgieron en el pasado y continúan en el presente transnacional de los creadores estudiados.

Como los otros tres volúmenes de *Hacia una Historia de las Literaturas Cen-*

troamericanas, Literatura y compromiso político. Prácticas político-culturales y estéticas de la revolución es una aportación fundamental para los investigadores de la historia cultural y literaria de la región centroamericana. Es notable y laudable el esfuerzo de los editores por crear una perspectiva crítica amplia y abarcadora: con la excepción de Panamá (Belize se convierte en un Estado-nación independiente en 1981, por lo que no se podría esperar producciones culturales beliceñas hasta años más tarde), los ensayos reunidos en este volumen estudian objetos que representan una diversidad de espacios geo-culturales, incluida la diáspora centroamericana en los Estados Unidos, de géneros literarios (la poesía, el teatro, el ensayo, las memorias, el testimonio, la novela) y soportes materiales (la escritura, la fotografía, el cine, la artesanía). El volumen atestigua, sin duda alguna, a la importancia del testimonio, que debido a su auge y urgencia política en las décadas de los setenta y ochenta, se ha convertido en los noventa en el epítome de la producción cultural centroamericana (sobre todo, para la crítica europea y norteamericana). Sin embargo, *Literatura y compromiso político* coloca el testimonio en diálogo con otras prácticas culturales y estéticas mostrando un campo cultural dinámico que se constituía como respuesta a los apremios políticos de aquel momento. Al mismo tiempo, esta mirada al testimonio, liberada de las presiones ideológicas o de las modas académicas, es críticamente diferenciada y ofrece, por consiguiente, una perspectiva polifacética y extensa sobre los avatares del género.

Un eje o hilo que estructura el volumen es el tema de la identidad nacional

como problema. Esta problematización es, a la vez, una suerte de paradoja y un corolario político de la época. Paradoja, porque los movimientos revolucionarios centroamericanos eran nacionalistas (en su anti-imperialismo) y, además, promovían un concepto de lo nacional que reproducía, de acuerdo con la indicación de los editores, “prejuicios de género, racistas o colonialistas, las posturas autoritarias, masculinistas, militaristas, la reproducción del paradigma colonial eurocéntrico” (p. XVII). Un corolario político, porque el momento utópico obligaba, cuando pensamos en el compromiso político y ético que ese momento exigía, a cuestionar y desafiar el concepto hegemónico de la identidad nacional, que excluía las otredades definidas en términos de clase, etnia o género. Una lectura atenta de este inteligente volumen permite descubrir hasta qué punto muchos de los objetos culturales de aquella época desgarrada y desgarradora (no todos, pensemos en el guerrillero heroico analizado por H. Leyva) buscaban tocar lo real de las sociedades centroamericanas, mientras que las operaciones políticas convencionales o revolucionarias (tampoco todas) apenas rozaban su realidad.

MAGDALENA PERKOWSKA
(GRADUATE CENTER, CITY UNIVERSITY
OF NEW YORK)

Susanne Klengel: *Jünger Bolaño. Die erschreckende Schönheit des Ornaments*. Würzburg: Königshausen & Neumann 2019. 102 páginas.

Spongamos que uno no sabe quién es Ernst Jünger, ni está al tanto de sus pun-

tuales, pero recurrentes apariciones a lo largo de la obra de Bolaño. El título de este libro aparece entonces bajo otra luz. Jünger deja de ser un apellido y referir al polémico escritor y soldado que vivió desde Alemania la historia del siglo xx, y da paso a un título que podría traducirse como “Discípulo Bolaño” o, más castizo aún, “Bolaño, el discípulo”. En el original, el sustantivo Jünger tiene incluso claras connotaciones religiosas que hacen del escritor chileno adepto de una doctrina religiosa o un iniciado en algún culto místico que —como el subtítulo aclara— gira en torno a la terrible belleza del ornamento. Lo cual no dista del todo de la realidad, de los mundos bolañescos atravesados por un mal y una violencia que se repiten absurdamente como un ornamento, es decir, como gesto carente de fin o intención en un mundo aparentemente amoral. Lo ornamental con relación a la estética del mal de Bolaño es justamente lo que nos regresa a Ernst Jünger y nos lleva al centro de este ensayo, es decir, a afinidades estéticas, a una posible vía de recepción y a las —incluso sin anclaje comprobable— evidentes consecuencias para la narrativa de Bolaño.

Con este provocante título y juego de palabras, Susanne Klengel, catedrática del Instituto de estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin, alude a la tesis principal de su ensayo: las reflexiones estéticas de Jünger son cruciales para entender la estética del mal en la obra de Bolaño. Esta temática posiciona el libro en el centro de las discusiones contemporáneas de la crítica especializada, descubre en Jünger una veta y, al mismo tiempo, pone a prueba un método para abordar una rica y artera intertextualidad. Además

de profundizar en el mal, este libro explora el proceso en el que Bolaño traviste, camufla, manipula, se apropia o perfila principios estéticos cercanos a Jünger. Propone consideraciones estéticas como un punto de referencia para orientarse en la vasta constelación de lecturas de Bolaño. De esta manera el vínculo entre ambos autores no se ve simplificado en una aproximación a Jünger en Bolaño, sino que sus estéticas son puestas a convivir en una cámara de resonancia.

La aposición *Jünger Bolaño* alude entonces a un misterio y es signo de la prominencia que ha ido adquiriendo el estudio de la intertextualidad y su dimensión política en la obra de Bolaño, por ejemplo, en *La modernidad insufrible* de Oswaldo Zavala (2015) y en la anunciada publicación de Benjamin Loy (2019) sobre la ‘salvaje biblioteca’ bolañesca. Sin embargo, esta cuestión metodológica, que compete tanto a los esfuerzos comparatistas como a cualquier filología, revela en este ensayo un juego de sombras, una presencia ineludible o “*Schattenpräsenz*” (p. 25). Con esta forma de aproximación y con un ímpetu y sospecha detectivesca muy al espíritu bolañesco, Klengel se da a la tarea de rastrear los vestigios textuales que podrían conectar a Jünger con Bolaño. Al hilvanar minuciosamente los indicios que permiten reconstruir la biblioteca bolañiana con reflexiones estéticas sobre *La literatura nazi en América*, *Estrella distante*, *Amuleto* y *2666*, la autora muestra la constelación que envuelve a ambos autores y la evidencia necesaria para que el lector juzgue el propuesto nexo *Jünger Bolaño*.

La estructura del ensayo sigue un juego de referencias y alusiones veladas que

comienza con el misterioso legado de Fürst Pückler al final de *2666*. Después, esta mención guía a la autora hacia un libro del germanista Rainer Gruenter que fue traducido al español con un título que, apunta Klengel, seguramente captó el interés de Bolaño: *Sobre la miseria de lo bello. Estudios sobre literatura y arte* (1992). Entre los artículos ahí contenidos hay uno dedicado a Hermann Pückler-Muskau y otro al *Jugendstil* que se sustenta en reflexiones sobre Baudelaire y el mentado Ernst Jünger. Tras unir al Pückler de Bolaño con Jünger vía Gruenter, la autora muestra las afinidades estéticas dentro de esta constelación, indaga en lo terrible del ornamento y termina con una comparación entre la perspectiva este-reoscópica que Jünger le atribuye al hombre en la Luna y la perspectiva diferida y omniabarcadora de la narradora de *Amuleto*, Auxilio Lacouture.

Los preparativos para iniciar este trayecto argumentativo son consideraciones sobre el sustrato histórico y literario de la obra de Bolaño y ofrecen una vista panorámica sobre la estética del mal de un escritor de finales del siglo xx. En esta contextualización, Klengel indica cómo las catástrofes del siglo xx en Europa conmocionaron a diversos autores latinoamericanos, quienes las incorporaron a las preocupaciones de su quehacer literario. De esta manera surge una tradición a los márgenes del canon, a la cual se suma Bolaño con sus disquisiciones narrativas sobre testimonio y memoria. Sobre este trasfondo la autora propone una definición tentativa del mal en la obra de Bolaño como rasgo cultural normalizado, como parte de una violencia sistemática siempre presente, acéfala en algunos ca-

sos, absurda y brutal en otros. Basta mencionar, como lo hace Klengel, el tema de los feminicidios que ocupa a Bolaño en *2666* para recordar la crudeza con la que la violencia es representada. El lujo de detalle y la mirada mordaz podrían hacer pensar que el autor se regodea en la violencia, pero este tratamiento de la violencia, dice Klengel, es la expresión de una relación ambivalente. La ambivalencia representa el núcleo del problema del mal como experiencia histórica y preocupación literaria, y es quizá el motor de los misterios de Bolaño, de esa *conditio humana* que, como descubre este ensayo (p. 34), Pückler y su descendiente esbozan al final de *2666*.

Fürst Pückler es principio y final. Lleva desde el final de la novela en la que trabajaba Bolaño antes de morir hasta un principio estético. Su figura sirve para plantear un acertijo con una mirada retrospectiva que es recurrente en la obra de Bolaño. No pocas veces, como apoyan las lecturas de Ríos Baeza y Andrews, sus narradores dan la impresión de levantarse sobre una montaña de escombros en un yermo postapocalíptico para preguntarse junto con el lector ¿cómo es posible que hayamos llegado hasta esto? De una forma similar, Hermann von Pückler-Muskau entra en escena al final de *2666*. Aparece oblicuamente en el café de un parque de Hamburgo donde Benno von Archimboldi está comiendo un *helado napolitano* o —en las palabras de Bolaño que armonizan con la ciudad alemana— “Pückler-Eiscrème”. Este helado ofrece la ocasión perfecta para que un personaje sentado al lado de Benno von Archimboldi se presente como descendiente de Fürst Pückler y entable una conversación

que desemboca en una curiosa conclusión: De la vida y obra de aquel escritor, botánico y aventurero solo queda una sombra, aparentemente un dato curioso para mencionar y explicar el origen de ese helado. “Vaya legado más misterioso, ¿no cree usted?” (*2666*: 1119).

De no ser porque Bolaño escribió ese fragmento de su última novela a sabiendas de su muerte, anota Klengel, uno pasaría por alto la anecdótica charla que pone en marcha la argumentación de este ensayo. Este indicio nos exige preguntar ¿cuál es exactamente la pista que Archimboldi ofrece aquí para desentrañar el misterioso legado? Y ¿qué papel desempeña Fürst Pückler y su multifacética vida reducida a un helado compartimentado en vainilla, chocolate y fresa? La respuesta que ofrece la autora nos remite a los ensayos de Rainer Gruenter y a su ya mencionada traducción *Sobre la miseria de lo bello. Estudios sobre literatura y arte*. Klengel confirma la intuición de que este título podría haber despertado la curiosidad de Bolaño al mostrar cómo el “autorretrato” que Bolaño escribió sobre su obra y se encuentra compilado en *Entre paréntesis* (2004), evoca la miseria de lo bello. Esta tenue alusión permite desplegar las consideraciones teóricas al centro de esta investigación.

Gruenter, nos recuerda Klengel, conceptualiza lo ornamental como un fin en sí mismo que ya nada tiene que ver con una retórica considerada como meros arabescos estilísticos. La figura del *dandy*, por ejemplo, da sustancia a esta noción. El esteticismo del *dandy* lo distancia del mundo con un ritual o andamiaje formal que permite degustar de igual manera lo alto y lo bajo. Justamente este distanciamiento

se une en la argumentación de Klengel a la ambivalencia y además sirve para caracterizar cada hecho violento de la obra de Bolaño como una actualización de una forma o ratio que busca perpetuarse y parece repetirse incesantemente. Con esta discusión sobre la repetición y representación en serie de la violencia en la obra de Bolaño, Klengel se posiciona dentro de las discusiones sobre la estética del mal en Bolaño abriendo una nueva perspectiva. Sus reflexiones traen a la mente la filosofía de la diferencia de Deleuze y una idea de inmanencia que coloca a Bolaño en medio de un debate sobre postmodernidad y modernidad.

La inmediatez es lo que se pierde junto con los grandes relatos fundacionales y esa inmediatez es justamente lo que promete restaurar el ornamento si se le permite erigirse como fin en sí mismo, como apercepción y principio que gobierna la percepción. Esta consideración tiene un componente ético en el que Klengel se detiene, pues remite, por ejemplo, a la perspectiva sublimada de Carlos Wieder, quien observa desde una *Estrella distante*. La mirada de este personaje que encarna el mal es uno de los juegos que seducen y engañan a la percepción y que son llevados a sus últimas consecuencias por medio de las estrategias narrativas de *Amuleto*.

Mientras Ernst Jünger equipa al hombre de la Luna con una visión estereoscópica que le permite ver “sobre” y “detrás” de las cosas, como si se tratara de acertijos visuales frente a los cuales cualquier intento de identificar un objeto oscila perpetuamente entre dos opciones, la visión de la narradora y protagonista Auxilio Lacouture lleva este vaivén al extremo. Con

un análisis comparativo entre las estrategias narrativas de esta narradora en primera persona y la estética de Jünger, el ensayo muestra el complejo tratamiento que da Bolaño a la historia y la memoria por medio de la ficción. El multiperspectivismo de *Auxilio*, demuestra Klengel, está compuesto de diversos discursos, mezcla temporalidades y órdenes simbólicos que a veces conviven, a veces se contraponen.

Con esta discusión, que desde un personaje histórico ficcionalizado nos lleva por consideraciones estéticas hasta estrategias narrativas vanguardistas, *Jünger Bolaño* sobrepasa lo prometido; aunque quizá en una dirección inadvertida. En lugar de encontrar *la* clave, como pretende al inicio, reformula concisamente el problema que seguirá ocupando a la crítica de Bolaño. La ambivalencia, que se acerca con los mismos ojos al arte y al horror sin caer en craso relativismo, expresa una pugna latente entre ordenamientos horizontales y verticales, entre dos estéticas que futuros estudios nos dirán si se contraponen, se sobreponen, se presuponen o se sostienen en una simbiosis. Proponer una única clave para resolver un mar de misterios —como hace el ensayo— es debatible. Sin embargo, ¿qué sucedería si leyéramos la relación entre Jünger y Bolaño no como una relación de facto sino —al contrario— como una relación contrafactual (muy al modo del propio Bolaño, por cierto)? Los resultados de este ensayo no serían tan distintos. Poner a convivir a dos autores en una vasta constelación, entre sinnúmero de cuerpos celestes vinculados por campos gravitacionales inescrutables y radiación cósmica de fondo, equivale a reconocer un tema en común e identificar en cada uno una energía ima-

ginativa singular. Por eso, más que comprobar qué libros tuvo en manos Bolaño o materializar una presencia fantasmática que se extiende por sus mundos ficcionales, el ensayo de Susanne Klengel abre camino para un diálogo entre dos autores, sus textos y obras, y ofrece reflexiones sobre el programa narrativo con el que Bolaño se zambulle en los debates estético-poéticos y políticos de los últimos siglos no solo para dar su opinión, sino desarticular y reimaginar la cultura –¿terriblemente ornamental?– en la que se encuentra implicado.

JORGE I. ESTRADA
(BERLÍN)

Teresa Basile: *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*. Villa María: Eduvim 2019. 297 páginas.

Infancias viene a ocupar un espacio hasta ahora no demasiado atendido en la crítica argentina. Se trata de un libro fundamental para el estudio de la narrativa, de los films, de los testimonios, de la llamada segunda generación; aquellos que nacieron un poco antes o durante la dictadura, hijos de sus víctimas, de los que fueron torturados, asesinados, desaparecidos. Se trata de un material que en gran parte está en proceso, se escribe, se debate y se estudia en un presente en que la aparición de una nueva ficción o un nuevo film pueden intervenir y cuestionar cualquier teoría que se haya propuesto. Los relatos sobre la dictadura y la pos-dictadura y los artículos y libros sobre ellas constituyen un corpus muy considerable; asimismo, la narrativa de

HIJOS (nombre que remite a la agrupación H.I.J.O.S, creada en los noventa, que reúne a muchos de los descendientes de la generación masacrada) ya incluye una notable producción, en diferentes formas artísticas, que se caracteriza por enfocarse en las experiencias de infancia bajo el terror enunciadas por una voz o una perspectiva infantil. Rasgo que vuelve particularmente excepcional el material trabajado. El libro de Basile se presenta como uno de los primeros que da cuenta de este corpus con la voluntad de abarcar el fenómeno en sus diferentes facetas, aportando tanto un panorama general como atendiendo a casos especiales y textos particularmente significativos.

El ensayo se abre con un primer capítulo panorámico, que actualiza al lector en algunas cuestiones históricas, pero que especialmente se enfoca en aspectos claves para entender esta producción. La autora delimita el campo de trabajo y analiza las relaciones de lo que se entiende por esta segunda generación conformada por lo que denomina “tres anillos”: la agrupación H.I.J.O.S, los hijos que no se encuadran en la militancia de esa organización y los que sin haber pasado por la experiencia de tener padres víctimas de la dictadura sienten una pertenencia generacional. Basile considera que la noción de “campo cultural” permite comprender mejor la lógica de estas obras que escapan a las clasificaciones tradicionales; por esta razón, a la autora le interesa destacar ciertos rasgos que permitan analizar “la índole particular de la memoria de esta segunda generación, tensada entre *la memoria de los padres y la memoria de los hijos*” (p. 20; la bastardilla es de la autora). Entre esos dos polos, se despliegan diversas políticas,

posiciones y formas de memoria que se analizan por medio de criterios muy flexibles, atendiendo a la particular condición del material, aspecto en el que la autora insiste. De este modo, el primer capítulo logra establecer el “estado de la cuestión” y desplegar un sistema de lectura para el trabajo sobre los textos.

Las prácticas artísticas vinculadas a lo que Basile llama “el gueto”, es decir, el espacio de H.I.J.O.S por donde circula un intenso intercambio y contacto marcados por una fuerte condición comunitaria, acarrear, sin duda, sentimientos de pertenencia y determinan de alguna manera su literatura; del mismo modo, lo hace la peculiar condición de estos escritores/hijos. Basile va delimitando rasgos en el universo de intereses que determinan diversos modos de relato: familiar, humanitario, revolucionario, así como la fuerte presencia de los géneros autobiográficos y autoficcionales. Su análisis diseña una serie de categorías y un corpus fundamentales para comprender este sistema: el rechazo del concepto de posmemoria, no utilizable para respetar la especificidad de lo vivido en Argentina, las complejas relaciones que se van tejiendo entre los tipos de memoria que se gestan, la condición de víctima –punto de encuentro entre las dos generaciones, padre e hijos–, el particular carácter de esta escritura que posee, en la mayoría de los casos, un valor “terapéutico” para los hijos que la producen. El capítulo incluye un diálogo con los trabajos críticos anteriores, lo que permite, entre otras cuestiones, recuperar los debates sobre los modos de narrar la violencia histórica en estos relatos. Relatos que urden un interesante –y complejo– equilibrio con el

género testimonial, discurso dominante, sobre todo en las publicaciones de la primera etapa.

En resumen, el primer capítulo proporciona una gran cantidad de información para el lector, pero lo esencial es que sienta las bases para pensar cuestiones teóricas y críticas de la particular escritura de HIJOS; a la vez, adelanta reflexiones sobre algunos de sus textos fundamentales que serán tratados en detalle en los siguientes capítulos. Podría decirse que resulta un pequeño “tratado” actualizado para el que quiera abordar el tema, tanto con una visión panorámica como enfocada en algunos casos específicos.

Los siguientes capítulos se organizan en torno a la noción de “infancia”: infancia educada, clandestina, huérfana, apropiada, infancias violentas. Basile deja de lado otras clasificaciones, como, por ejemplo, la de Gabriel Gatti, quien organiza la producción de hijos en dos grupos: narrativa del sentido y de la ausencia de sentido, según procuren, o no, recomponerse de la catástrofe o se nieguen a rehacer los vínculos y curar las heridas. Basile considera que estas perspectivas tienen como parámetro la mayor o menor cercanía respecto al legado de los padres, proponen una oposición tajante y, sobre todo, “exhiben un carácter fuertemente evaluativo” (p. 47). Por el contrario, la taxonomía de la autora permite incluir numerosas variables textuales y diversas apuestas estéticas, que muestran las tensiones vinculadas a la lucha por contar el horror, la verdad, el trauma.

El enfoque centrado en las diferentes “infancias” abre un abanico de posibilidades: el concepto resulta muy adecuado

y flexible, permite modificaciones, agregados, e incorporar múltiples variables. Cada infancia tratada se liga a experiencias específicas, sin duda traumáticas, y permite profundizar en el estudio de textos claves del corpus. Hay que destacar los análisis de las ficciones más representativas de este corpus que corresponden a las diferentes *infancias* tratadas: el capítulo III –“Infancia clandestina”– reúne algunos de los relatos posiblemente más conocidos de HIJOS, *Kamchatka*, *La casa de los conejos*, *Una muchacha muy bella*, *Pequeños combatientes* y el film *Infancia clandestina*. El ensayo ahonda tanto en los aspectos particulares de cada uno como en los puntos con los que se van tejiendo las semejanzas que definen esta infancia marcada por la tensión de una vida que transcurre entre el secreto y la “cotidianidad” simultáneos. Lo mismo vale para los otros capítulos, en especial el IV, “Infancia huérfana”, en el que el exhaustivo, y excelente, análisis de *Los topos* y la colección de cuentos 76, ambos de Félix Bruzzone, permite leer algunas de las ficciones más potentes sobre las vivencias de los hijos de padres desaparecidos. Basile define su situación como una orfandad suspendida, irresuelta, en permanente espera de solución.

El mismo sistema organiza el resto del libro, cuyo último capítulo pasa revista a las representaciones de los padres desaparecidos desde los primeros años de búsqueda hasta el presente. Estas representaciones tienen diferentes instancias –víctima, militante, héroe, fantasma, etc.– y configuran las dimensiones políticas de la narrativa de HIJOS gestadas en un complejo contexto histórico.

En conclusión, este libro es un significativo aporte a la crítica que desde los comienzos de la democracia ha tratado de reflexionar e interpretar las manifestaciones estéticas que han ido dando cuenta de la más terrible etapa de la historia argentina. En este sentido, y teniendo en cuenta el conflictivo y polémico material con que trabaja la autora es una cualidad para destacar el equilibrio logrado tanto entre el análisis del material histórico y literario, por una parte, como en el tratamiento de aspectos difíciles que siguen produciendo escozor e incomodidad, como es el caso de los testimonios de los hijos de represores que en los últimos años han comenzado a declarar contra sus padres. El capítulo VI recoge las voces de estos *otros* hijos –desobedientes– cuya presencia no deja de constituir, como lo expone uno de los apartados, un “territorio minado”. Las voces de los hijos de los represores constituyen, hasta el momento, la última etapa de un proceso iniciado en los años noventa por la segunda generación y surgen cuando ya se ha consolidado el lugar de HIJOS. El trabajo de Teresa Basile las incorpora y abre la posibilidad de una reflexión futura sobre este espacio que se vislumbra como “un tembladeral”. De este modo, la alternativa de una continuidad, un segundo tomo o una extensión de este, que incluya nuevos textos o films para corroborar, modificar o cuestionar lo pensado hasta aquí, es, sin duda, una opción que vuelve aún más interesante este ensayo.

ANA MARÍA AMAR SÁNCHEZ
(UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)

Luis Sazatornil Ruiz / Antonio Urquizar Herrera (eds.): *Arte, ciudad y culturas nobiliarias en España (siglos XV-XIX)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Colección Historia del Arte), 2019. 481 páginas.

Una lectura multidisciplinar y profunda de las ciudades del pasado permite acrecentar el conocimiento acerca de la sociedad que las habitaba, especialmente sobre el estamento de la nobleza, su forma de entender el mundo y modo de expresarse a través del arte. Todo ello se consigue en el presente libro editado por Luis Sazatornil Ruiz y Antonio Urquizar Herrera, donde se recopilan y retroalimentan los resultados parciales de cinco proyectos de investigación amparados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La relación de la nobleza con las artes en los inicios de la Edad Contemporánea ha sido una materia escasamente estudiada en los últimos años, razón por la cual el marco cronológico de este trabajo sea tan ambicioso y analice la cultura nobiliaria en la monarquía hispánica, su presencia en la ciudad e implicación en las artes entre los siglos xv y xix. Es, por tanto, esta amplitud de miras otro de los puntos fuertes de la obra reseñada. En consecuencia, el contenido se ha seccionado, muy acertadamente, en tres bloques dispuestos diacrónicamente, donde se reúnen numerosas aportaciones que investigan el papel desempeñado por la nobleza de los territorios españoles a ambos lados del Atlántico. Así el primero de ellos se extiende, concretamente, desde el siglo xv

al xviii, el segundo bloque se ocupa del siglo xviii y la última sección se sitúa en los inicios del xix.

Los temas trabajados son transversales y constantes a lo largo del libro, pero en suma todos ellos ponen de manifiesto la notoriedad y poder nobiliario. La influencia de esta clase social en el desarrollo urbano y arquitectónico de las ciudades es la piedra angular de este volumen colectivo. De hecho, la transformación y construcción de palacios nobiliarios fue la prueba física de un aspecto muy concreto: la propaganda y la exaltación de la fama social de unas familias concretas sobre el resto de la ciudadanía. Por ello, son numerosos los estudios que constatan esta idea. La promoción del marqués Gutierre Bernaldo de Quirós para la reforma, reconstrucción y edificación de tres palacios en tierras asturianas o los palacetes levantados en la Avilés del siglo xvii son un buen ejemplo de ello. Sin embargo, resulta interesante ver que la nobleza no solo se ocupó de las construcciones *ex novo*, sino que también se apropió intencionalmente de los vestigios arquitectónicos para situar sus viviendas, por ejemplo, sobre la localización de antiguos palacios imperiales como sucedió en Tarragona en el siglo xvi.

Además de los palacios y villas que habitaron, la imagen pública de la nobleza se fue construyendo de forma complementaria a través de su gusto por el coleccionismo. Hacer acopio de objetos de distinta índole era igualmente un modo de constatar el nivel cultural de la clase privilegiada. En este sentido, son múltiples los textos que desarrollan tan interesante cuestión

y evidencian la variedad de colecciones, desde la biblioteca personal del marqués de Santillana en el siglo xv hasta las compilaciones de la nobleza madrileña en el Ochocientos. Asimismo, cabe tener en cuenta que con el tiempo las colecciones pasaron a ser contempladas y apreciadas por el público, aunque este fuese reducido y exclusivo, y se convirtieron en una forma más de dejarse ver ante los demás.

Menor en cuanto a autores que hablen sobre ello, pero igual de trascendentales han sido las aportaciones sobre la posición de la nobleza (y más adelante también del poder político) en la fiesta y en las nuevas actividades lúdicas que trajo consigo el comienzo de la modernidad. Por ejemplo, los últimos cambios en los preparativos de boda de Felipe III con Margarita de Austria en 1599, finalmente celebrada en Valencia, fueron seña de la capacidad de decisión y poder de Francisco Sandoval y Rojas, V marqués de Denia y duque de Lerma, junto con el círculo nobiliario del rey respecto a la organización del enlace y sus correspondientes festejos. Incluso en la segunda mitad del siglo xviii y los primeros años del xix, la oligarquía sevillana tuvo potestad para reformar los cortejos procesionales de Semana Santa atendiendo a los intereses de sus propias corporaciones.

Otra de las vías para mostrarse a los demás que empleó la clase privilegiada fueron las actividades lúdicas. Con la modernidad surgieron y triunfaron nuevas aficiones estudiadas en los textos de este libro. De esta manera, la aristocracia (comenzando por la procedente de la capital madrileña) se presentaba como un sector de gustos y prácticas avanzadas, a la altura de otras ciudades europeas. Sirva de ejemplo la gran aceptación que tuvo el patinaje

en sus diversas modalidades en la Madrid de finales del siglo xix. También tuvieron cabida las carreras de caballos, puesto que rescataban los valores caballerescos y heroicos tradicionalmente vinculados con la nobleza. Su repercusión, pese a no ser de gran calado en la sociedad de la época, quedó reflejada en las imágenes y además consiguió transformar el paisaje urbano, construyendo los primeros hipódromos en Madrid como parte de complejos palaciegos en las zonas de la Castellana y del Ensanche. Fue justamente en el hipódromo de la Castellana, hacia el inicio del siglo xx, donde dio comienzo la práctica de un deporte importado desde Gran Bretaña y también catalogado de aristocrático; el golf. Dicha actividad recreativa no habría llegado a contar con veinte campos aproximadamente por toda la geografía española en 1936 si no hubiese tenido el respaldo de la monarquía y del ámbito cortesano. En consecuencia estamos ante un ejemplo más que, del mismo modo que el patinaje o las carreras de caballos, apunta hacia el tipo de ocio disfrutado por la clase privilegiada para ofrecer una imagen puntera y en consonancia a los nuevos tiempos.

Con todo, *Arte, ciudad y culturas nobiliarias en España (siglos xv-xix)* ofrece una excelente selección de estudios rigurosos y profundos que analizan la importancia de la nobleza desde distintos enfoques. En definitiva, este tipo de publicación saca a la luz los ricos resultados que se obtienen de las investigaciones colaborativas y anima a seguir por este mismo sendero a los equipos de trabajo de otras instituciones.

CRISTINA IGUAL CASTELLÓ
(UNIVERSITAT JAUME I, CASTELLÓN)

Francisco Miguel Espino Jiménez / Antonio Muñoz Jiménez (coords.): *La tenencia y la explotación de la tierra en perspectiva histórica (siglos XVIII-XX)*. Sevilla: Egrejus, 2019.

El libro *La tenencia y la explotación de la tierra en perspectiva histórica (siglos XVIII-XX)*, coordinado por Francisco Miguel Espino Jiménez y Antonio Muñoz Jiménez, analiza un tema que históricamente ha sido muy relevante y que hoy en día sigue siendo de rabiosa actualidad en buena parte del planeta. Por lo tanto, puede contribuir a ofrecer elementos de análisis y de reflexión para la toma de decisiones en el presente. La obra se estructura en siete capítulos de reputados investigadores de España, Francia y Brasil.

El capítulo 1, de Adolfo Hamer, se dedica, con maestría, a un aspecto relevante y desconocido de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII, los pósitos de labradores como entes dedicados al crédito agrícola. Para ello, ha analizado las normas específicas de 1774 y 1785 que los regularon, lo que le ha posibilitado examinar las inquietudes y prioridades de las autoridades neopoblacionales. También destaca que estas colonizaciones se sirvieron de un régimen especial que hasta ahora no había sido considerado por la historiografía. Igualmente, destaca que la diferenciación entre los que se encargaron de atender a los labradores y los que posibilitaron el abastecimiento de grano para el pan y el almacenamiento de los diezmos, impidió usos inapropiados de los pósitos. De todo ello, el autor colige que la ilustración española fue capaz de poner en

práctica los pósitos con éxito en las Nuevas Poblaciones.

En el capítulo 2, Miguel Romero realiza una excelente biografía del turolense Isidoro de Antillón (1778-1814), geógrafo, ilustrado y liberal, centrándose en su libro *Descripción del corregimiento y partido de Santa María de Albarracín* de 1794, dedicado a la esa localidad aragonesa que se publicó en el *Memorial Literario* de Madrid. Romero señala las partes en la que esa obra se divide y los temas tratados. Esta contribución pone en valor un personaje que estudió con pasión diversas disciplinas, tales como la agricultura, la geología, la geografía y la historia.

En el capítulo 3, Marcia Maria Menendes aborda en profundidad la delimitación a principios del siglo XIX de las tierras de la reina Carlota Joaquina de Borbón, hija de Carlos IV de España y esposa del futuro Juan VI de Portugal, en Vila de Ança, municipio localizado en las proximidades de Coímbra –Portugal–. Se trata de un conflicto siempre presenta a lo largo de la historia. Menendes estudia las diversas disposiciones jurídicas y la burocracia a la que debían enfrentarse los individuos que pretendieron realizar algún tipo de reclamación referida a la tierra. También hace hincapié en la compleja separación entre las propiedades del agua y la tierra. Otra dificultad para delimitar vino dada por las dudas sobre el pago de foros en tierras donde había molinos, en definitiva, había superposición de derechos.

En el capítulo 4, Francisco Miguel Espino presenta un trabajo novedoso y muy bien fundamentado acerca de las publicaciones y la labor parlamentaria del cordo-

bés Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio (1757-1824) –propietario, jurista y político liberal moderado–, en relación al progreso del saber agronómico y el desarrollo de la agricultura española en el tránsito del Antiguo Régimen al Régimen Liberal. El autor pone de manifiesto los profundos conocimientos de agronomía de Álvarez de Sotomayor. Asimismo, analiza sus contribuciones más relevantes para el progreso de la agricultura del país. Por primera vez tradujo al castellano la obra de Columela, *Los doce libros de agricultura*, a la que sumó un ensayo que escribió sobre el arbolado. Como parlamentario, durante el Trienio Liberal desarrolló una intensa actividad dirigida a promover la agricultura en el país, algunas de sus propuestas fueron incluidas en la legislación que fue aprobada en ese periodo y posteriormente. Redactó una investigación sobre el melazo, enfermedad del olivo, en la que dio a conocer su experiencia para erradicarla. Igualmente, muestra que el biografiado quiso beneficiar al municipio de Lucena –Córdoba–, mediante proyectos e innovaciones y que fue partidario de la abolición de los señoríos, Lucena lo era. Por último, destaca que Álvarez de Sotomayor participó activamente en las sociedades económicas de amigos del país.

En el capítulo 5, Antonio Muñoz examina en profundidad la intervención de las autoridades de la dictadura franquista sobre el control de la producción y el precio del trigo en la provincia de Córdoba, basándose en la prensa de la época, los diarios *El Diario de Córdoba*, *El Defensor de Córdoba*, *Guion* y *Azul: órgano de la Falange*. Estos medios fueron utilizados para la difusión de propaganda y avisos

a los implicados. Por supuesto, comunicaron los supuestos beneficios del intervencionismo a través de textos, reportajes de los actos celebrados y entrevistas. Pero, también mostraron su fracaso económico que conllevó el hambre y el estraperlo en la década de los cuarenta. Merced al Decreto Ley de Ordenación Triguera y la constitución del Servicio Nacional del Trigo (SNT) en 1937, este producto fue considerado en zona franquista un tesoro nacional. De esta manera, comenzó la intervención sobre el trigo que posteriormente se amplió a otros cereales y leguminosas, que se prolongó después de la guerra y los años del hambre de la postguerra ya que se aplicó, si bien con modificaciones, hasta 1984. El autor analiza el origen, implantación e intervención de la producción y los precios en la provincia cordobesa desde 1937 a 1941. Concluye que el SNT fue ineficaz, al potenciar el mercado negro, esto es, que no hubo control real sobre toda la producción, distribución y precio de los productos que teóricamente intervenía. También fue incapaz de evitar el racionamiento, lo que obligó a la importación de trigo desde Argentina. Además del consumidor, los labradores resultaron grandes perjudicados, por el contrario, los grandes productores y los industriales harineros resultaron beneficiados.

En el capítulo 6, Monica Piccolo aborda, con rigor, las exigencias del campesinado, implementadas tras la Revolución de los Claveles de Portugal que puso fin a la dictadura, en la región del Alentejo en pro de la reforma agraria y del empleo. Reivindicaciones sustentadas por el Sindicato de Trabajadores del Alentejo y el Partido Comunista, que hicieron frente

a la Asociación Libre de Agricultores que representaba a los grandes propietarios de fincas. Piccolo estudia las discusiones entre ambas asociaciones en torno a los contratos colectivos de trabajo y las ocupaciones de tierras en la región. Para ello, persigue hacer la historia de la reforma agraria en el Alentejo.

La obra finaliza con el capítulo 7 de Carmen Garratón que analiza con rigor la injusta situación de la mujer en el acceso desigual a la propiedad de la tierra en los países musulmanes de Oriente Medio y del Norte de África a lo largo de la historia desde una perspectiva comparada, lo que le ha ocasionado graves perjuicios. Para ello, identifica y examina los obstáculos que han impedido a las mujeres acceder a ese bien. Señala patrones comunes que se reiteran en los países de esas áreas geográficas, amparados en leyes de inspiración islámica que promueven el dispar reparto de la herencia dependiendo del sexo del heredero en favor del varón. Estos obstáculos ayudan a aumentar la brecha entre hombres y mujeres en el acceso a la propiedad, entorpecen la emancipación de la mujer y la convierten en más propensa a la pobreza.

En definitiva, estas novedosas aportaciones han permitido abordar temas todavía poco conocidos en relación a la tenencia de la tierra. Se trata de un libro que contribuye decisivamente a generar más y mejor conocimiento, también ofrece elementos de reflexión para hoy en día. Por tanto, es muy recomendable su lectura para los interesados en las temáticas que aborda.

MERCEDES FERNÁNDEZ-PARADAS
(UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

José Miguel López García: *La esclavitud a finales del Antiguo Régimen. Madrid, 1701-1837. De moros de presa a negros de nación*. Madrid: Alianza 2020. 223 páginas.

La nueva obra del profesor López García supone un interesantísimo jalón en los estudios que, desde hace unas décadas con mayor asiduidad, han venido apareciendo en torno a la cuestión de la esclavitud en la península ibérica durante la Edad Moderna. El autor, con una sólida trayectoria en este tema a sus espaldas, nos presenta en una concienzuda, rigurosa y atrayente monografía el pasado esclavista de la capital de la Monarquía Hispánica, centrándose en su última etapa: desde la llegada de los Borbones hasta la ilegalización de esta ominosa práctica en 1837 en el territorio español. Un lapso, que como muy acertadamente refleja el subtítulo de la obra (*De moros de presa a negros de nación*), se caracteriza por la sustitución paulatina de mahometanos procedentes del Magreb y del Imperio otomano por individuos comercializados desde África occidental o la América hispana.

Al decantarse por un enfoque multidisciplinar, pues recurre a herramientas y perspectivas propias de la historia económica, social, la microhistoria o la historia global, el Dr. López consigue adentrarnos en el universo esclavista del Madrid borbónico y acercarnos a una realidad muy compleja y con numerosas aristas. Este propósito requiere plantear una estructura sólida que abarque las cuestiones más relevantes para el análisis y desarrollo de la investigación abordada. Tras una introducción, donde se fijan motivaciones, coordenadas espacio-temporales, objeti-

vos, metodología, fuentes, además de otras precisiones, el autor divide el libro en cinco capítulos en los que va a ir desgranando los diferentes aspectos del trabajo.

En el primero de ellos ha considerado imprescindible en breves pinceladas remitirnos al origen de esta lacra: el mundo antiguo, desde el Próximo y Extremo Oriente hasta el Imperio romano; para describirnos, a continuación, el papel que jugó en el Madrid medieval musulmán y cristiano la mano de obra esclava y las medidas legales tomadas en la corona castellana para regularla. Prosigue aludiendo a los cambios producidos por el descubrimiento de América y la expansión ultramarina en la trata de seres humanos y su desarrollo a lo largo de los siglos XVI y XVII, cómo se convirtió en una auténtica cuestión de Estado en el imperio de los Habsburgo españoles y su impronta en la urbe madrileña, donde creció exponencialmente desde que en 1561 se fijó en ella la corte de forma permanente.

Una vez perfilados los antecedentes necesarios, tanto generales como específicos, los siguientes capítulos se ocuparán de la capital durante el periodo acotado. En el segundo se estudia pormenorizadamente, en la medida permitida por las fuentes, la población esclava madrileña: número, origen, características físicas, edad, sexo, actividad laboral, demanda; junto a la política seguida por la Corona y la evaluación social de los propietarios, de la que se desprende que el soberano y los grupos dirigentes resultaron los más interesados en este comercio. A finales del setecientos ya se ha consumado el protagonismo cuantitativo de las *herramientas parlantes* de piel negra sobre los *moros de presa*.

En el próximo capítulo se atiende justamente a la actuación mercantil: el valor económico y social de este negocio humano. Además de situar los espacios públicos y privados donde se llevaba a cabo, se exponen las condiciones y particularidades que tasaban el precio de las víctimas, los diferentes procesos a los que fueron sometidos, la legislación que regulaba sus vidas y las transacciones a las que se vieron forzados. Se profundiza en quiénes eran los vendedores y compradores, los futuros amos. Si bien entre los primeros dominan los sectores privilegiados con un escaso protagonismo de los grupos medios, entre los segundos la imagen se percibe ligeramente distinta: aunque se mantiene idéntico liderazgo, aumenta la incidencia de mercaderes (la mayoría, eso sí, extranjeros, franceses, ingleses, malteses) junto a miembros de los poderosos Cinco Gremios Mayores, hosteleros e, incluso, algún que otro integrante del pueblo llano. El penúltimo apartado está reservado a la cesión, a los trasposos en calidad de regalos. En muchas ocasiones se buscaba con tales donaciones congraciarse, atraer, pagar favores, mostrar liberalidad, sin olvidar el posible beneficio espiritual. Estas transmisiones podían realizarse entre personas pertenecientes a la misma o distinta esfera socioeconómica, en el seno de las familias o de las redes clientelares, a conventos y centros asistenciales. Cierra el examen la estimación secular madrileña y un apunte sobre las causas del declive y el colapso de la trata legal.

Sin duda, López García ha juzgado indispensables, de manera muy acertada, a fin de facilitar la comprensión y asimilación de su contenido, insertar a lo largo de los capítulos 2 y 3 una serie de cuadros

y gráficos sobre los precios de venta, sexo, edad, origen y fenotipos de los esclavos o la tipología social de los propietarios, por señalar solo algunos.

El resto de la obra se centra, de un lado, en la rebeldía y la resistencia ejercida por estas personas doblegadas y, de otro, cuáles fueron los cauces que posibilitaron su libertad. En el capítulo 4, el autor nos ofrece a través de la documentación generada por la Sala de Alcaldes de Casa y Corte –aquella conservada– testimonios jugosos de los procesos de los esclavos acusados de rebeldía e intentos de fuga. Un número importante de estos encausados pertenecían al rey o a miembros de su familia. También, obviamente, encontramos a los propietarios de otros muchos en los círculos de la corte. Este es el caso del esclavo de Miguel de Gálvez, Narciso Convento, cuya azarosa vida consigue reconstruir desde su nacimiento en Luisiana hacia 1782 hasta su muerte en Cartagena en 1802.

El último capítulo está dedicado a la ruptura de tan terribles cadenas: las vías legales e ilegales. Se concreta quiénes fueron los favorecidos por la manumisión, en qué condiciones se concedía, por qué motivos; también cómo se lograban las coartaciones. Se nos introduce en el mundo de los libertos y, por supuesto, en el de los huidos, los cimarrones. Para terminar asomándonos a la salida postrema: la muerte. Se analizan la formación de cofradías de negros, los entierros, el lugar de las inhumaciones, las declaraciones de pobreza, los herederos, etc.

Resulta indudable que el profesor López García, gracias a un manejo de una vasta documentación custodiada tanto en archivos nacionales, regionales como

locales, apoyada en una sabia selección bibliográfica sobre los temas abordados y con el complemento de unas magníficas imágenes y esclarecedores planos, consigue trasladar al lector al Madrid borbónico y presentarle una realidad enormemente compleja e inasible por sus peculiaridades intrínsecas: la trata de seres humanos. Por tanto, se revela como un estudio imprescindible en el ámbito historiográfico actual para todos aquellos que deseen acercarse a la sociedad del setecientos y dentro de esta a uno de sus sectores marginados: los esclavos.

PILAR YBÁÑEZ WORBOYS
(UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

Miguel Muñoz: “Ochocientos brazos”. *El movimiento obrero en el ferrocarril durante el franquismo*. Madrid: Editorial Anexo 2020. 416 páginas.

Pocas personas han dedicado tanto tiempo y sudor a la historia ferroviaria como lo ha hecho –y lo hace– Miguel Muñoz, gerente de Investigación Histórica y Documentación del Museo del Ferrocarril. Defensor e impulsor de todo tipo de proyectos de investigación que pudieran ampliar el conocimiento de este medio de transporte, Muñoz tiene en su haber una extensa bibliografía. Hace ya 25 años que publicó *Renfe (1941-1991): medio siglo de ferrocarril público* (su tesis doctoral), una obra pionera que se convirtió por derecho propio en referente ineludible para futuros estudiosos del medio. Desde los años setenta del siglo pasado, los historiadores económicos han dedicado al ferrocarril gran atención –y han polemizado entre

ellos— acerca del papel que, a nivel global y regional, cumplió este medio de transporte en el desarrollo económico del país durante el tiempo de las compañías privadas. Muñoz sería el primero en plantear la misma cuestión para la época de Renfe. A diferencia de los autores anteriores, el historiador madrileño lo hizo sin obviar el tema social, asunto por el que ha sentido siempre una especial preocupación, aflorando constantemente en todos sus trabajos. Es precisamente esa sensibilidad por la vertiente social lo que explica (y justifica) el libro que se reseña. Con él ha conseguido materializar —y así lo señala en la “presentación”— su viejo anhelo de ferroviario comprometido: el de explicar lo que representó para los trabajadores ferroviarios la guerra y el franquismo, y cómo estos se enfrentaron a ellos.

El resultado ha sido un texto original, bien estructurado y, para quien esto escribe, convincente. Muñoz ha dispuesto de una gran cantidad y variedad de fuentes archivísticas, hemerográficas y bibliográficas que conoce como nadie. Las muchas e ilustrativas notas a pie de página, que constituyen a menudo textos explicativos paralelos, dan buena cuenta de ello. Muñoz se inspiró para el título en ese grito de rebeldía contra la brutalidad de la guerra que fue —y será siempre— el artículo periodístico del poeta oriolano Miguel Hernández “Los hijos del hierro”, quien describió las difíciles condiciones de vida de los ochocientos trabajadores de la bombardeada estación de Baeza y el orgullo con el que, pese a ello, la defendían.

El libro consta de nueve capítulos, cinco (I-V) dedicados al período de guerra y cuatro (VI-IX) al franquismo, más uno (X) de conclusiones, con una sucin-

ta “interpretación de conjunto” que —en palabras del propio autor— “favorece una mejor comprensión de lo anterior” y evita que los árboles, que son muchos, impidan ver el bosque.

Entiende Muñoz que los trabajadores y las organizaciones sindicales llegaron a 1936 convencidos de que habían sido —y seguían siendo— víctimas de las empresas más poderosas y reaccionarias del capitalismo español, y de que los gobiernos habían sido —y seguían siendo— sus colaboradores necesarios, negándose ambos a establecer relaciones laborales justas. Los trabajadores creían que eran acreedores de una “deuda histórica” que ya no se podía saldar solo con una mejora de sus condiciones laborales y la reversión de las represiones que habían sufrido, sino que había llegado el momento de erradicar a las concesionarias, o lo que es lo mismo, de nacionalizar las redes. Solo así se explica, añade Muñoz, que los dos grandes sindicatos de clase, el socialista Sindicato Nacional Ferroviario (SNF) y la anarquista Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (FNIF), no consideraran un avance a tener en cuenta la aceptación, por parte del Gobierno del Frente Popular, de la amnistía a todos los trabajadores anteriormente represaliados y de la participación obrera en la gestión del sistema.

Aunque no fueran muchas las esperanzas en que el Ejecutivo estuviera dispuesto a saldar la “deuda histórica”, los sindicatos presentaron una plataforma reivindicativa en esa línea, seguida de la convocatoria de una huelga general para respaldarla. Esta movilización explicaría, según Muñoz, el “inusitado y presto apoderamiento de las instalaciones ferroviarias” por parte de trabajadores y sindicatos en las regiones

y lugares donde había fracasado la insurrección militar. Con ello demostraron una loable capacidad para pasar, en pocas horas, de una movilización contra el Gobierno a hacerse con el control de la explotación, con el único fin de salvar el sistema político. El autor ha querido dejar muy claro —y es una de las grandes aportaciones de la obra— que tal fue el propósito que orientó a trabajadores y sindicatos, aunque ello entrañara olvidarse por el momento del resarcimiento de la “deuda histórica”. Se trató de un “proceso natural”, efectuado de diferentes maneras, pero que tuvo en común que trabajadores y sindicatos se limitasen a hacerse cargo provisionalmente de la explotación, mediante la creación de “comités obreros”, para “garantizar al gobierno republicano el normal funcionamiento del sistema” y contribuir así a “ganar la guerra”. Es decir, trabajadores y sindicatos se dieron perfecta cuenta de que el triunfo de los insurrectos haría imposible lograr sus aspiraciones, y de que se convertirían en objeto de una brutal represión, como de hecho sucedió.

Para encauzar (y unificar) la situación, el 3 de agosto de 1936, el gobierno republicano instituyó como órgano de dirección común el Comité de Explotación de Ferrocarriles, y lo conformó con representación paritaria del Estado y los dos grandes sindicatos. Los comités obreros no solo no desaparecieron, sino que se erigieron como una parte más de la nueva dirección de la explotación, si bien con las únicas facultades de control y vigilancia, lo que les acarrearía no pocos problemas con las bases. Se generó así una compleja situación que Muñoz denomina de “soberanía múltiple”, la cual se mantuvo hasta

la remodelación institucional de febrero de 1937, cuando el ejecutivo creó la Red Nacional de Ferrocarriles, que se encargaría desde entonces de la explotación ferroviaria. Se suprimieron —ahora sí— todos los comités obreros, y obviamente los sindicatos se opusieron a esta mayor estatización.

Un tema al que Muñoz ha dedicado particular atención es a las depuraciones republicanas de aquellos que colaboraron con los sublevados. Se aplicaron desde los inicios de la guerra por los comités o por el gobierno, tuvieron en líneas generales “escaso nivel”, y se concentraron mayormente en los gabinetes directivos y —en menor medida— en los técnicos. Fueron garantistas, pues primó en ellas “la voluntad de que fueran justas”, siendo la mayor de las penas la expulsión de la compañía y la pérdida de los derechos pasivos. Por tanto, tacharlas de “orgía criminal”, como hicieron algunos testimonios de la época, carece de fundamento alguno. Ahora bien, que lo anterior sea cierto no significa que los efectos no fueran demoledores para las explotaciones, a las que se privó de un capital humano cualificado e imprescindible.

En la zona sublevada las cosas sucedieron de otro modo. Los insurgentes mantuvieron la estructura previa de las compañías, aunque en la explotación se diese un claro sometimiento a las decisiones de la Junta de Defensa Nacional. Había que ganar la guerra. Golpistas y concesionarias compartían, según Muñoz, el convencimiento de que los ferroviarios constituían un colectivo adverso y que, por tanto, debía ser doblegado y vigilado estrechamente para hacer imposible que recuperara su acción sindical. Además,

también debía ser duramente castigado por la actuación que había mantenido anteriormente, en particular en 1917 y en octubre de 1934. Para las concesionarias, esta fue la oportunidad soñada para “ajustar las cuentas”, que no desaprovecharon.

En menos de seis meses se configuró un terrorífico aparato represor, que ya no se alteraría en esencia hasta la promulgación en febrero de 1939 de la Ley de Responsabilidades Políticas, que lo refinaría. Fue un sistema muy eficiente, como se ha demostrado en este trabajo y en la tesis de Francisco Polo, dirigida –no por casualidad– por el propio Muñoz y publicada en 2019 por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Resultó particularmente vejatorio con las mujeres, pues serían, además, víctimas de una represión específica por su género y desposeídas de cualquier derecho, ya que su único rol debía ser el cuidado del hogar. Los efectos económicos de estas purgas masivas de empleados ferroviarios sobre la explotación fueron aún más perversos por su magnitud. En aquella España de la posguerra, arrasada, pobre y triste, la reposición de este capital humano tan específico resultaba una quimera.

Obsesionados, los facciosos trataron de aniquilar cualquier atisbo de sindicalismo. Pero no lo pudieron erradicar plenamente. A los militantes que consiguieron escapar al exilio no les fue nada bien, aunque lo peor sería su propia división interna, entre los que defendían la táctica colaborativa aplicada durante la guerra y los que proponían volver a las esencias anarquistas. Los que –por el contrario– se quedaron en España, iniciaron, sin ningún tipo de apoyatura orgánica (pues el SNF y la FNIF se debatían en la

irrelevancia), una verdadera épica de reorganización. Y lo hicieron en condiciones extremas de represión y miseria laboral. Muñoz califica su actuación, de forma muy expresiva, de “resistencia silente”.

Todo cambió, sin embargo, cuando –a partir de 1963– Renfe implantó un nuevo sistema de organización industrial en los talleres, que siempre habían mostrado una impronta muy especial. En ellos, y pese al infame retroceso de sus condiciones de trabajo, los trabajadores siempre habían sido capaces de mantener un “espacio privativo que operaba como un mecanismo solidario y un instrumento más de las relaciones laborales, donde se daba una prevalencia clara a los intereses colectivos sobre los individuales a la hora de relacionarse con Renfe”. La modernización ponía en peligro esta circunstancia, razón por la cual se desencadenó una conflictividad en la que, según afirma Muñoz, comenzaron a desempeñar un papel determinante USO y el Partido Comunista de España (PCE). Ambos utilizaron el “infiltracionismo” como táctica y, en el caso del PCE, se constituyeron las Comisiones Obreras, que se presentaban como herederas de los sindicatos históricos.

Por otro lado, desde 1962 la lucha política no fue entre dictadura y democracia, sino entre democracia con franquismo o democracia sin franquismo. La balanza acabó inclinándose del lado de la primera. Para Muñoz, en este tránsito la militarización de Renfe en enero de 1976 –ante el temor a una huelga general– desempeñó un papel decisivo. En diciembre de ese mismo año se firmaría el primer convenio colectivo de Renfe, un gran logro sin duda. Pero resultó ser una “victoria pírrica”, en la medida en que, con-

cluye Muñoz, las organizaciones obreras fueron derrotadas en la consecución de lo que había representado su objetivo fundamental: que el nuevo sistema político democrático se configurase a partir de la liquidación completa del franquismo, con unas bases económicamente socialistas.

No fue así. Ello supuso un trauma, que fue negado mediante su sublimación en el nuevo imaginario encontrado en el sistema democrático y en la inclusión europea. Pero tuvo un precio: el movimiento obrero que se constituyó a partir de 1978 lo hizo sin *memoria histórica*.

Es un relato que no deja indiferente a nadie. Tampoco lo ha pretendido su autor. Muñoz se considera un actor de primera línea de lo que en él cuenta, y como tal lo asume desde “su posición ideológica y política”. Pero ello no le ha impedido, como historiador que es, construir un texto sólido, fundado en fuentes que permiten la demostración empírica de los argumentos, con un marco interpretativo que conecta con los renovados enfoques que desde las nuevas generaciones de historiadores se están planteando en los últimos años.

TOMÁS MARTÍNEZ VARA
(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE)

Antonio Pérez Embeita: *Las “buenas familias” de Bilbao y el poder local en el primer franquismo (1937-1959)*. Madrid: Sílex 2019. 237 páginas.

Tras un año de Guerra Civil, el 19 de junio de 1937, Bilbao cayó en manos del ejército franquista. Lo que no habían conseguido los carlistas en 1835, 1836

o 1874, lo consiguió el ejército de Franco. La situación a partir de ese momento cambió mucho en la configuración de los frentes. En septiembre de 1936 San Sebastián estaba ya controlada por las tropas de Franco y para febrero de 1937 sucedió lo mismo con Málaga. Franco controlaba amplias zonas de Andalucía y de Castilla. Con la toma de Bilbao comenzaba la caída de todo el Cantábrico. De hecho, no tardarían en tomar Santander y después, Asturias. La conquista de toda esta franja costera infundió nuevos ánimos a los sublevados que, para el año 1938, veían serias posibilidades de alzarse con la victoria, pese a que la República aún resistía en Madrid, Valencia y Barcelona. La caída del norte, sin embargo, fue decisiva para los partidarios de Franco, ya que ponía a su alcance la siderurgia y la minería de estas zonas. Como bien demostraran en su momento González Portilla y Garmendia, este hecho fue decisivo para los franquistas, puesto que, al recibir toda esta planta industrial intacta, pudieran ponerla al servicio de la guerra. Frente a las izquierdas, partidarias de haber destruido todas estas instalaciones industriales, los nacionalistas vascos, con el lehendakari José Antonio Aguirre a la cabeza, decidieron lo contrario, razón por la cual, cuando entraron los franquistas en la capital vizcaína, pudieron hacerse cargo de todas estas empresas tan decisivas para la producción de armamento y munición. Si durante los primeros meses de la guerra, la zona sublevada había sido fundamentalmente agrícola, ahora ya no se podría decir lo mismo.

Las cosas habían cambiado decididamente. Cambio que se observó igualmente en la propia institucionalización

del Nuevo Estado emergente, empezando a superar la provisionalidad inicial. En efecto, si la ley de 1 de octubre de 1936 creó, como órganos principales de la Administración Central del Estado, la Junta Técnica con sus secciones o Comisiones, el 30 de enero de 1938 se promulgó una ley de Administración Central, constituyéndose así el primer gobierno de Franco propiamente dicho. Pero estos cambios no se circunscribieron únicamente al poder central, sino que se extendieron a todos los niveles de la Administración, incluidos, como no podía de otra manera, los entes locales. Aquellos ayuntamientos democráticos de la Segunda República ahora desaparecieron, en la medida en que se impuso una dictadura. La ausencia de partidos políticos y de comicios democráticos marcó el nuevo tono de los ayuntamientos y de las autoridades locales. A partir de ese momento, y durante cuatro décadas, solo los adscritos al régimen controlarían todos los ámbitos del poder, incluyendo los ayuntamientos. Esto se vio claro desde el primer momento en el caso que nos ocupa. De hecho, Pérez Embeita analiza en este libro, fruto de su tesis doctoral en Historia Contemporánea, este poder local. En concreto, quiénes lo ejercieron. Es decir, quiénes fueron esas “buenas familias” de Bilbao que se hicieron con el poder local durante esas cuatro décadas ya mencionadas, aunque él limita su estudio a los años comprendidos entre 1937 y 1959. En cualquier caso, un grupo elitista y cerrado, que marcó el devenir de la Villa durante todos estos años. Aunque, como se sabe por otros estudios vinculados a la historia económica, estas “buenas familias” no solo controlaron el Ayuntamiento de Bilbao, sino que llegaron a

desempeñar un papel determinante en la vida económica de estos años. Estaríamos hablando, en efecto, de esa plutocracia de Neguri, que, al menos desde los tiempos de Alfonso XIII, venía desempeñando un rol fundamental en los principales sectores económicos del país, tal como lo expuso uno de sus protagonistas en 1948, Javier de Ybarra y Bergé, en su conocida obra *Política nacional en Vizcaya*.

Por lo tanto, Pérez Embeita trata de responder en este libro a la pregunta de quiénes eran los hombres de Franco en Bilbao. O sea, quiénes eran esas “buenas familias” que menciona en el título. En verdad, no es una pregunta nueva, pues otros autores se lo habían planteado con anterioridad. Podemos recordar aquí el excelente trabajo de Gabriel Plata Parga *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, en la que ya indagaba en la ruptura ideológica que se estaba produciendo en la derecha y en ciertas familias vascas llamadas a ser protagonistas en el periodo franquista en esos convulsos años treinta. O *Bilbao desde sus alcaldes, v. III (1937-1979)*, obra colectiva dirigida por Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo y que constituye toda una referencia para la etapa aquí estudiada. De hecho, como se observa a lo largo de la investigación que de Pérez Embeita, este volumen ha sido determinante en su trabajo, además de decir que el director de la tesis del autor fue el profesor Urquijo. Pero, a diferencia de *Bilbao desde sus alcaldes, vol. III (1937-1979)*, el autor no nos presenta un conjunto de biografías de los seis personajes que ocuparon la alcaldía de Bilbao entre los años objeto de estudio. No. No se trata de eso, sino que son abordados desde una perspectiva

prosopográfica, una corriente historiográfica que cuenta ya con numerosos adeptos entre los historiadores. Y es que, como recordaba uno de sus máximos exponentes a nivel mundial, Lawrence Stone, la prosopografía trata de “hacer inteligible la acción política, ayudar a explicar los cambios ideológicos y culturales, identificar la realidad social y describir y analizar con precisión la estructura de la sociedad”. Por lo tanto, al contrario que la biografía, la prosopografía no considera al individuo de forma aislada, sino como parte de un todo, incluido en un grupo determinado. Pues bien, atendiendo a esta definición y a este objetivo, Pérez Embeita se propone en este trabajo analizar a esa “buenas familias” que ostentaron el poder municipal en Bilbao entre 1937 y 1959. Para lo cual, su investigación se basará en el estudio de todos aquellos que fueron ediles en todos estos años.

De esta forma queda acotado el grupo. Y el sujeto, como miembro de ese grupo, compartirá una serie de características más o menos homogéneas con los demás, de suerte que, partiendo de esas similitudes y diferencias, el autor estudia al grupo como conjunto. Y aquí está la clave de su investigación, porque de esta manera nos presenta los atributos de dicha colectividad, así como sus intereses, sus pautas de comportamiento o sus objetivos, por ejemplo. En consecuencia, el fin de esta investigación, atendiendo a estos presupuestos, es tener una visión completa del grupo analizado. Como estamos hablando de un grupo de poder, coincido con el autor en que la prosopografía ha dado un nuevo impulso a la historia política o a la historia del poder y de las élites. Ahora los protagonistas de esta renovada política

son los sujetos que ejercían el poder. Ya no es el individuo en sí mismo, sino dentro de un grupo. De ahí que las preguntas que deba hacerse el historiador sean del tipo ¿quiénes fueron esos sujetos?, ¿cómo accedieron al poder? o ¿cómo lo construyeron? Son interrogantes todos ellos a los que Pérez Embeita trata de responder en este estudio y que lo logra con éxito, gracias a estar pertrechado con un buen bagaje teórico y a estar provisto de una documentación apta y suficiente, claves del éxito de toda investigación que se precie.

Partiendo de la base de que los ayuntamientos constituyeron unas instituciones fundamentales para la instauración del franquismo, el autor, como ya se ha dicho, hace un estudio exhaustivo de los alcaldes y concejales de la Villa de Bilbao entre 1937 y 1959, llegando a establecer así las características del grupo objeto de estudio. Así, algunas de estas serían las siguientes: ser hombres de mediana edad, mayoritariamente bilbaínos (refiriéndonos al Gran Bilbao), teniendo un porcentaje alto de ellos estudios superiores, algo poco normal en la época; existir una cierta pluralidad ideológica, aunque con predominio de la adscripción al Movimiento Nacional; tener una alta participación en las asociaciones de diversa índole; y apenas haber ejercido cargos en las etapas anteriores, lo que nos habla de una nueva clase política. Por lo demás, tampoco parece que el Ayuntamiento de Bilbao hubiese sido un trampolín político para sus miembros, lo cual no obsta, como ya se ha mencionado más arriba, para que muchos de ellos perteneciesen a familias con gran poder económico en el conjunto de España. De hecho, sobresalen las relaciones sociales entre ellos, muy especialmen-

te las familiares, algo que nos proporciona una imagen del Ayuntamiento de coto cerrado para una determinada élite local.

En definitiva, el libro de Pérez Embeita se suma de esta forma a otros trabajos ya existentes sobre el Bilbao de esta época, analizando el poder político y las élites locales desde la perspectiva prosopográfica, contribuyendo así a un mejor conocimiento de quiénes fueron esas famosas “buenas familias” de Bilbao que controlaron la Villa en esos años y que, posteriormente, serían objeto de exterminio por parte de la banda terrorista ETA.

CARLOS LARRINAGA RODRÍGUEZ
(UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Fernando Puell de la Villa: *Gutiérrez Mellado y su tiempo. 1912-1995*. Madrid: Alianza Editorial 2019. 546 páginas.

Este libro atrae desde el primer momento por la fotografía de su cubierta, tomada durante el infame asalto del teniente coronel Tejero y sus conmitones al Congreso de los Diputados el 23 de febrero de 1981 y en la que se ve a Manuel Gutiérrez Mellado, curiosamente vestido de civil, defendiendo la dignidad del poder constitucional y de los militares demócratas. Igualmente, es de destacar su título, pues en el texto hay una evidente tensión entre la biografía de Gutiérrez Mellado y el análisis del “tiempo” que le tocó vivir, tirantez discursiva que evidentemente no es nada fácil de resolver.

El autor de la obra, Puell de la Villa, tiene un amplísimo currículum, bastante más profundo que el reflejado en una de las solapas de su libro, en el que tan solo

se dice que el biógrafo de Gutiérrez Mellado es profesor de Historia Militar en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (uno de los homenajes al biografiado, como se puede ver en las páginas 505-508 de este libro) y presidente de la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI), de la que se puede añadir que fue su principal impulsor. Además, de su producción bibliográfica se destaca que es autor de *Historia del Ejército en España*, aunque no se especifica que este último título tiene dos ediciones (una de 2000 y otra de 2005). Por ello, para que el lector tenga una visión más completa de su obra, puede acudir a la propia bibliografía de esta obra, entre otras fuentes en papel o virtuales.

Justamente, uno de esos libros es la que de hecho podríamos considerar la primera edición de *Gutiérrez Mellado y su tiempo*: me estoy refiriendo a *Gutiérrez Mellado. Un militar del siglo XX (1912-1995)*,⁹ de la que casualmente también escribí una reseña un año después de su publicación¹⁰ y que el propio Puell de la Villa considera “muy obsoleta” en su nueva obra (p. 38).

En la introducción del libro hay algunas afirmaciones que convendría matizar, por ejemplo, cuando el autor subraya el “importante” papel político desempeñado por los militares durante el siglo XIX y los “dos primeros tercios del siglo XX” (p. 35), cuando, para el autor de este reseña, dicho protagonismo se extendió al

⁹ Madrid: Biblioteca Nueva. Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”, 1997.

¹⁰ Carlos Navajas Zubeldía, “Gutiérrez Mellado”. Una biografía afectuosa”, *Revista de Libros*, nº 15, marzo 1998, pp. 9-10.

menos hasta 1989, que es cuando finaliza la “larga” transición militar –lo de “larga” es mío–; tesis con la que entiendo que Puell de la Villa no estaría en desacuerdo, pues sostiene que Narcís Serra, ministro de Defensa entre 1982 y 1991, culminó la obra de Gutiérrez Mellado (p. 38). En este sentido, el biógrafo juega implícitamente con dos formas de entender la transición: la primera es la “Transición” con “t” mayúscula y entendida como periodo (p. 37 y *passim*) y la segunda es la transición como “proceso” (pp. 37-38 y *passim*), sin que se decante claramente por ninguna de las dos, aunque entiendo que predomina la primera visión. Una transición de la que fue uno de sus protagonistas el general Gutiérrez Mellado, con el que Puell de la Villa mantuvo un “estrecho” contacto durante catorce años (pp. 39-40), lo que ayuda a explicar algunas características de esta biografía, tal y como reconoce el propio autor.

Por lo que se refiere al corpus de la obra, sobre el que no me puedo detener demasiado por razones de espacio, a mí me han interesado en particular aquellos capítulos en los que Gutiérrez Mellado, como se decía más arriba, fue uno de los principales actores del proceso de transición a la democracia y, en particular, de los inicios de la “larga” transición militar. Desde este enfoque, me gustaría destacar los capítulos 9 (“En la cúspide de la milicia”, dentro del cual sobresale a su vez un muy pormenorizado análisis de la famosa reunión de Adolfo Suárez con la llamada cúpula militar el 8 de septiembre de 1976); 10 (“El general de la Transición”); 11 (“Involucionismo y golpismo”, en el que se hace una afirmación un tanto temeraria: la de que la legalización del PCE

“fue sin duda el momento más difícil y crítico de la Transición” [p. 382; véase p. 389]); 12 (“La reforma militar”, dentro del cual uno echa en falta una mayor crítica al actual “ordenamiento constitucional de las Fuerzas Armadas” [pp. 441-445], impropio de una democracia de calidad); y 13 (“La política de personal”).

Ello no quiere decir que el resto de los capítulos no tenga interés ni mucho menos, aunque en algunos de ellos y por razones evidentes –el biografiado todavía no era el personaje tan importante que llegó a ser entre los años 1976 y 1981– el “tiempo” de Gutiérrez Mellado le roba el espacio al propio militar. Respecto a esto último que acabo de decir y sin ánimo de ser exhaustivo, el autor tal vez debería haber sido más prolijo a la hora de explicar las razones por las que se cerró la Academia General Militar en su segunda época; considero que la valoración de la reforma militar de Manuel Azaña es insuficiente; y lo mismo cabría decir del análisis de la Revolución de Asturias y del periodo que transcurre entre esta y el golpe de Estado de julio de 1936, entre otras críticas –hechas evidentemente con afán constructivo– que se podrían hacer a algunos pasajes de dichos capítulos.

En este libro tal vez se eche en falta una conclusión en la que el autor hubiera establecido un debate entre el estado de la cuestión inicial, del que es perfecto conocedor, y los hallazgos de su investigación. En principio, pudiera parecer que el último capítulo (“Últimos años”, con el que se cierra discursivamente el ciclo iniciado en el capítulo primero, “Primeros años”) podría suplir dicha carencia, pero parece más bien un epílogo que un apartado conclusivo de la obra.

Las fuentes y bibliografía de la biografía son muy ricas –téngase en cuenta que en la bibliografía propiamente dicha solo se mencionan los textos citados– y lo habrían sido más si el autor no le hubiera pasado lo que a otros historiadores *presentistas*, es decir, si no se hubiera topado con la Ley de Secretos Oficiales del franquismo, todavía vigente, lo que de una manera un tanto indirecta vuelve a reflejar la, ya aludida, pobre calidad de la democracia española.

Con brevedad, *Gutiérrez Mellado y su tiempo* es una obra notablemente valiosa que los contemporaneístas en general y los especialistas en historia militar (sea esta nueva o no, o incluso novísima) deberíamos leer para conocer mejor no solo al biografiado, sino el convulso “tiempo” que le tocó vivir.

CARLOS NAVAJAS ZUBELDIA
(UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, LOGROÑO)

Antonio Rivera (ed.): *Nunca hubo dos bandos. Violencia política en el País Vasco (1975-2011)*. Granada: Comares 2019 (Comares Historia). 226 páginas.

En mayo de 2018 la organización terrorista ETA hizo pública lo que se ha venido a denominar “Declaración de Arnaga”, que tuvo su colofón en un acto en Cambolles-Bains, poniendo fin al “último grupo armado en el continente”. La escenificación teatralizada en la localidad francesa supuso la culminación de un proceso que había comenzado el 20 de octubre de 2011, cuando la banda armada anunció “el cese definitivo de su actividad armada”. Se ponía fin, de este modo, a casi

cincuenta años de muertes que habían comenzado en 1968 con el asesinato del Guardia Civil Pardines y, posteriormente, “el asesinato premeditado de Melitón Manzanos”, como dice una cantante en uno de sus temas más conocidos. En toda esta declaración hay una frase que me parece destacable y es la afirmación de que “perduran heridas profundas”, es decir, quedaba mucho camino por recorrer en lo que Luis Castells denomina etapa “post terrorista”. Uno de los campos donde se iba a prolongar el conflicto, ya de una manera incruenta, era el de la memoria de este. Era previsible, pues existían dos visiones contrapuestas desde antes del final del terrorismo.

Una es hagiográfica, desarrollada en las esferas que apoyaban a la organización terrorista, empeñadas en demostrar que lo que se estaba dilucidando era una guerra entre dos bandos, “la cuarta guerra carlista” le confesó un etarra al escritor Adolfo García Ortega en su investigación de la destacada y recomendable novela *Una tumba en el aire*. Otra visión está vinculada a la historiografía académica, denostada y denigrada por el otro sector, que trata de demostrar de una manera empírica los errores, falsedades y manipulaciones de los voceros de la organización terrorista. Es en esta segunda línea, evidentemente, donde se ubica la obra que presentamos, cuyo título nos avanza su tesis para el estudio de la violencia política en el País Vasco.

Para demostrar la misma, los autores optan por un esquema cronológico. Se trata, en realidad, de un análisis profundo de las diversas fases del conflicto. El primer capítulo es obra de Antonio Rivera, que realiza un amplio y profundo estu-

dio del “nosotros” (los vascos) y ellos (los españoles), buscando analizar el origen del conflicto en tiempos remotos. Este argumento del mundo *abertzale* trata de convertir la lucha de ETA en una continuación de la Guerra Civil de 1936. El detallado estudio del proceso de la identidad vasca esgrimido por ETA no es un proceso de pocos años, sino que hunde sus raíces en un pasado lejano, tal y como pone de manifiesto el autor. Es necesario un elemento diferenciador, ya sea racial, cultural o lingüístico, que permita sustentar la idea de la confrontación entre bandos separados, entre dos comunidades. Así se permite argumentar la idea de la confrontación como una lucha por la supervivencia de la comunidad ante una agresión externa.

Este proceso dio pie a lo que Luis Castells denomina “violencias en Euskadi”, tema del que se ocupa el segundo capítulo del libro. Violencias asimétricas –la de ETA y la de los grupos parapoliciales– que fue, y es, utilizada para tratar de equiparar ambos procesos y validar el argumento del “sufrimiento por ambas partes”. De todos modos, como demuestra el autor, estos hechos protagonizados por grupos parapoliciales o por simples ultraderechistas, y en otra ocasión por los propios miembros de las fuerzas de orden público, tuvieron el efecto contrario al pretendido. De hecho, sirvieron de acicate y justificación a la parte de la sociedad que apoyaba las tesis de ETA y de coartada para otros nacionalistas que se resistían a condenar de manera clara y tajante la violencia terrorista. Quizá pesaba más en ellos el argumento de comunidad frente al argumento de derechos, incluyendo en estos últimos el derecho a la vida.

Siguiendo el discurso cronológico de los acontecimientos tras los llamados “años de plomo” a comienzos de los ochenta, la llegada al poder del PSOE en octubre de 1982 abrió un nuevo escenario en la lucha antiterrorista cuyo análisis corresponde a Fernando Molina. Este autor prefiere la expresión “violencia nacionalista vasca” frente al término “terrorismo”. Explica que de este modo se permite ampliar el campo de análisis a las diversas violencias que se produjeron. Subraya que no fue solo física, sino que también se debe tener en cuenta la extorsión económica, el aislamiento social, la presión lingüística, la presión sobre las fuerzas políticas no nacionalistas, etc. A todo este panorama se tuvo que enfrentar el nuevo gobierno socialista, el cual mantuvo tres líneas principales en su política antiterrorista: la represión policial, la colaboración internacional y, finalmente, el terrorismo de Estado. El fin de estas tres acciones era forzar a la organización terrorista a la disolución con el argumento de “paz por presos”. ETA había sustituido sus pretensiones revolucionarias por una guerra de desgaste y el gobierno socialista pretendía un proceso que fuese similar a la disolución de ETA-PM lograda por el gobierno de UCD. Es bajo esta perspectiva que se deben situar las “conversaciones de Argel” (1986-1988), interrumpidas por los atentados de Hipercor y de la casa cuartel de Zaragoza, en la que murieron cinco niños. Siguió una segunda intentona en 1989, la cual fracasó, y a la que siguieron nuevos contactos en 1990 y 1992 que se frustraron por las posiciones maximalistas de la banda terrorista.

La política antiterrorista del PSOE cosechó éxitos importantes, como fue la

desarticulación de la cúpula de ETA en Bidart, que en cierto modo vino a frustrar unas conversaciones con la banda terrorista. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar su lado oscuro, el terrorismo de Estado por el que fueron juzgados y condenados altos cargos de Interior: los GAL. Resulta sorprendente cómo, años después, su limitada actuación sigue siendo un recurso recurrente para atacar al PSOE desde algunos sectores de la izquierda. Estas actuaciones de pobre argumentación y lectura sesgada pretenden una equidistancia de difícil justificación.

Raúl López Romo analiza cómo en la segunda mitad de la década de los noventa la permanencia de la violencia dio lugar a que se desarrollara y triunfara la expresión “conflicto vasco”, que desde la perspectiva de ETA consagraba su idea interesada de dos bandos. Esta dialéctica del conflicto fue asumida por un “tercer espacio”, representado por Elkarri y Jonan Fernández, hoy alto cargo del gobierno de coalición del PNV y el PSE. Incluso se asumió por el propio lehendakari Ibarretxe en los tiempos del “Pacto de Estella-Lizarra”, cuando se preconizaba por parte del PNV el acercamiento entre *abertzales*, rompiendo de este modo la dicotomía demócratas-violentos establecida anteriormente en el “Pacto de Ajuria Enea”.

No debemos olvidar que este cambio del PNV estuvo motivado por la reacción ciudadana ante el secuestro y posterior asesinato del concejal del Partido Popular en Ermua Miguel Ángel Blanco. Viendo peligrar su hegemonía, el nacionalismo dio giro estratégico, cómodo para algunos de sus dirigentes como Joseba Egibar, y que vino a dar oxígeno a la banda terro-

rista en el momento en el que esta experimentaba su mayor rechazo social.

La aportación de María Jiménez Ramos aborda un tema de gran importancia, y que en la actualidad es casi el centro del debate sobre la cuestión de la violencia: las víctimas del terrorismo. No puedo menos que recoger una afirmación literal de la autora, que afirma “que vio con trece años cómo un pistolero mataba a su padre” para luego preguntarse “que hubiera pasado si las familias de los más de ochocientos asesinados hubieran optado por la venganza”. Mantenerse junto al Estado de derecho es, posiblemente, la prueba más contundente de que nunca hubo dos bandos, anulando de este modo una de las premisas fundamentales de la narrativa del conflicto. Nunca hubo dos violencias ni esta fue ejercida de manera sistemática por estos supuestos bandos.

La tipología de las víctimas de ETA fue cambiando con el tiempo, de miembros de las fuerzas del orden a todas aquellas personas que se posicionasen en contra del terrorismo y del nacionalismo radical. En la ponencia “Oldartzen” se planteaba la “socialización del sufrimiento”, buscando justificar el asesinato de políticos socialistas y populares, periodistas, empresarios y todo aquel considerado “enemigo del pueblo vasco” como medida de presión al gobierno. Como se pone de manifiesto en el texto, a la larga esta diversificación de las víctimas logró el efecto contrario al deseado, y se convirtió en uno de los pilares frente a la violencia.

El volumen se completa con un texto del ex consejero del gobierno vasco Joseba Arregi titulado “Ensayo para entender el surgimiento y desarrollo de ETA”, que no deja de sorprender, ya que discute so-

bre lo que ha significado la banda terrorista cuando se está celebrando su desaparición. Dejando de lado esta cuestión, Arregi considera que la industrialización, la transformación social, demográfica y cultural, así como la secularización de la sociedad se situaron en la base de los orígenes de la violencia, pero no solo. En todo caso resulta difícil explicar cómo en una de las regiones más prósperas y desarrolladas pudo surgir y perdurar durante casi sesenta años una violencia política de tal gravedad.

Para concluir diremos que esta obra refuta, de manera sistemática y rigurosa, todos los paradigmas que se han utilizado de manera continuada para justificar la violencia: la existencia de dos bandos enfrentados. La lectura de este libro demuestra de manera científica y rigurosa una verdad incontestable: nunca hubo dos bandos.

PEDRO BARRUSO BARÉS
(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID)

4 HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES: AMÉRICA LATINA

María Soledad Barbón: *Colonial Loyalties. Celebrating the Spanish Monarchy in Eighteenth-Century Lima*. Notre Dame / Indiana: University of Notre Dame Press, 2019. 249 páginas.

Durante los tres siglos del coloniaje, ningún monarca español o heredero del trono visitó sus posesiones americanas que tanto contribuían a la economía del reino. Para asegurarse de la lealtad de los súbditos se habían transferido, ya desde el comienzo de la conquista, los ceremoniales castellanos de la proclamación del nuevo rey y la ceremonia de jura, rituales que se extendieron a exequias y otros fastos regios. María Soledad Barbón investiga, basándose en documentos ya conocidos y materiales de archivo descubiertos por ella, el arsenal multifacético de las manifestaciones de adhesión a la Corona en Lima, su carácter ambivalente y sus modificaciones a lo largo de la época bor-

bónica hasta la independencia. Lo eficaz que era el funcionamiento más o menos estandarizado de los festejos estatales con respecto a la continuidad político-administrativa se puede apreciar en el hecho de que al ser entronizado Felipe V, el primer monarca Borbón, las respectivas fiestas en Lima se organizaron precipitadamente, en octubre de 1701, incluso antes de recibir la real orden para las solemnidades, cuando en Europa la Guerra de Sucesión estaba aún en sus inicios.

Lejos de querer presentar un cuadro cronológico de los festejos reales, María Soledad Barbón se centra en los aspectos que nos permiten comprender la compleja relación entre los actores en juego, a saber, la Corona con su representante, el virrey, los centros de poder locales (Audiencia, Cabildo, Iglesia) y la población aborígen. Se pregunta, por lo tanto, a) cuáles eran los elementos vistosos y audibles que configuraban el cuadro total de los festejos

reales, b) cuál era su dimensión política y social y c) hasta qué punto y con qué finalidad participaban los vencidos, los indígenas, en ellos. En el primer capítulo, “Politics of Praise”, la autora hace un recuento del repertorio ceremonial puesto en práctica con motivo de la entronización de un nuevo rey, de bodas reales, de exequias y sobre todo de la llegada de un nuevo virrey, actividades organizadas por el Consejo de Indias y las autoridades locales y documentadas prolijamente o por los comités de fiestas o por particulares. El resultado es una amplia literatura panegírica, comúnmente subestimada por su supuesto carácter servil.

El primer acto del recibimiento de un nuevo virrey fue, desde la época borbónica, un certamen poético cuyos temas fueron determinados por el rector de la Universidad de San Marcos. Los poemas autorizados colgaban de las paredes de la universidad cuando, meses después de su arribo a Lima, el nuevo virrey era recibido en el auditorio principal por representantes de la Audiencia, del Cabildo y del Tribunal de Cuentas. Un orador leyó la oración panegírica que, basándose en Quintiliano, constaba de tres partes: a) el elogio de los ilustres antepasados del nuevo mandatario, b) sus méritos políticos y militares y, sobre todo, sus virtudes ejemplares, c) las expectativas respecto a su gobierno. A continuación se llevaba a cabo una procesión solemne hasta la catedral donde tenía lugar el juramento, estando el virrey bajo un palio ricamente adornado. Si la ceremonia en la universidad pretendía ante todo sellar un pacto entre la aristocracia local y el nuevo virrey, quedando excluido el pueblo, este tenía ahora la oportunidad de acercarse res-

tuosamente al representante del monarca distante, y para que se sintiera integrado más en la gran historia imperial, se organizaban varios días de fiestas populares con danzas, música, teatro, corridas de toros y fuegos artificiales.

Terminadas las fiestas, había que dar cuenta de su realización en las relaciones de fiestas, que junto con los poemas premiados eran enviadas a España, donde servían como información valiosa sobre el estado de las colonias. Fue sobre todo el polígrafo limeño Peralta y Barnuevo quien, en *Lima triunphante* (1707), relató la llegada del primer virrey borbónico y en *Jubileos de Lima* (1723), la proclamación de Luis I (documento que debe haber llegado a la metrópoli cuando el joven monarca ya estaba muerto), afirmando con estos escritos la consolidación del gobierno borbónico y proporcionando las pautas para las futuras relaciones de fiestas.

María Soledad Barbón descarta cualquier generalización respecto al carácter adulador y superficial de las manifestaciones de lealtad. La Corona, el Consejo de Indias y más tarde Gálvez, el poderoso ministro de Indias, eran conscientes del carácter ambiguo de los elogios y dispuestos a intervenir en la configuración de los festejos que, por regla general, no despertaban suspicacias de tipo político. Esto cambió con la creciente autoestima de la élite criolla. Es conocida la controversia en torno al “Elogio a Jáuregui”, pronunciado por Baquijano y Carrillo en 1781, poco después de la sangrienta represión de la insurrección de José Gabriel Condorcanqui, quien, bajo el nombre de Túpac Amaru II, hizo titubear el sistema colonial en la región andina. Jáuregui, el

destinatario de la loa, no se escandalizó por la frase “El prudente considera que la vida del ciudadano es siempre preciosa y respetable: que destruir a los hombres no es ganancia”, el también presente visitador Areche, sin embargo, enviado a Perú para imponer las Reformas Borbónicas, sí consideró peligroso el discurso de Baquijano y Carrillo, y emprendió medidas para censurar al orador y destituir al virrey Jáuregui.

En el segundo capítulo, “Discourses of Loyalty”, la autora centra su interés en las respectivas intenciones que subyacían tras las manifestaciones de lealtad. Huelga decir que la Corona estaba ante todo interesada en garantizar la continuidad de la monarquía, en renovar en los súbditos el afecto por el reino y distraerlos de eventuales problemas. La élite criolla, en cambio, veía en los festejos una oportunidad para renegociar con la metrópoli su estatus político y social. El espectáculo de las adulaciones tenía su precio en forma de mercedes, por lo que hay que entender el otorgamiento de títulos nobiliarios o de cargos importantes en la administración local por parte del rey. Para ello, las élites coloniales estaban dispuestas incluso a contraer deudas que, sin embargo, se consideraban rentables. De esta manera se desarrolló una verdadera economía de favores. No solo los miembros de la oligarquía limeña esperaban recibir privilegios cuando, habiendo contribuido a las pompas de las fiestas, sus nombres aparecían en las relaciones de fiestas; también la población amerindia combinaba los elogios al rey durante la fiesta de los naturales con una clara indicación de sus necesidades. Cabe advertir que nunca se trataba de un estricto *quid pro quo*, ya

que los súbditos se situaban por debajo del monarca, quien fijaba los parámetros para las actividades de aquellos.

Aunque la Corona intentó en varias ocasiones limitar los costos de los festejos reales, las élites limeñas no querían renunciar a las fiestas como pretexto para el lucimiento social, ni siquiera tras el desastroso terremoto de 1746 que arrasó con el puerto de Callao y destruyó grandes partes de la capital del virreinato. A fines del siglo, el visitador Escobedo lamentó los incalculables excesos financieros del Cabildo y esbozó un modelo reducido para las futuras entradas de virreyes. Contrariamente a los que parten de una relación de rivalidad entre la élite criolla y los residentes peninsulares, María Soledad Barbón afirma que los dos grupos actuaban unidos, caracterizados por el mismo *habitus* (en el sentido de Bourdieu) como servidores del poder y productores de ideología.

El tercer capítulo, “Staging the Incas”, la autora enfoca el papel de la población amerindia en los festejos. Como ya era costumbre en otras ciudades del virreinato (Cuzco, Potosí), los indígenas de Lima pidieron poder participar desde 1723, con motivo de las bodas de Luis Fernando con Luisa Isabel de Orleans, con una fiesta de naturales que culminó con una procesión de Incas y llegó a formar parte de los festejos hasta 1790. Poco se sabe de quiénes eran aquellos Incas que lucían las insignias de su poder (la *mascapaycha* y el *llauto*) y quienes los habían escogido. Aunque en los cortejos faltaba quien representara a Atahualpa, asesinado por los españoles, y se omitía cualquier referencia a los sucesos militares de la conquista, el *habitus* de los amerindios era bastante

ambiguo, lo que quedó claro cuando las lágrimas de los Incas durante la procesión de 1748 fueron malinterpretadas como tristeza. Tres de ellos participaron en las rebeliones sangrientas de 1750 en Lima y Huarochirí, por lo que el virrey Manso de Velasco corrigió el error hablando ahora de “despecho” y aconsejó observar mejor las actividades de los indígenas y prohibir la ostentación de las insignias incaicas. Pese a su recomendación hubo nuevamente fiestas de naturales en 1760, cuando se celebró la entronización de Carlos II. Un espectáculo teatral finalizó con la llegada de una nave española y el desembarque de un crucifijo como señal de paz.

A pesar de las restricciones impuestas después del levantamiento tupamarista, hubo en 1790 otra participación indígena, cuyo único organizador y financiero fue Bartolomé Mesa. Su retrato en la descripción de la fiesta, obra de un famoso artista limeño, lo muestra orgulloso de su condición social y es un ejemplo más del *habitus* ambiguo (¿vasallo o mandatario en su ámbito social?) de este representante de la población indígena. Bartolomé Mesa redactó seis cartas pidiendo que el rey fuera informado sobre su compromiso, sin exigir, en el marco del mercado de favores, ventajas materiales, sino solo el reconocimiento de su grupo étnico que tanto contribuía al poder y bienestar del reino.

En un último capítulo (“Epílogo”) María Soledad Barbón muestra hasta qué punto los rituales de lealtad siguieron vigentes, con sus inevitables modificaciones, hasta la independencia. En vez del juramento de los virreyes, el sujeto de la ceremonia era ahora la bandera de la República. Y cuando Simón Bolívar fue reci-

bido en el claustro sanmartino en 1822, el mismo profesor que años antes había celebrado a Fernando VII, pronunció ahora la oración panegírica suprimiendo la primera parte, la enumeración de los antepasados y los méritos del noble en cuestión. En vez de superarse en bajas adulaciones, importaba “restituir a la elocuencia aquella dignidad propia”, pero, en el fondo, la gramática festiva quedó intacta.

Con sus estudios la autora contribuye a un mejor entendimiento de la interacción de los actores sociales del virreinato y su relación con la metrópoli.

REINER KORNBERGER
(BREMEN)

Agustina Carrizo de Reimann: *Una historia densa de la anarquía posindependiente. La violencia política desde la perspectiva del pueblo en armas* (Buenos Aires-México, 1820). Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert 2019 (Americana Eystettensia, 26). 217 páginas.

La antropóloga Agustina Carrizo, doctora en Historia por la Universidad de Leipzig, publica como libro su tesis doctoral, un meritorio trabajo dirigido por el historiador Michael Riekenberg, en el que emplea de manera sugerente un enfoque etnográfico para estudiar el fenómeno de la intensa violencia política en el período de formación republicana en Buenos Aires y México.

El título del libro, aunque intrincado, contiene los elementos clave para comprender su propósito. Es una pesquisa en clave de historia comparada de dos territorios recién independizados que com-

parten un pasado bajo un régimen monárquico y un presente en que intentan configurar sistemas republicanos. Pero el argumento de la autora parte justamente de los límites de esa comparación (pp. 38-40): aunque la tradicional centralidad de México en el régimen hispano-colonial hizo más titubeante su proceso de emancipación, mientras que el carácter mucho más periférico de Buenos Aires facilitó su ruptura con la metrópoli, al mirar en paralelo sucesos violentos en cada territorio se hallan interesantes puntos de encuentro, dado el reacomodo político y social al que se vieron enfrentadas esas sociedades en un período de radical transformación: la posindependencia.

Se estudiará específicamente la década de 1820 (no solo ese año), tiempo que, en ambos contextos, las “narrativas patrias” de los contemporáneos, pero también la historiografía posterior, describieron como de altos niveles de violencia y caos. En la provincia de Buenos Aires en ese año hubo varios cambios de gobernador por vía violenta y ello marcó una nueva etapa orientada al federalismo. A esto se sumaba la situación de crisis social causada por la guerra con España, las pugnas con los portugueses y el grave déficit fiscal. En México, la década se caracterizó por el fracaso del imperio y el paso tormentoso a la república. En ambos contextos, la inestabilidad política generó aumento de actos violentos como conspiraciones, pronunciamientos, tomas de poder, bandolerismo, saqueos y conflictos armados, pero también creciente violencia interpersonal como insultos, riñas, extorsiones, violaciones u homicidios. Sin embargo, la autora comparte el interés de la historiografía reciente por superar la in-

terpretación tradicional estatista que explicaba estos años como una fase de involución política, anomia y personalismos que obstruyeron la construcción del Estado moderno; en cambio se le ha otorgado una complejidad a esa violencia en tanto manifestación de institucionalización de la política, de politización de los sectores populares, forma de resistencia de los actores frente al proceso de reconfiguración social y política, o también respuesta a la redefinición de centros y periferias (pp. 52-60).

Así, violencia y anarquía (términos igualmente contenidos en el título), estudiadas a la luz de esta discusión historiográfica, son vistas como parte integral de la militarización generalizada de la sociedad y del fenómeno del pueblo en armas, dinámicas propias de los comienzos del republicanismo (como lo indicaba ya Halperín-Donghi). Pero la autora le aporta al análisis una impronta antropológica que constituye la gran potencialidad del trabajo, en tanto interpreta ese momento de crisis e inestabilidad a partir de conceptos usados por antropólogos para estudiar otras sociedades en proceso de reconfiguración del poder. Carrizo hablará entonces de un tiempo de “des/orden” en que más que la oposición de unos grupos frente al orden central, lo que surgen son órdenes en disputa que buscan “regular la interacción cotidiana en los intersticios dejados por la autoridad” (p. 59). Estos órdenes en tensión se observarán teniendo en cuenta también la pugna entre “centros” y “fronteras” de la nación, categorías que la autora no va a utilizar en los términos de la confrontación orden vs violencia o civilización vs barbarie, sino como designación de modos en que los actores se au-

to definen y definen al otro para imponer su orden. Así, los territorios de frontera son leídos como “el fin o la transición de una organización política a otra” (p. 58). En esas zonas se generan “mercados de violencia” (un concepto acuñado para entender la violencia en países africanos) en que aparecen formas de vida, de lucro económico y de sociabilidad basados en la acción violenta (p. 124). También acudirá al concepto de “sincretismo” (pp. 89-90) para referirse a los usos tácticos (siguiendo a De Certeau) de los distintos actores sociales en ese tiempo de “des/orden” para dar legitimidad a sus actos, apelando a veces a la institucionalidad del Antiguo Régimen, pero también a las categorías legales aparecidas en el contexto republicano. Esta argumentación le permite proponer, basada en Riekenberg, una interpretación más general de los comienzos de la época republicana en Buenos Aires y México como un tiempo de “des/órdenes de la segmentación”. Este concepto, aunque confuso, indica de manera interesante que ese momento de debilitamiento de la soberanía generó, tanto en las fronteras como en las ciudades centrales analizadas, un poder segmentado y disputado por distintos actores o comunidades (ciudadinos, pueblerinos, familias con poder local, montoneras, indígenas, o el mismo estado). En ese contexto, “la violencia, la negociación y la resistencia espacial y cultural eran recursos complementarios, útiles tanto para la resistencia como para la adaptación a las transformaciones que estaban teniendo lugar en el marco de la reconfiguración de la soberanía” (p. 155).

El enfoque antropológico marca además la apuesta argumental del libro. Como lo indica también su título, se

propone una historia densa que explora a profundidad procesos judiciales por homicidio, violación, bandolerismo, abuso de poder y sedición, llevados por tribunales militares tanto en México como en Buenos Aires. A partir de esos sumarios mirados en detalle (diría que a veces excesivo) pretende, siguiendo a Geertz, reescribir grandes conceptos “con minúscula” (p. 35), en este caso, mirar las dinámicas de la política del período desde la manera como la vivieron actores diversos en la confrontación cotidiana con el otro.

Después del primer capítulo, “Narrando la violencia política”, en que se ocupa de explicar sus bases teóricas, en los siguientes se reconstruyen y contrastan uno o dos casos de cada contexto reparando en la narrativa que la fuente emplea. En “La anarquía posindependiente” se usa la descripción densa para mirar las formas de los contemporáneos de valorar la creciente violencia del período y se contrasta con las elaboraciones historiográficas sobre el mismo fenómeno. Siguen dos capítulos en que la autora estudia casos de violencia interpersonal. “Quimeras: tácticas del pueblo en armas” se refiere a casos de riñas que degeneraron en heridas y a veces muerte del otro. La autora los interpreta como manifestación de aquella militarización generalizada en la que era fácil recurrir a las armas y legitimar acciones de tipo personal como acciones de carácter político. “Ajusticiamientos: sobre la violencia punitiva y las tácticas legales” discurre sobre formas lícitas de violencia usadas por la institución militar para ejercer castigo, y también estrategias de escapar de ellos, lo cual habla de cómo los actores usaron de manera pragmática el pluralismo legal de ese régimen de transi-

ción. Los últimos dos capítulos se ocupan del tema desde la perspectiva del lugar en que se ejerce la violencia: territorios de frontera y capitales. En “Saqueos y montoneras: depredación y abusos de poder en los complejos fronterizos”, se estudian esas dos formas de violencia características de zonas alejadas del centro político como un accionar político popular que iba contra el orden que querían imponer sectores de poder en las zonas de frontera. “Tumultos urbanos: encrucijadas de la violencia política” estudia dos motines ya estudiados por la historiografía: el Motín de Octubre en Buenos Aires (1820) y la toma de la Acordada y saqueo del Parián en México (1828), estallidos de violencia que hablan de prácticas de participación popular directa, pero también de los intentos de sectores dominantes de imponer su orden, criminalizando la acción popular.

El potencial de esta forma de análisis denso es su capacidad de incluir casos, a veces anodinos, dentro de una explicación amplia que complejiza la violencia y la enmarca dentro de una aguda discusión teórica en confrontación permanente con la amplia historiografía existente para ambos contextos. Pero este método, que renuncia a la acumulación de casos sobre un mismo tema, hace que por momentos la teorización sea fragmentaria y que algunos casos queden desvinculados del constructo teórico general. Temas gruesos y ampliamente estudiados como el caudillismo (pp. 138-140), los pronunciamientos o la revolución (capítulo 6), quedan apenas enunciados y la descripción densa termina solo ejemplificando análisis ya realizados por la bibliografía existente. Aun con ello, se trata de un

trabajo acucioso que al mirar en detalle las formas y usos diversos de la violencia privada y colectiva en los primeros años republicanos y explicarlas con conceptos acuñados para otras sociedades, invita a darle complejidad también (y quizás incluso ofrecer una mirada esperanzada) a realidades violentas del presente.

BRENDA ESCOBAR GUZMÁN
(UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER, BUCARAMANGA,
COLOMBIA)

Juan Ferrer: *Gobernar en tiempos de Constitución. Córdoba en los orígenes del constitucionalismo provincial argentino*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba 2018. 524 páginas.

El diseño constitucional representa uno de los ejes centrales para comprender la conformación de los nuevos Estados republicanos hispanoamericanos que surgieron a partir de la crisis monárquica y las guerras de independencia. En la región del Río de la Plata, las largas décadas que distanciaron el movimiento revolucionario de 1810 de la formación del Estado nacional en 1853 fueron visualizadas como una etapa de dominio caudillista y de vacío institucional. Por tal motivo, el estudio del diseño institucional argentino se enfocó principalmente en el análisis de la primera carta sancionada en 1853, indagando mayoritariamente qué elementos de las constituciones de otros países habían sido incorporados o adaptados al contexto rioplatense. En paralelo, las constituciones que las provincias elaboraron durante la primera mitad de siglo XIX

no han sido incorporadas a este análisis, tomando únicamente algunos de los pactos interprovinciales que se firmaron en esta etapa.

En diálogo con investigaciones que en las últimas dos décadas han cuestionado exitosamente aquella caracterización sobre el poder absoluto del caudillismo y que han subrayado el rol que tuvieron los poderes provinciales en la conformación del Estado nacional, el libro de Juan Ferrer se aboca a reconstruir la génesis y la puesta en práctica de la Constitución provincial cordobesa entre 1821 y 1855. El argumento central planteado por el autor es que la Constitución tuvo la capacidad para generar ciertas prácticas políticas que se sostuvieron durante toda aquella etapa, por lo tanto considera que la misma tuvo un rol estructurador en la política y en el orden jurídico provincial, resultando necesario, además, indagar cuáles de estas características estructuradoras se integraron a la carta nacional de 1853.

A lo largo de cinco capítulos y de un análisis minucioso del texto provincial, de los debates legislativos y del contexto político en que estos se elaboraron, Ferrer despliega las explicaciones que sostienen su argumento. En el primero se sitúa el contexto político del proceso constituyente y se indaga el alcance que tuvo la formulación del mismo. Como el autor destaca, si bien en aquella época los términos “constitución”, “código” o “reglamento” eran utilizados como sinónimos, la elección de “Reglamento Provisorio” como título para la carta orgánica provincial daba cuenta de la situación provisional en la confección del patrón institucional local. Pero también, y más importante aún, la elección del título reflejaba las

expectativas de los actores políticos de integrarse en forma definitiva a una organización general de las provincias.

El objetivo del segundo capítulo es el análisis de la dimensión textual de la carta consagrada en Córdoba en 1821 en su conjunto. La reconstrucción del mapa institucional en articulación con las condiciones culturales desde las cuales se interpretó el nuevo lenguaje político juega un rol central en este capítulo donde se evalúa el alcance del nuevo orden jurídico que se buscó materializar. Este análisis le permite a Ferrer sostener que más allá del lenguaje moderno con que se declararon derechos, garantías y libertades resulta difícil concebir el ingreso de Córdoba a un mundo político prefigurado por los derechos individuales. En este sentido, la pervivencia de los antiguos dispositivos tradicionales y la incorporación de las prácticas existentes en las nuevas reglamentaciones daban cuenta de un proceso de “constitucionalización de la tradición”. El tercer capítulo continúa la misma línea de indagación a partir del análisis del funcionamiento de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El autor da cuenta nuevamente de los límites y tensiones, así como también de las articulaciones entre el ejercicio de prácticas y concepciones tradicionales y un diseño que instituía la división de poderes y el sostenimiento de derechos y garantías individuales.

El cuarto capítulo aborda dos tipos de reformas que sufrió el texto provincial. Por una parte aquellas que abarcan la modificación de algunas disposiciones y, por otra parte, aquellas que importaban un cambio significativo en la redacción y el diseño de la constitución. Dentro de estas últimas se destaca la reforma de 1847, en

la cual Ferrer observa la ausencia de disposiciones que adjudicaran atribuciones a una esfera de poder federal, lo cual permite entrever un cambio en el horizonte de expectativas políticas donde se concebía como imposible la integración a una organización general como se había previsto en 1821. El último capítulo aborda dos cuestiones, una de ellas se centra en la política desplegada en Córdoba desde 1821, la cual buscó elaborar normas que previeran una futura unión de las provincias. La segunda cuestión atiende a reconstruir cómo la provincia participó en la redacción de la Constitución nacional y qué impactos tuvo la misma en la reelaboración de la carta provincial.

El minucioso análisis del texto constitucional cordobés y la articulación de una clave de indagación jurista con una histórica presentado en *Gobernar en tiempos de Constitución* permiten ofrecer aportes originales en la reconstrucción de la historia institucional durante la etapa de las soberanías provinciales rioplatenses y, a su vez, genera nuevos aportes para repensar el estudio de la Constitución argentina.

RAQUEL BRESSAN
(UNGS, ARGENTINA)

Karina Kriegesmann: *Feinbild Fremde. Xenophobie als mediale Praxis in Brasilien (1917-1930)*. Frankfurt am Main: Campus Verlag GmbH 2020. 353 páginas.

La obra reseñada fue presentada como tesis de doctorado en la Universidad Libre de Berlín en el año 2019 y se aboca a la construcción de la imagen de los inmigrantes como enemigos y el fomento

de la xenofobia a principios del siglo xx (1917-1930) por parte de la prensa brasilera. Primeramente, la autora contextualiza el período estudiado, que se desarrolla durante la Primera República Brasileira (1889-1930). Un aspecto central es la inmigración que recibió Brasil entre 1881 y 1915 (cerca de tres millones de inmigrantes, provenientes de Europa, Asia y Medio Oriente) (p. 8). En su introducción, la autora define “xenofobia” como una forma del miedo, pero aclara que su análisis no se centra en sus aspectos neurobiológicos, psicológicos y cognitivos, sino en una perspectiva histórica, basada en la generación del miedo en entornos sociales y culturales. El miedo se refiere a peligros reales o imaginarios que pueden motivar acciones (p. 10). En el caso de la “xenofobia”, el miedo se dirige a los “Fremde”, una palabra que contiene dos aserciones, por un lado, lo no conocido, es decir, a personas que aún son desconocidas, o a personas con las que se establece una distancia social duradera (p. 13). Por otro lado, Kriegesmann enfatiza la importancia de la globalización en este período y el temor que esta generaba: el desarrollo de la telegrafía y la prensa y el acortamiento de las distancias contribuyeron a la integración y al reconocimiento de influencias a nivel global (p. 15). En este sentido, la construcción de la esfera pública, entendida como el espacio en el que se desarrolla el intercambio de opiniones sobre cuestiones de relevancia social, desempeñó un papel central. La prensa y su creciente popularización ocuparon un rol protagónico en su construcción, aunque no exclusivo (pp. 16-17). Los periodistas informaban sobre los peligros potenciales de la inmigración e incentivaban así

la expansión de temores. En este sentido, los actores mediáticos cumplían el rol de mediadores: eran los encargados de traducir, desfigurar, modificar y transformar las significaciones asociadas con la xenofobia (pp. 18-19).

El libro reseñado es un estudio de la xenofobia, entendida como una práctica compleja de la visibilización de diferencias y la exageración de peligros asociados a los extranjeros/inmigrantes, la cual abarca los medios de comunicación y que tomó lugar a principios del siglo. Esta práctica no debe ser entendida como una simple respuesta a los desafíos de la creciente integración global, ni como una mera consecuencia de la situación económica y el aumento de la inmigración, sino que debe considerarse la relación entre las esferas micro y macro y una estructura de relaciones cargada de resistencias (p. 26). Por otro lado, la inclusión del caso brasilero puede aportar a la historia de la xenofobia, como un aspecto parcial de la historia global. La xenofobia no se extendía desde el centro a la periferia, los brasileros no se apropiaban pasivamente de las ideas xenófobas, sino que crearon sus propios “otros”. Por último, el focalizarse en el componente mediático para estudiar la xenofobia puede ser esclarecedor, ya que, para entender este resentimiento, se deben considerar influencias en la información, redes y posibles intereses, asociaciones y formas de pensar de los actores involucrados (p. 27). Algunas de las preguntas de investigación de la autora pueden ser resumidas de así: ¿cómo los actores mediáticos crearon diferentes escenarios de peligro vinculados a la inmigración y contribuyeron a transmitir la xenofobia durante el período de 1917 y 1930?,

¿quiénes contribuyeron a dichos miedos?, ¿con qué intereses actuaron?, ¿qué relación establecieron los actores entre la globalización y los movimientos migratorios?, ¿se puede identificar un cambio de consciencia en el período estudiado? (pp. 27-28). Es de destacar el esfuerzo de la autora por conformar un corpus extremadamente variado. Junto con documentación proveniente del sector de la prensa, se analizaron materiales provenientes de diferentes áreas sociales. Para ello, se visitaron diecisiete archivos en cuatro estados brasileros, como así también, en Alemania, Estados Unidos y Reino Unido. Por otra parte, hay que destacar también las competencias lingüísticas necesarias para analizar las fuentes elegidas. La autora aclara que la intención no fue abordar el fenómeno desde un enfoque cuantitativo, sino realizar un acercamiento a los temas discutidos, patrones de significación y miedos de aquel entonces.

Kriegesmann dividió su obra en cinco capítulos, los cuales siguen un patrón argumentativo temático y cronológico, que muestra un cambio de consciencia a comienzos del siglo xx, y un capítulo final dedicado a las conclusiones. El primer capítulo sirve de contextualización para la integración brasilera en el contexto mundial, la cual despertaba tanto esperanzas, como preocupaciones. Primero, la inmigración europea contribuía al “blanqueo de la sociedad”, al poblamiento del país y al desarrollo de la agricultura; aunque la “falta de voluntad” a integrarse por parte de los inmigrantes era vista con preocupación. En segundo lugar, desde el punto de vista económico, la integración de Brasil como país exportador contribuyó al crecimiento económico, aunque la vul-

nerabilidad a las crisis externas significaba un peligro latente. Tercero, las transformaciones en el ámbito de los medios de comunicación, la expansión de la red de telégrafos y de las agencias de noticias en Europa y EE. UU. (y su influencia en Latinoamérica) desempeñaron un papel fundamental. Asimismo, a pesar de las altas tasas de analfabetismo, la prensa se extendió notablemente, aunque era común la práctica de la compra de artículos y la censura estatal, lo que limitaba la libertad de prensa y contribuía a su falta de objetividad. El segundo capítulo se enfoca en las prácticas de los medios orientadas a fortalecer/debilitar las imágenes de los alemanes como enemigos y los debates acerca del “peligro alemán” en el contexto de la Primera Guerra Mundial, lo cual a nivel local era inseparable de inmigración alemana en el sur del país. El siguiente capítulo asocia la expansión del resentimiento con las expectativas respecto a la inmigración japonesa. Periodistas y corresponsales anónimos publicaron cifras y pronósticos falsos sobre su futuro. Motivos de ello fueron, por un lado, ganar así la atención del público lector; por otro lado, el resentimiento antijaponés. Otros actores buscaban aumentar su presencia mediática. El cuarto capítulo se aboca a analizar debates acerca de “personas no deseadas” (personas discapacitadas como consecuencia de la guerra, anarquistas italianos y comunistas rusos). La prensa se encargó de generar una atmósfera hostil para con estos grupos, propagando la xenofobia. El mecanismo de las “personas no deseadas” se caracterizaba por la distinción a través de un lenguaje simple entre “inmigrantes deseados” y “no deseados”. La Revolución Rusa sirvió de tras-

fondo para la expansión de la xenofobia. Asimismo, se asociaba la inmigración con peligros (por ejemplo: la expansión de la gripe española). Seguidamente, el quinto capítulo se concentra en las consecuencias de la xenofobia. Un caso paradigmático fue la cobertura mediática de la revuelta de San Pablo de 1924, en la cual circularon rumores, representaciones tendenciosas y noticias falsas. La participación de inmigrantes en esta revuelta fue entendida desde la esfera política brasilera como un “cruce de línea”, ya que estos no tenían derecho inmiscuirse en asuntos internos. La insurrección militar ofreció la ocasión para replantear los peligros de la inmigración en un suelo ya abonado durante años por una cobertura de rechazo a los inmigrantes. Luego, con el ingreso al poder de Getulio Vargas, el establecimiento de su política nacionalista y las consecuencias de la crisis económica de 1929, el desprecio por los inmigrantes alcanzó su grado más alto. Por último, el capítulo destinado a las conclusiones señala que el fenómeno de la xenofobia en el transcurso de la historia no solo se puede observar en Europa, sino también en Latinoamérica. En este caso, dirigida a europeos. Los actores mediáticos brasileros promovieron la intensificación de la percepción de los peligros de la globalización, lo cual se reflejó en el miedo a los extranjeros y en la dramatización de la inmigración (p. 296). La expansión de la xenofobia no fue solo una consecuencia de la escasez de recursos. El fenómeno solo es entendible considerando el contexto global (Guerra Mundial, política migratoria estadounidense y Revolución Rusa). Aunque esto no significa que estos hechos en sí expliquen la promoción de la

xenofobia por parte de la prensa, sino más bien los peligros de la globalización percibidos asociados con estos hechos (p. 298).

El trabajo está excelentemente logrado y fija parámetros altísimos para futuras investigaciones que analicen fuentes de la historia global. Por otra parte, la obra aporta al enriquecimiento del estudio del fenómeno de la construcción de la otredad en el contexto del Sur Global desde una perspectiva histórica. El único punto para discutir del libro aquí reseñado es el uso del concepto de “xenofobia”, el cual implica simplemente un miedo al “otro extranjero”. Ahora bien, el fenómeno analizado tiene más que ver con la construcción de la otredad y un clima de hostilidad hacia los extranjeros. En este sentido, el concepto alemán de *Fremdenfeindlichkeit*, que no solo describe el miedo, sino el desprecio por el otro parece ser más apropiado para futuros análisis.

PATRICIA CAROLINA SAUCEDO AÑEZ
(UNIVERSITÄT ERFURT)

Ezequiel Adamovsky: *El gaucho indómito. De Martín Fierro a Perón, el emblema imposible de una nación desgarrada*. Buenos Aires: Siglo XXI 2019. 267 páginas.

The Argentine military dictatorship used the figure of the gaucho in its propaganda to promote the 1978 FIFA world cup games and the image of Argentina as a peaceful and orderly country. At the same time, the Montoneros guerrilla group used the figure of the gaucho as a symbol of a rebel tradition since the early days of the country's independence. This is just one example of the use and abuse for po-

litical purposes of the mythical contradictory figure of the gaucho, an integral part of the Argentine national identity.

Each nation has its own national heroes and literary work/s of epic scope which are believed to capture and express the essence of that particular nation. In the case of Argentina, one of its heroes, who supposedly best represents the nation and its spirit, is the figure of the gaucho; and the literary work which best embodies this figure is the epic poem *Martín Fierro* by José Hernández. The poem was originally published in two parts, *El Gaucho Martín Fierro* (1872) and *La Vuelta de Martín Fierro* (1879). The fact that the book has been published in hundreds of editions is a testament to its iconic status in Argentina and its translation into more than seventy languages reflects the view of many non-Argentines that the gaucho typifies Argentine idiosyncrasies.

Indeed, the figure of the gaucho has fascinated various generations of Argentines of all social and political-ideological groups, from the creole elite, like José Hernández himself, to illiterate popular sectors. The gaucho, with its rival, competing interpretations, is very present in Argentine popular lore, in oral and written traditions, in visual arts, on the big screen, as well as in music. Already in 1913, Leopoldo Lugones canonized *Martín Fierro* as an epic of the importance of Dante's 14th century *Divine Comedy* and Cervantes' 17th century *Don Quixote*. By then, however, the gaucho did not represent any threat to the social order and it was easier to embrace him. The massive waves of trans-Atlantic immigrants were now considered by some people as a “threat”, as they were more

politicized and brought with them “dangerous” revolutionary ideas.

Ezequiel Adamovsky, a prolific and provocative author, offers us in his most recent book a fascinating overview of the widely circulated literary genre of “gauchesque” poetry – poems centered on the life of the gaucho, written in a style known as *payadas* – from the late colonial period to the Peronist decade of the mid-20th century, marking several continuities and changes along these years.

For many Argentines, *Martín Fierro* is mostly an epic in the national language in which they take particular pride; however for others it has to do with the Argentina that they envision, with an emphasis on sovereignty, nationalism and anti-imperialism, or with the failure of Argentina to establish a strong state and its inability to overcome a long series of political and economic upheavals. Like other national epics, *Martín Fierro* supposedly recounts the origin of the Argentine nation and its independence from Spain in the early 19th century. But this crucial event in the development of national identity, and the role played by the gauchos in overthrowing the colonial yoke, were used to advance various, and at times contradicting, national agendas which ranged from xenophobia and the rejection of “foreign” immigration to advocacy of popular democracy and a more egalitarian society.

Adamovsky is, of course, not the first intellectual to discuss the gaucho and his place in Argentines’ debates over their national identity. Still, he uses the figure of the gaucho to discuss the elaboration of ideas about the nation and its ethnic origins in an innovative way. Not contenting himself with the analysis of literary sources

emanating from well-known authors, Adamovsky highlights the active role of popular sectors in the development of *criollismo*, not just as consumers of these ideas but as producers of narratives, practices and meanings of the gaucho figure. Thus we can see already in the early stages of nation building the involvement of the lower echelons of society in the political process.

Based on an impressive variety of primary and secondary sources – from feuilletons and theater shows to circus spectacles and carnival performances – Adamovsky also looks at the political use of the gaucho figure from the wars of independence to Peronism. Each political formation used it in order to gain popular support and/or mobilize people for one cause or another. For some, the gaucho was a rebel hero, not hesitating to challenge authority or the wealthy people, while befriending the indigenous population. State agencies, however, tried to domesticate this figure and present the image of a docile Catholic, accepting the existing social order. These varied attitudes reflect the constant negotiation between popular sectors and the dominant elites in the shaping of the Argentine state and the nation. Adamovsky highlights the fact that among federalists, supporters of Juan Manuel de Rosas and Peronistas, the figure of the gaucho enjoyed much more popularity and they tried to appropriate it for their needs.

Of particular interest is Adamovsky’s discussion of the ways Peronism adopted the themes of *criollismo*, inspired by both the popular bases of the movement as by its leader. In the electoral campaign of late 1945 and early 1946 Perón presented

himself as a *criollo* leader and often cited quoted from Martín Fierro. In the 17 October, 1945 massive labor demonstration in support of Perón at Buenos Aires' Plaza de Mayo, several workers were disguised as gauchos. By studying sources related to popular political currents in the 19th and 20th centuries, Adamovsky manages to give voice and agency to popular sectors in the processes of making modern Argentina.

RAANAN REIN
(TEL AVIV UNIVERSITY)

David C. Kirkpatrick: *A Gospel for the Poor. Global Social Christianity and the Latin American Evangelical Left*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press 2019. 288 páginas.

Es evidente que las Iglesias evangélicas han llegado a ser un factor político importante en América Latina, y no solo ahí. Se suele asociarlas con posturas conservadoras, hasta derechistas. Basta pensar en el apoyo que recibe Jair Bolsonaro de ese sector del cristianismo latinoamericano. En su discurso de valores, estas Iglesias propagan un rigorismo moral con énfasis en la moral individual. La gran importancia del individuo se refleja también en la piedad personal y en la interioridad de la fe. Muchas veces se asocia el evangelismo también con el “evangelio de la prosperidad” —es decir, el concepto de que el bienestar económico es el resultado tanto de la fe como de la gracia divina para los diligentes y laboriosos—. Las razones de la pobreza o la miseria, por lo tanto, hay que buscarlas o en la falta de fe o en la falta de

esfuerzo del pobre. Es esta la visión predominante que uno tiene del evangelismo latinoamericano. Si bien es cierto, este esquema no cuadra para el evangelismo en su totalidad.

Un aporte valioso para matizar esta visión del evangelismo latinoamericano ofrece el libro del historiador David C. Kirkpatrick, actualmente *assistant professor* de Religión en la James Madison University en Harrisonburg, Virginia (EE. UU.). Kirkpatrick analiza en su estudio el desarrollo del pensamiento evangélico social (“Evangelical Social Christianity”) que tiene como punto de partida las experiencias vividas por evangélicos en América Latina de los años sesenta. En un contexto marcado antes que nada por la Guerra Fría, por la exclusión social, la pobreza, la violencia y el despertar de ideas marxistas surgió la pregunta, ¿cómo posicionarse ante estas situaciones como cristiano evangélico? Los temas que se discutían entre los pastores evangélicos ya no eran los temas relevantes para la feligresía: “Young people [ask] questions regarding the Christian attitude toward a Marxist regime, while the pastors [discuss] the length of the skirts that girls are wearing in church” (p. 1), así, cita el autor a René Padilla, uno de los protagonistas del nuevo pensamiento social evangélico. Padilla estaba convencido que las consecuencias de ignorar los problemas sociales urgentes era más azaroso que los “peligros” tradicionales para los misioneros evangélicos como el alcohol, la danza o el tabaco.

Surgió la necesidad de elaborar una ética social propiamente evangélica como respuesta a la situación vivida en América Latina. Orientarse en las posturas importadas por los misioneros norteamericanos

ya no era una opción para estos círculos de la izquierda evangélica. Pero tampoco se trataba de copiar los impulsos de la teología de la liberación de índole católica. Los progresistas evangélicos buscaron una tercera vía entre el pensamiento liberacionista-filomarxista, por un lado, y las posturas conservadoras importadas desde los EE.UU., por el otro lado: “Young Latin American evangelicals [...] began to search for theological materials with which they could address a revolutionary situation. Rather than rejecting the evangelical theology they received from North Americans, they sought to strip it of its white, middle-class American packaging – to formulate a ‘gospel for the poor’, the marginalized, and the suffering” (p. 5).

Para la izquierda evangélica pareció evidente que conceptos como “pecado” o “salvación” no se pueden referir exclusivamente a lo individual, sino que tienen una dimensión sistémica y estructural. De eso resultó una clara consecuencia para la misión cristiana: “the struggle for justice is essential, rather than optional” (p. 6). Los protagonistas estaban convencidos de que un concepto de “misión” que se concentra en la proclamación del evangelio y una doctrina moral individualista necesariamente no era suficiente y no era una respuesta adecuada a los desafíos de la realidad latinoamericana. Desarrollaron el concepto de “misión integral”: la proclamación del evangelio y la acción social son inseparables. Si la salvación está destinada a todo el hombre no puede dejar de lado la vida y las condiciones de vida concretas en este mundo.

El teólogo evangélico ecuatoriano René Padilla presentó estas ideas de la “misión integral” por primera vez a un

público internacional en el Congreso de Lausana de 1974 sobre Evangelización Mundial; planteamientos que tuvieron buena acogida, sobre todo entre los participantes de los países del sur. A partir de Lausana se desarrolló un debate dentro del evangelismo sobre el concepto de evangelización, si debía, y hasta qué punto incluir temas de justicia social.

Kirkpatrick analiza en detalle el contexto en el cual se fue desarrollando este pensamiento evangélico social. Destaca la importancia de las experiencias de la Guerra Fría, de miseria social, de respuestas revolucionarias y del pensamiento marxista. Describe el proceso como acto de descolonización y de emancipación de las ideas del evangelicalismo norteamericano todavía predominante en América Latina. El autor subraya que fue sobre todo en el mundo universitario donde se elaboraron estas ideas como ideas explícitamente evangélicas: “Latin American evangelical social Christianity was not a fusion of liberation theology and social action. Indeed, these social theological themes arose not as a response to developments within the Catholic Church and mainline Protestantism but as a response to the same political and social stimuli that gave rise to theologies of liberation. Their theological toolkit, then, was of an evangelical kind, drawn primarily from their negotiated identities. Indeed, this generation of Latin American evangelicals came of age within a context of violence, oppression, and exclusion often at the hands of a Catholic majority. They were also uniquely positioned between deeply personal relationship with American missionaries and the growing anti-American agitation on university campuses. These

biographies fused with developments in the North, such as critical evangelical biblical scholarship that flourished in the 1960s” (p. 51).

En los capítulos que siguen Kirkpatrick reconstruye como las ideas desarrolladas por círculos de una izquierda evangélica han sido asumidos por partes del evangelismo global. Se centra en las figuras de René Pardilla (y su esposa) y el teólogo peruano Samuel Escobar, pero también en el desarrollo de instituciones como la Fraternidad Evangélica Latinoamericana. En su libro, David C. Kirkpatrick ofrece una descripción detallada y bien informada de un tema que hasta ahora no ha cobrado la atención académica que merece. Él muestra cómo, en la América Latina en los años sesenta y setenta, teólogos evangélicos comprometidos buscaron respuestas desde su fe y su tradición cristiana respuestas a las preguntas que les ponían la realidad social y política de estos años. Describe también cómo estas ideas han sido recibidas por evangélicos en otros continentes e incluso como han tenido sus repercusión en los EE.UU. Así, ilumina la génesis de la Social Christianity de índole evangélico.

El autor se basa tanto en la bibliografía relevante como en fuentes primarias y materiales encontrados en archivos en Inglaterra, Argentina, Costa Rica, España y los EE.UU. Lo complementa con entrevistas con los protagonistas de la época. Su enfoque en el rol de personajes claves hace palpables los procesos históricos.

Lo que por un lado es un punto fuerte, por otro lado, puede ser considerado como punto débil: la focalización en los actores, los procesos, los contextos y las instituciones. Este enfoque tiene

como consecuencia que los contenidos de este nuevo pensamiento evangélico social quedan poco contornados. Aquí hubiera sido interesante destacar los aspectos teológicos nuevos, a lo mejor contrastándolos con la teología de la liberación y las propuestas tradicionales del evangelismo conservador influenciado por los misioneros y evangelistas norteamericanos. No obstante la obra de David C. Kirkpatrick es un aporte valioso para la comprensión del desarrollo y de los múltiples rasgos del evangelismo global.

VEIT STRASSNER
(MAINZ)

Frank Semper: *Los derechos de los pueblos indígenas en Colombia*. Bogotá: Editorial Temis, Obras jurídicas 2018. 409 páginas.

En este libro, Semper realiza un estudio profundo sobre los derechos indígenas en Colombia. Después de un prólogo introductorio redactado por Wolf Paul, donde se retoma la cuestión de los derechos de los indígenas desde “la conquista”, Semper introduce el planteamiento del problema y el objetivo de la investigación de forma rigurosa. Es así cómo, en primer lugar, el autor problematiza la cuestión del derecho indígena desde las Leyes de Indias hasta la actualidad. De esta forma, exalta la contradicción implícita en la reglamentación de las vidas de las comunidades indígenas y la formulación del derecho estatal que les compete a las mismas. En efecto, Semper discute sobre la dificultad de trasladar el poder interpretativo y normativo del derecho estatal a las

realidades de las comunidades indígenas, demostrando la trayectoria y continuidad de una lógica paternalista hacia estas. En la introducción además de plantear claramente el objetivo de la investigación, Semper presenta la internacionalización y constitucionalización de “la cuestión indígena” tomando como ejemplo particular los debates en torno a la elaboración de Constitución Política de Colombia de 1991. En este ejemplo particular sobre la realidad política de Colombia, el autor demuestra la complejidad e imposibilidad del mantenimiento de los derechos indígenas debido a la persistencia del conflicto armado en el país. Es así como Semper argumenta que la continuidad del conflicto armado impide que en Colombia se garantice la seguridad pública y por consiguiente los derechos de las comunidades indígenas. El autor produce así una crítica acertada sobre la continuidad de leyes republicanas del siglo XIX en el derecho colombiano, sobre todo en lo concerniente al derecho indígena. Semper reconoce de igual manera la diferenciación entre las comunidades indígenas del altiplano y las comunidades indígenas de lo que él llama las zonas bajas, correspondientes estas a la Amazonía y el Pacífico. Estas últimas amenazadas por la dinámica de expansión económica e industrial de la sociedad nacional, debido a que sus formas de vida son dependientes del medio ambiente y los recursos naturales de su territorio.

Después de la introducción y el planteamiento del problema, el libro continúa con el capítulo II, en el cual el autor describe los conceptos principales con los que trabaja en su investigación. Resulta interesante la forma en la que explica la diferenciación entre el concepto de indio e

indígena, donde recoge la importancia de la autodefinición. De igual forma, compara la forma en la que la Constitución colombiana asume términos políticos para referirse al indígena, y demuestra la diferencia conceptual entre comunidad, etnia y pueblo en las diferentes Constituciones de las Américas (Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Canadá, Estados Unidos, entre otros) discutiendo así la consecuencia que el nombramiento de estas comunidades tiene en el derecho jurídico y constitucional. El capítulo III se dedica de forma exhaustiva a los pueblos indígenas en Colombia, nombrando el número de comunidades reconocidas por el Estado, así como también los criterios etno-lingüísticos y las estructuras socio-culturales a través de las cuáles puede entenderse su clasificación en diferentes comunidades indígenas. En el caso de esta investigación Semper reconoce que las estructuras socio-culturales tienen mayor peso que los criterios etno-lingüísticos para entender la clasificación de las comunidades indígenas en Colombia. A esta clasificación el autor continúa con la forma de clasificación de acuerdo a los espacios culturales y a criterios neo-evolucionistas, presentando por último los pueblos más numerosos en Colombia, y los pueblos con menor población en el país. El capítulo IV analiza la historia de la política de Colombia desde 1820, a partir del decreto de Simón Bolívar que data de esta fecha. En este capítulo Semper recoge un amplio número de temas, donde discute el papel de la Iglesia católica en la administración territorial al inicio del periodo republicano, continuando con un análisis extenso sobre la legislación indígena entre 1820 y 1890. De esta forma toca

temas específicos sobre la distribución de los resguardos, la inserción de la idea de progreso, las diferentes políticas de asimilación e integración y la legitimación de la violencia contra los pueblos indígenas, así como el papel de la Iglesia católica hasta entrado el siglo xx y las nuevas Iglesias evangélicas hasta la actualidad. Semper recoge de igual forma la historia del levantamiento indígena liderado por Manuel Quintín Lame, donde se desarrolla la primera agenda política de lo que hoy en día se reconoce como el movimiento indígena del sur occidente colombiano. Estos siete puntos se convierten en la base de la lucha indígena por la recuperación de los territorios. El capítulo V analiza la Constitución de 1991 y recoge detalladamente los artículos que conciernen a los pueblos indígenas, de igual forma, analiza estos derechos en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, discutiendo temas pertinentes como la autonomía, la consulta previa, los recursos naturales, la participación estatal, entre otros. Al final del capítulo el autor se dedica a ejemplos específicos en la comunidad u'wa, en la comunidad emberá-katío y el caso del Parque Nacional Yaigojé-Apaporía, donde el derecho a la consulta previa no fue respetado. En estos ejemplos se ve una inserción de los actores armados en aras de la construcción de megaproyectos mineros, legitimada esta por la ausencia estatal y una impunidad absoluta de los crímenes y amenazas por parte de los actores armados a las comunidades indígenas. El capítulo VII se dedica a una reflexión crítica del derecho indígena colombiano en relación con las convenciones de Derechos Humanos y la discusión sobre Derecho Internacional Humanitario en

las Naciones Unidas. Es así como el autor analiza diferentes convenciones internacionales y foros en aras de resaltar el marco legislativo internacional que protege los derechos de las comunidades indígenas y que sirven de instrumento para la responsabilización del Estado y los actores armados. Problematisa de forma extensa la impunidad de las violaciones de derechos humanos y la afectación diferencial de las comunidades indígenas en el conflicto armado en Colombia. El capítulo VII resume y concluye la investigación y demuestra que el Convenio 169 de la OIT es el instrumento con mayor alcance para la protección de los derechos indígenas y las herramientas existentes para que las comunidades indígenas hagan uso del derecho de propiedad de la tierra. De esta forma exalta la importancia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y la afectación diferencial de las comunidades indígenas en cuanto a la desterritorialización, el desconocimiento, la represión de sus manifestaciones culturales, la prohibición del uso de sus lenguas propias, la persecución de las autoridades tradicionales, las contradicciones de la idea de desarrollo y la negación de formas diferentes de pensar y entender el mundo. Después de las conclusiones continúan diversos anexos de leyes y/o artículos de ley.

El libro resulta una herramienta importante, profunda y detallada para el análisis sobre la constitución de los derechos de los pueblos indígenas en Colombia, así como presenta un recuento detallado de los cambios y transformaciones dentro del derecho indígena, así como las violaciones al mismo, el papel del Estado-nación y de los mecanismos legales internacionales para la protección de los

Derechos Humanos. El libro problematiza la situación especial de los pueblos indígenas en Colombia con su larga historia de conflicto armado y la afectación específica de los pueblos indígenas en esta confrontación. De igual forma, el libro muestra el papel del Estado colombiano en la impunidad de los actores armados y en la violación del derecho de la consulta previa por medio del aval de megaproyectos mineros y de explotación de los recursos naturales en comunidades indígenas. El análisis sobre el derecho indígena, sus límites jurídicos y su lejanía con la realidad de las comunidades indígenas es desarrollado minuciosamente, logrando un entendimiento profundo sobre las realidades de las comunidades indígenas. El libro presenta una reflexión central sobre la construcción de la identidad nacional, las continuidades del colonialismo dentro de ésta, el papel e influencia de las Iglesias católica y evangélica, así como problematiza las violencias estructurales, institucionales y epistemológicas que afectan a las comunidades indígenas. El libro es complejo y no siempre fácil de seguir o leer, ya que contiene una terminología jurídica específica y diversos pies de página que hacen la lectura de esta obra un poco densa. Este libro requiere el conocimiento de conceptos específicos, y del contexto del complejo conflicto armado en Colombia para entenderlo en su totalidad. Es un análisis muy bien logrado y un aporte valioso para entender las realidades políticas y económicas de las comunidades indígenas en Colombia.

CAROLINA TAMAYO ROJAS
(KATHOLISCHE UNIVERSITÄT
EICHSTÄTT-INGOLSTADT)

Eduardo Silva y Federico M. Rossi (eds.): *Reshaping the Political Arena in Latin America. From Resisting Neoliberalism to the Second Incorporation*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press 2018. 403 páginas.

Reshaping the Political Arena in Latin America es una obra colectiva que propone una reflexión sistemática y comparada sobre cómo se redefinieron las organizaciones de los sectores populares, cuáles fueron sus aliados políticos y cómo se transformaron sus disputas e intereses en la arena política, una vez que dejaron atrás las reformas neoliberales y se inauguraron los regímenes que los autores definen como gobiernos de centro-izquierda e izquierda.

La introducción nos adelanta los dos conceptos que serán centrales en el libro: neoliberalismo e incorporación del sector popular. Con el primero, definen “una forma específica de capitalismo y una serie de reformas para reorganizar las relaciones económicas (...) El proyecto neoliberal también tuvo una dimensión político y social” (p. 6). Las reformas estructurales cambiaron la forma de percibir al Estado y también significaron el triunfo de un tipo específico de liberalismo económico y de democracia representativa.

En cuanto al segundo concepto, define al proceso multidimensional de reconocer las demandas de los sectores populares organizados, e implementar o modificar las reglas para regular su participación en política y sus vínculos con las políticas (p. 7). El trabajo plantea como objetivo describir las formas que adquirió lo que los autores denominan segunda ola de incorporación en América Latina. Utilizan este

concepto a partir de los aportes de Collier y Collier¹¹ (el libro titulado *Shaping the Political Arena*, al cual este compilado hace referencia) y de Rossi.¹²

En el capítulo 2, Federico Rossi define más detalladamente cuáles son los períodos de incorporación en América Latina. Para Rossi, el repertorio de organización y protesta de los movimientos populares se asoció a diferentes sectores en los diversos períodos históricos. Así, por ejemplo, en el período liberal (1870-1930), el sector central fue el movimiento de trabajadores o el de campesinos, que lograron su primera incorporación entre los años 1930 y 1950. En cambio, para la segunda incorporación (2000-2010), el sector central fue uno que emergió como respuesta al período neoliberal (1970-2000) y que resistió a las políticas de exclusión aplicadas por el autoritarismo y el neoliberalismo, mientras reclamaban empleo y derechos ciudadanos para los sectores populares (más asociados a luchas localizadas en espacios más reducidos y a demandas de recomposición). La segunda incorporación partió de la primera pero se sostuvo sobre la organización a nivel territorial de los excluidos o las personas más pobres. Las rutas, los barrios y la organización de base le fueron ganando terreno a los sindicatos y las formas más tradicionales

de organización popular, aunque ambas convivieron estratégicamente. Ambas olas “fueron parciales y selectivas, redefiniendo la relación entre los sectores populares y el Estado” (p. 24). El autor habla de un corrimiento de “luchas por el reconocimiento” a “luchas por la reincorporación”, y llama a los últimos “movimientos de reincorporación”. Estos comparten un conjunto de características en común: su período de emergencia; las demandas principales de inclusión; el método y la localización territorial de sus protestas; sus liderazgos provenientes de sindicatos, Iglesias o ex guerrilleros; la organización en red territorial de organizaciones fuertemente verticales; y su percepción sobre la democracia.

Este libro, que combina aportes de la ciencia política, la sociología y la historia, utiliza cinco países como casos paradigmáticos: Argentina y Brasil, presentados juntos (autores: Federico M. Rossi, Julián Gindin y Adalberto Cardoso, y Pierre Ostiguy y Aaron Schneider); Bolivia y Ecuador, también estudiados en tándem (Eduardo Silva, Jorge León Trujillo y Susan Spronk, y Catherine Conaghan), y Venezuela (María Pilar García-Guadilla, Steve Ellner y Daniel Hellinger). A pesar de esta selección, apunta a realizar una descripción latinoamericana más de tipo holística, a lo que se dedica la introducción, las conclusiones y tres capítulos (autores: Federico Rossi, Ruth Berins Collier, Kenneth M. Roberts, y Eduardo Silva a cargo de las conclusiones).

Bolivia y Ecuador constituyen un par analítico por sus fuertes movimientos indígenas y sus marcados quiebres institucionales y políticos durante la era neoliberal. Venezuela, a pesar de también haber

¹¹ Ruth Berins Collier y David Collier. 1991. *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.

¹² Federico Rossi. 2015. “The Second Wave of Incorporation in Latin America: A conceptualization of the Quest for Inclusion applied to Argentina”. *Latin American Politics and Society* 57, 1: 1-28. Federico Rossi. 2017. *The Poor's Struggle for Political Incorporation*. New York: Cambridge University Press.

sufrido rupturas políticas muy marcadas, cuenta con la especificidad que le aporta la producción petrolera a la política, a la economía y a los grupos sociales. Argentina y Brasil, según los autores, tienen un grado de continuidad institucional mayor lo que le imprime particularidades a su proceso de reincorporación.

El libro está dividido en 14 capítulos. El primero es la introducción. Los siguientes 13 se organizan en tres partes. La primera se titula “Movimientos sociales”; la segunda, “Uniones sindicales”; y la tercera, “Partidos políticos”. Cada una de estas busca responder a una pregunta de investigación concreta: “¿cómo afectó el ajuste neoliberal y sus reformas de segunda generación la transformación de los sectores populares claves y los actores políticos, sus intereses, demandas y acciones?, ¿cómo se han (re) incorporado en la política a los sectores populares organizados, de la mano de los gobiernos de centro-izquierda o izquierda y cuál es su rol en las coaliciones sociales que los han apoyado?, y ¿cuáles son las consecuencias del modo de incorporación para las políticas y la política?” (p. 4).

Cada parte conserva la misma estructura: un primer abordaje se hace en perspectiva regional latinoamericana y luego tres capítulos consecutivos con cada país (Bolivia y Ecuador; Venezuela; Argentina y Brasil). Los capítulos se encuentran muy bien hilados y todos responden a los ejes convocantes. Se reconoce un enorme esfuerzo por conservar el espíritu comparativo de casos en todos los capítulos y, sobre todo, en las secciones de análisis regional. Uno de los elementos más complejos de justificar es el de plantear una propuesta analítica a escala latinoamericana que en realidad cubre cinco países

(quizás los cinco que tienden a confirmar la propuesta inicial). Si bien es una práctica académica habitual, puede generar más expectativas a la audiencia lectora que las que puede satisfacer.

Sobre cada realidad específica (región, país o par de países) se describen brevemente las características que adquirió el período neoliberal y el proceso de reformas políticas (que el libro estipula entre 1980 y los tempranos 2000) que intentaron dismantelar la organización popular y los acuerdos previos logrados durante los gobiernos populistas. Sin embargo, el centro del trabajo lo constituyen las modificaciones que trajo consigo la elección de nuevos gobiernos de izquierda, que los autores marcan como desde 1999 hasta la actualidad, sus formas de articular con los nuevos movimientos (cooptación, convivencia, etc.) y las políticas públicas en las que confluyen.

El ciclo de gobiernos de centro-izquierda desencadenó problemas en torno a la segunda incorporación. El libro cubre estos frentes: la relación de los movimientos nuevos con los previos, la relación entre los mismos y el Estado, y su incorporación (o disputa) con los partidos políticos.

Los autores realizan un gran esfuerzo para presentar una organización visual de la información (en un intento de presentar la información masiva y detallada de cada caso, sus organizaciones obreras, los movimientos de base, sus indicadores económicos, etc.) y para aportar a la elaboración de una tipología, especialmente visible en la tipología de modos de incorporación de Silva (p. 13) que expone dos ejes, uno vertical que expone el *continuum* movimientos desde arriba y desde abajo, y el vertical, en los que contrapone

tecnocráticos a políticos. Allí determina qué lugar le corresponde a cada país analizado, a partir de los estudios propuestos.

En las conclusiones, Silva reconoce que una particularidad de estos movimientos de segunda incorporación es que son actores que se manejan en un escenario democrático, a diferencia de los de la primera. Esto implica cambios en las bases pero también en los partidos, que en muchos casos se han volcado a interpellar a los sectores pobres y subalternos (aunque en Brasil y Argentina, los sindicatos siguen teniendo un lugar prominente, probablemente por su continuidad institucional más estable que en los otros tres países). Para los autores, los grupos subalternos han logrado la legitimidad suficiente y necesaria para garantizar que no volverán a sufrir la misma exclusión y vulneración de derechos que en el pasado.

Los partidos (nuevos o renovados) han sabido incorporar a los movimientos de bases (o se han fundado a partir de ellos, como es el caso del MAS en Bolivia), lo que desactivó la posibilidad de un movimiento de izquierda radicalizado. Silva (p. 322) además sostiene que el ejercicio de gobierno pragmático de la izquierda y centro-izquierda disminuyó rotundamente la capacidad de los partidos conservadores de, al retornar al poder en un futuro, activar un conjunto de medidas que tiendan a los modelos de libre mercado imperantes entre 1970-1990 (afirmación que debe revisarse luego de las experiencias de las presidencias posteriores en Argentina, Brasil, Ecuador y el golpe de Estado en Bolivia).

MAGDALENA LÓPEZ
(CONICET/UNA)

Stefan Peters: Rentengesellschaften. Der lateinamerikanische (Neo-)Extraktivismus im transregionalen Vergleich. Baden-Baden: Nomos 2019 (Studien zu Lateinamerika, 34). 579 páginas.

En septiembre de 2020, en el suplemento “Negocios”, el diario madrileño *El País*, bajo el título “Guyana: el último milagro petrolero” dedicó un amplio artículo a país del noreste del subcontinente, conocido como un país pobre y agrícola donde, en los últimos cuatro años, el crudo pasó de no tener ninguna relevancia a suponer el 40% del PIB. Según datos recogidos en el artículo, Guyana puede llegar a ser el último país en verificar las tesis que se desprenden del estudio sobre las sociedades rentista que el catedrático y director científico del Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ), Stefan Peters publicó en 2019.

Su trabajo sobre las sociedades rentistas se divide en una parte teórica y una empírica, ambas elaboradas con el objetivo de demostrar la necesidad de reformular la teoría tradicional sobre la renta como propio esquema económico. En la parte teórica, se aclaran los términos, presentados en pos de su uso operativo en una tabla al final de la misma, seguido por un recorrido de las principales teorías socioeconómicas sobre el papel de la renta desde Carlos Marx. Luego se reúnen unas estadísticas sucintamente presentadas y comentadas acerca de las rentas y las materias primas, de la dependencia de la estructura exportadora de las mismas y, por último, de la evolución de varios índices que miden la riqueza, respectivamente, la pobreza y el reparto del patrimonio en países que fueron elegidos según su im-

portancia como surtidores de materias primas a nivel global. El petróleo es una de las materias primas por excelencia para desenvolver de manera paradigmática la dinámica de las sociedades rentistas. El núcleo de la parte empírica lo constituye Venezuela, que será comparada con Angola, Ecuador y Kuwait. Un gran beneficio del estudio es la presentación de los datos recogidos, de las tablas elaboradas y de la extensa bibliografía, por lo que supone un sustentado aporte científico.

Un papel crucial desempeñan los conceptos del extractivismo y neoextractivismo que Peters despliega a partir de los trabajos de Eduardo Gudynas. Apoyados en el fuerte incremento del nivel de los precios de las materias primas al principio de este siglo, algunos gobiernos izquierdistas de Estados tradicionalmente rentistas reivindicaron un neoextractivismo con corte socialista gravando la explotación de las materias primas significativamente a favor del Estado. Con la caída de los precios a partir de 2013, no solo la mayoría de estos proyectos fracasó, sino que más de uno de estos gobiernos se convirtió en regímenes particularmente autoritarios. Esos desarrollos recientes, para el autor, no hacen sino corroborar su tesis principal según la cual, mientras la estructura propia de la economía rentista no sea superada y trascendida, los gobiernos continuarán siendo restringidos a repartir la renta extractivista. Al no alcanzar a cambiar la modalidad básica de la economía rentista, no tocarán la estructura desigual de riqueza y poder. Si bien, en épocas del auge de precios y de la demanda de materias primas abastecida de poder adquisitivo, el valor a repartir crece, los gobiernos suelen lograr no más que asig-

nar porciones mayores a todos los grupos que exigen “su” parte de la renta. Este fenómeno, muy bien demostrado sobre cada uno de los casos investigados, Peters lo llama “el efecto ascensor”: todos suben.

Ahora, ¿en qué, según el autor, consiste la dinámica de la modalidad rentista? La renta supone un ingreso sin inversión, ni innovación por parte del beneficiario. Traducido esto al mundo capitalista significa que el principal motor de aumento del beneficio ya no consiste en impulsar la productividad y así superar al contrincante, sino en ocupar, conservar y defender una posición que se caracteriza por sus favorables e irremplazables vínculos con el Estado. La falta del incentivo de incrementar la productividad y de buscar nuevas áreas de inversión para allí aplicar este mismo modelo de aceleración productiva es, para Peters, la carencia clave de las economías rentistas, lo que las sitúa en posiciones de desventaja a nivel global y también, por ejemplo, frente a los denominados Estados Tigre, del hemisferio sur. El sistema binario de maldición o bendición bajo el rótulo de la “enfermedad holandesa” que los países ricos en materias primas contraerían, le parece sobre todo un impedimento para adecuar la teoría y dotarla de las herramientas analíticas idóneas. La cuota de los ingresos a partir de las materias primas en el PIB y en las exportaciones alcanza un nivel abrumador, lo que conduce a una vasta negligencia de todos los demás sectores económicos. Por más que unos gobiernos se esforzaran en cambiar el rumbo, confirman la tendencia hacia más concentración en lugar de diversificación, hacia la baja de la gama de productos nacionales y, particularmente, de productos de exportación y, por ende,

hacia mayor dependencia de las materias primas. Esta dependencia produce un círculo vicioso basado en una fatal alianza entre el Estado y casi todos los sectores de la sociedad. Al dirigir la participación de la renta según modalidades variadas y acorde con la tradicional jerarquía social, bien sean subsidios, contrataciones o la exigua tributación, el Estado vincula a los grupos sociales y cobra un peculiar poder. La sobrevaloración favorece la importación, particularmente de productos de lujo, y el turismo de alto nivel, a la vez que dificulta aún más la exportación de productos con valor agregado, mientras que la baja tributación a su vez remite el Estado a un gravamen mayor de los beneficios de las materias primas como su única fuente de entradas. Si lo hay, el provecho nacional se limita al comercio y a los servicios, mientras que la integración de la producción nacional, que en América Latina siempre ha sido precaria, viene arruinándose. El sistema favorece el clientelismo en el sector de las materias primas, especialmente en la petrolífera, y el nepotismo, la corrupción así como la falta de transparencia en el Estado que asigna y reparte los beneficios derivados de la renta y las licencias de importaciones y de otras actividades lucrativas. Se produce una “clase estatal”, la “boliburguesía”, como con sarcasmo se la bautizó en Venezuela, es decir, un exuberante sector de funcionarios que viene acompañado por el simultáneo deterioro de las instituciones públicas. A su vez, el tupido entrelazado que es esta alianza del reparto fomenta la asombrosa estabilidad de los Estados rentistas. Para muchos y durante largos periodos, el cambio del patrón económico no supone mejoras. Las inversiones en nuevas áreas siempre son

proclives al riesgo y los movimientos sociales a menudo siguen las bien promulgadas expectativas de aumentar la participación en la renta antes de que una revolución política pueda poner en peligro el sistema de subsidios de muy ramificada índole.

Los conflictos inherentes a la economía extractivista giran en torno a las materias primas, bien al acceso a las mismas, bien a la resistencia contra las consecuencias socio-ecológicas de su extracción. Guerras entre Estados o guerras secesionistas, como muestra el caso de Angola, por ejemplo, caracterizan las contiendas por el acceso y la apropiación de las materias primas. La profunda devastación de las regiones de la extracción, particularmente de explotaciones petrolíferas, mineras y agrícolas a gran escala, que implica la deforestación, la deshidratación, el agotamiento y la desertificación de los suelos, en suma, el consumo del capital natural y el gravamen del futuro con esta inmensa hipoteca, va acompañada por la destrucción de las costumbres y los derechos de la población local, de la profanación de espacios espirituales hasta su recolonización y destierro. Mientras que en muchos de estos lugares se desmoronan las tradicionales estructuras de cohesión social, se producen los característicos negocios de las bonanzas temporales. Históricos conflictos nunca resueltos entre comunidades indígenas y gobiernos centrales se ven yuxtapuestos y recrudecidos por esta nueva arista de intereses diferentes que, como Peters señala, no siempre son diametralmente opuestos, oscilando las posiciones de protesta entre el rechazo total de cualquier explotación hasta el reclamo de propiedad de terrenos incluyendo los correspondientes derechos beneficiarios.

Ninguno de los cambiantes gobiernos venezolanos logró la transición a la redistribución de la riqueza misma. Al no haber podido utilizar la renta en favor de reducción de la dependencia del petróleo y, por extensión, de las demás materias primas, el Estado queda atado al papel de afianzar la estructura económica y sociocultural rentista. Es un mérito especial de la presente obra señalar con base en minuciosos análisis que bajo condiciones desfavorables globales es el modelo rentista el responsable de la implosión económica que actualmente vive Venezuela y del que ni el gobierno poschavista ni la oposición presentan alternativas. La ininterrumpida historia extractivista de Venezuela reclama sus víctimas; el casi muerto ecosistema del lago Maracaibo es uno de sus tempranos testigos. Stefan Peters dedica un temerario aparte a la descripción de los sucesos en torno de extracciones empezadas bajo la sigla “Arco Minero” en la Orinoquía.

Antes de sustentar la selección de los tres países para la comparación interregional, se señala que el mecanismo asfijante para un desarrollo socioeconómico diversificado, propio de las economías rentista, no se limita a los Estados ricos en materias primas, sino que surte su efecto inhibitorio con consecuencias particularmente dañinas cuando la materia prima prevaleciente es de cantidad pobre o viene agotándose. En cambio, Kuwait, Angola y Ecuador tienen como *tertium comparationis* su riqueza del crudo, a la vez que ostentan diferentes desarrollos. En Kuwait, los excluidos de los beneficios de la renta son los obreros migrantes, que suman dos tercios de los cuatro millones de habitantes. Angola,

a su vez, vivía desde 1975 hasta 2002 una sangrienta guerra civil. El caso más similar es el Ecuador, y las más convincentes conclusiones deducidas de la parte comparatista se refieren al subcontinente americano. A las amplias exposiciones de Venezuela y del Ecuador precede un capítulo dedicado al (neo-)extractivismo en Latinoamérica, que lo presenta como paradigma de una economía dependiente y periférica desde la conquista. Peters refiere qué tan inútiles resultaron los esfuerzos visionarios e innovadores del Ecuador que propuso renunciar a la explotación a cambio de una indemnización por la comunidad mundial. Semejantes esfuerzos no encajan en el orden del mercado global y los gobiernos que promuevan propuestas alternativas del extractivismo no consiguen ni sostén nacional ni apoyo global.

El autor no se cansa de criticar la clásica dicotomía de maldición o bendición en la que considera restringidas las líneas de investigación de los Estados rentistas. Afirma que esta dicotomía proviene de un punto de vista eurocentrista, que evalúa según patrones ajenos de la realidad de los Estados del Sur Global. Sin embargo, en base de la gran diversidad y validez de los datos aunados, él mismo llega a un resumen de consecuencias poco alentadoras y similares a los posiciones criticadas al constatar que, respecto de cada uno de los países escogidos para su estudio, aplica el diagnóstico de la enfermedad holandesa en lo que se refiere a la falta de la diversificación de la economía nacional, de la promoción de innovación y desarrollo y de la democratización de la sociedad. Al destacar que la lógica estructural de la economía rentista sigue operando inde-

pendientemente del régimen estatal de turno, Peters le brinda un corte más objetivo, más materialista al enfoque del análisis evitando así valoraciones subjetivas. Su trabajo marca una etapa de la investigación en la economía rentista y postula afinar las herramientas analíticas de la “cultura rentista”. Las líneas futuras de investigación en la economía rentista tienen que aclarar aún más la diferencia específica más allá de la contradicción entre fuerza laboral y capital, haciendo hincapié en las proyecciones y en las opciones a partir de los conflictos por un alternativo y sustentado provecho de las materias primas.

JOCHEN PLÖTZ
(TECHNISCHE UNIVERSITÄT DARMSTADT)

Natalia Milanesio: *Destape: Sex, Democracy, and Freedom in Postdictatorial Argentina*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2019. 326 páginas.

Destape es la historia de la sexualización de la esfera pública en la Argentina luego de los años de terror, prohibiciones y encierro del Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983). La historiadora Natalia Milanesio disecciona con maestría este complejo y ambiguo proceso –análogo al ocurrido en la España posfranquista– formulando un aporte, al menos, a tres áreas del conocimiento sobre el pasado argentino. Primero, al análisis político de los fenómenos culturales, dado que el interés principal del trabajo es dilucidar cuáles fueron las complejas relaciones de retroalimentación entre el destape y la construcción de una nueva forma de ciudadanía. En segundo lugar, a la temática

del proceso de transición a la democracia. Y finalmente, a la historia de los movimientos feministas y sexo-disidentes.

La obra se ha dividido en cinco capítulos. En el primero explora el lugar del sexo en el espacio público en la década de 1970, bajo los gobiernos de Isabel Perón (1974-1976) y la dictadura militar. Si bien el control estatal sobre los contenidos filmicos, televisivos y gráficos tenía una larga historia en Argentina, en esos años el sistema de censura se perfeccionó y complejizó. Con el gobierno Raúl Alfonsín (1983-1989) –el primero mandatario de la transición– la presencia pública del sexo se convirtió en una reacción al autoritarismo, un vehículo para defender los valores que habían sido suprimidos por el gobierno de las Fuerzas Armadas. Si bien generó la oposición de la Iglesia católica y de grupos ultraconservadores, cristalizó en contrapartida un consenso entre periodistas, críticos culturales, escritores, especialistas y miembros del gobierno que consideraban que, más allá de sus “excesos”, el destape serviría para vectorizar valores como modernidad, libre elección y expresión, y la constitución de una ciudadanía “adulta”.

El segundo capítulo presenta las ambigüedades del destape, su carácter heterogéneo y plural. Si, por un lado, la mujer fue víctima de un proceso de cosificación en el que se reproducían estereotipos y se la sometía a un rol secundario; el destape también significó un desafío a la moral convencional y una oportunidad para generar un debate en torno al sexo, en el que los sujetos pudieron manifestar y legitimar públicamente sus deseos. Porque si la cosificación fue una de sus caras, también es cierto que abrió una oportu-

nidad para la subjetivación femenina y su genuino derecho al placer y el goce. El debate público sobre el sexo era también una contraposición con el silencio sobre el tema —entre tantos otros— que había impuesto la dictadura. La inusitada libertad de expresión permitió representar la violencia ejercida contra las mujeres, en especial, en los centros de detención.

El tercer capítulo señala el profundo cambio que vivió la representación del sexo entre los años de 1970 a 1980, y cómo el destape contribuyó a esa mutación. Los grupos de derecha y católicos justificaban la demanda de censura como un medio para preservar la estabilidad de la familia, cimiento del orden social amenazado. La izquierda revolucionaria, por su lado, sometía a sus militantes a una rígida disciplina, en la que el sexo era percibido como un vehículo de peligrosa dispersión. En conclusión, en los extremos del arco político el sexo se subordinaba a fines superiores, desapareciendo, en ambas vertientes, el espacio para el placer individual. Tanto el destape como la aparición de los especialistas en el tema —los “sexólogos”— cambiarían radicalmente el significado del sexo en los años ochenta. Cuando Argentina reinventó su libertad social y política, el deseo heterosexual fue igualado a una forma indispensable de liberación personal y colectiva.

El cuarto capítulo, en contraste con el anterior, sale de las habitaciones y se traslada al espacio de los hospitales y las aulas. Se centra en los objetivos y características de los programas de salud reproductiva y familiar, así como en los primeros ensayos de “educación sexual”. En particular, se detiene en el rol de los especialistas. En lugar de centrarse en el derecho al placer

individual, estas narrativas vinculaban el sexo a la salud, el progreso económico y el bienestar social, los derechos humanos y el rol del estado. Ahonda en la trayectoria de organizaciones pioneras como la Asociación Argentina de Protección Familiar y la Asociación Rosarina de Educación Sexual y Sexología. El capítulo se detiene en la oposición ejercida nuevamente por la Iglesia católica, tanto a los proyectos de planificación familiar como de educación sexual. Y así como el destape celebró el placer por su contribución a la felicidad individual, los expertos vincularon la planificación familiar con los logros personales y el bienestar, señalando las múltiples dificultades derivadas de la paternidad no deseada. Del mismo modo la educación sexual fue percibida como un vehículo para la construcción de una nueva democracia. La base de una sociedad en la que los ciudadanos se acercarían al sexo con responsabilidad, confianza y goce.

La educación sexual propuesta estaba centrada en relaciones heterosexuales y su contribución, desde esta perspectiva, quedó a mitad de camino a la hora de proyectar una democracia inclusiva. El último capítulo está dedicado a subrayar esta omisión, analizando el “otro destape”: el del feminismo y los grupos sexo-disidentes de los años ochenta y su aporte al desarrollo de una sociedad democrática. A través de múltiples intervenciones y su presencia pública, las organizaciones feministas y LGBT redefinieron el concepto de ciudadanía, reclamando el derecho al placer, a la autodeterminación de la elección sexual y reproductiva, a la libre expresión de la identidad sexual y al sexo con consentimiento. Estos movimientos insistieron en la creación de una

“ciudadanía íntima”, basada en el derecho a controlar el cuerpo, los sentimientos y el acceso al espacio público.

¿El destape generó un real cambio en las relaciones de poder mediatizadas por el sexo? A pesar de la permanencia de muchas relaciones de desigualdad, la autora convoca a apreciar y valorar los legados de la década de 1980. Caracterizando la revolución sexual en América Latina como un proceso de larga duración, que se extiende desde las décadas de 1960 a 1990, con fases de acelerado avance y ciclos de represión y retroceso. Y argumentando que el actual movimiento de mujeres –que ha sacudido las relaciones de género en Argentina– debe reconocer sus antecedentes en los primeros años de la titubeante democracia, cuando el destape fue el –contradictorio– medio a través del cual Argentina lidió con el placer, la libertad, el deseo y la elección personal. Como conclusión, este elaborado trabajo, que recorre hábilmente distintos andariveles metodológicos, abre una dimensión que ha sido descuidada en otros análisis políticos, centrados en la formación de coaliciones, procesos electorales o la mensura del nivel de movilización social: el cambio en la discusión y visualización pública de la sexualidad fue un producto de la democratización, pero al mismo tiempo cambió el concepto de democracia. De un sentido formal y distante, se convirtió en una experiencia cotidiana, una forma de vida. La masividad del fenómeno, la reivindicación del derecho al consumo cotidiano de sexo permitió reafirmar el lazo entre los individuos, la libertad y el nuevo orden.

JOSÉ ZANCA
(UDES/CONICET/UNSAM)

Eva Kalny / Heike Wagner (ed.): *Menschenrechte in Lateinamerika. Studien zu Lateinamerika*, Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft 2019 (Studien zu Lateinamerika, 35). 232 páginas.

A printed publication on the subject of the current human rights situation in Latin America always runs the risk of being out of date the day it gets published, not being able to capture all the latest information. This is due not only to sudden changes in political power and direction but also to the growing influence of social movements on the continent – all the more in recent times, where human rights worldwide are being restricted and violated in the course of measures taken against a pandemic. Especially in structurally weak countries, this is leading to a drastic aggravation of the human rights situation.

The editors of ‘Menschenrechte in Lateinamerika’ (Human Rights in Latin America), Eva Kalny and Heike Wagner, address this issue in their introduction. Readers in turn gain relevant insights into the confidently and internationally voiced Latin American demand for human rights and the appropriate means of safeguarding them. The first and most extensive part of the volume is dedicated to a growing area of research – the history and current state of human rights from a legal perspective, including transitional justice and coming to terms with the past. The second part features case studies to illustrate the challenges of implementing the statutory protection of human rights on the continent.

The publication is based on speeches and discussions at the 2018 Weingartner

Lateinamerikagesprache. Since then, Jair Bolsonaro has been elected president of Brazil, a broad movement for constitutional reform has formed in Chile, the peace process in Colombia has come under threat, and at the time, Venezuela was not yet faced with five million refugees.¹³

With its textual concept, the volume is directed not only at an academic audience but also at the interested public. The choice of topics is largely guided by the 2017 annual report of the Inter-American Commission on Human Rights, without a specific geographic emphasis. Topics include, amongst others: impunity, corruption, politicisation of the judiciary, criminalisation of specific segments of society, and the suspension of legal proceedings dealing with crimes. These topics are presented according to their historical and political context, which reveals the structural and social vulnerability of specific demographic groups.

Interviews with Latin American activists held predominantly in Spanish are alternated with academic articles primarily written in German. While the title, 'Menschenrechte in Lateinamerika' (Human Rights in Latin America), raises expectations of a comprehensive record, the publication mainly examines sections of the subject, often based on an historical approach. The format, with interviews and treatises alternating asymmetrically under each topic, could have benefited from a more distinct conceptualisation.

In their introductory articles, Heike Wagner and Eva Kalny highlight Latin America's little-known role in pioneering

the argument of human rights during the development and wording of the 1948 Universal Declaration of Human Rights. At the same time, Kalny casts a critical eye over the Latin American resistance to include 'political groups' as victim groups in the 'Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide', which had also been approved in 1948. This exclusion still affects the trials and processes dealing with crimes committed by rightist authoritarian regimes, for example in Guatemala or Argentina, today – several hundred years after the indigenous people of South America had been almost completely wiped out, and 72 years after the UN agreement.¹⁴ Latin America's progressive attitude towards encoding human rights were at its limit when it comes to the domestic political power structure.

Based on some of the encoded rights, Michael Krennerich explains how varied the violation of human rights in Latin America still is in today's democracies, even after the end of the autocracies.

Marie-Christine Fuchs and Arne Bardelle reveal how the Latin American judicial system, and in particular the Inter-American Court of Human Rights, have evolved into an important instrument for the protection of human rights in the region. By increasingly dealing with cases also involving basic economic, social and cultural rights alongside fundamental

¹³ <<https://r4v.info/es/situations/platform>, URL v. 28/09/2020>.

¹⁴ See Daniel Rafecas: Incompatibility of the legal definition of genocide with the Argentine case, in: Jörg Eisele (ed.): Past and Future Transitional Justice versus Traditional Criminal Justice? Ways of Dealing with Past Conflicts and Past Autocracies, to be published in late 2020 by Nomos.

civil and political rights, the Inter-American Court has continually extended its jurisdiction. Its progressive judgments, as compared with international standards, are raising the chances for marginalised and discriminated demographic groups to take legal action against the structural discrimination passed down through generations.

The authors point out, however, that there is a high potential for conflict in the authority of the Inter-American Court to pass higher-ranking judgments than the national justice system, as this would infringe the sovereign rights of the individual countries of Latin America. This provision would be in danger of risking the Latin American states' acceptance of the Inter-American human rights system. Furthermore, appealing at the Inter-American Court in contentious issues relating to legal ethics would jeopardise the separation of legislative and executive powers.

One example that shows how the Inter-American Court is increasingly defending the rights of traditionally persecuted minorities is the groundbreaking verdict in the case of the indigenous Kichwa of Sarayaku in Ecuador. In her interview, Patricia Gualinga tells how her community has been struggling with the state of Ecuador over their land rights for years. Using the 'right to prior consultation', the community eventually convinced the Inter-American Court to uphold their claim.

The truth commissions that formed within the context of a transitional justice strategy in order to deal with the violence in El Salvador, Guatemala and Colombia are the subject of a treatise by Wolfgang S. Heinz. He comes to the con-

clusion that the truth commissions are indeed unmasking the narratives circulated by the main persons responsible as a justification construct, albeit with few consequences. An added note by the author pointing out the extreme complexity and uniqueness of the Colombian peace initiative would have been useful information for the reader, for Colombia is gaining international attention with its approach of coming to terms with the past, called the 'Integral System of Truth, Justice, Reparation and Non-Repetition'. Here, the truth commission is 'just' part of a comprehensive approach to dealing with the past.

The first part of the volume concludes with an interview with a long-standing Amnesty International member regarding the legal dispute with the supporting association of 'Colonia Dignidad'. From an editorial perspective, using quotation marks for the term would have been preferable here. Klaus H. Walter reports on the judicial inquiry in the 1970s and 1980s concerning 'Colonia Dignidad', and criticises the insufficient handling by the Chilean and German judiciary.

A reference to the foundation of the 'Gemeinsame Kommission von Deutschem Bundestag und Bundesregierung' (a joint commission of the German parliament and government) in 2018 with the aim of preparing a support concept for the victims of 'Colonia Dignidad' would have been vital at this point.¹⁵

Using the example of one of the most wide-reaching corruption cases in Latin

¹⁵ <<http://dipbt.bundestag.de/dip21/btp/19/19046.pdf#P:4795>>.

America, operation 'Lava Jato', Bruno Brandão and Guilherme France make a direct connection between corruption and the 'right to health'. They emphasise the relevance of a slowly growing awareness of an immediate interdependence between corruption and human rights.

In an interview, Ingrid Heinlein, member of the German organisation 'Neue Richtervereinigung' (an association of judges), gives an account of her collaboration with one Honduran and one Guatemalan organisation.¹⁶ Both had been founded to compensate for the official vacuum in the prosecution of corruption and violent crime especially. International contracts between both countries and the regional and international community respectively form the legal basis. After the publication discussed here had been published, neither of the two contracts had been renewed by the respective presidents, despite protests from the international and American communities.

The conference transcript complements the recent research area on discrimination through spatial regulations with two vivid examples of the emergence of social vulnerability through spatial regulations, partly promoted by the government, which inhibits an effective utilisation of human rights. Mario Peters recognises a need for research here, particularly with regard to the Brazilian favelas. For Kalny, the settlement of certain demographic groups in regions endangered by natural events, accompanied

by a lack of official registration of many people, causes further aggravation of the human rights situation of those groups.

Manuel Góngora-Mera focuses on the development of an extremely disparate land distribution among a small white class and the indigenous and Afro-American communities in Colombia. Despite the recognition of the collective land rights of indigenous communities in international treaties during the 1990s, no actual redistribution has been achieved by the numerous agricultural reforms carried out since the 19th century, due to the persistence of the traditional elites.

In an interview, Adhemar Mole Silai-pi, president of the Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni, describes the Mojeños' legal battle with the Bolivian state over their land. The government is planning a road project through their territory, which is also a national park. Like the Kichwa, they are claiming their 'right to prior consultation'. The interview with LGBT rights advocate Gaba Sahory Reyes illustrates the disregard for international agreements by focusing on the life-threatening situation for people with gender and sexual diversity in Honduras.

The concluding article discusses the 2018 UN declaration on the rights of 'peasants and other people working in rural areas', and, amongst others, the right 'not to use or to be exposed to hazardous substances or toxic chemicals, including agrochemicals or agricultural or industrial pollutants'.¹⁷ Alejandra Morena of Food First Information and Action Network states that, although the declaration cons-

¹⁶ Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) and Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

¹⁷ <<https://www.un.org/depts/german/gv-73/band1/ar73165.pdf>, URL v. 26.09.2020>, p. 12.

tituted major support in the debate about the current agricultural system, the rights specified therein were still being violated.

Ultimately, the articles show that the existing regional judicial system can offer good protection of human rights in Latin America. Human rights as a legal claim in Latin America have significantly gained in importance over the past two decades, in a national, regional and international context alike. Professionally organised minorities and activists are increasingly succeeding in their legal claims, protected by the international public. The concerns

of indigenous communities are especially getting attention from the regional and international protection of human rights.

However, consistent implementation is mostly failing for lack of will from the governing political and economic elites. It is important to point out that this phenomenon exists regardless of political orientation, and can be found in right-wing and left-wing governments alike in Latin America.

DOROTHEE WEITBRECHT
(ELISABETH KÄSEMANN STIFTUNG)

Adamovsky, Ezequiel: <i>El gaucho indómito. De Martín Fierro a Perón, el emblema imposible de una nación desgarrada.</i> (Raanan Rein)	341
Arteaga, Andrés: <i>Levaduras de destrucción. Melancolía y desvanecimiento del yo en la obra de Álvaro Mutis.</i> (Consuelo Hernández)	288
Barbón, María Soledad: <i>Colonial Loyalties. Celebrating the Spanish Monarchy in Eighteenth-Century Lima.</i> (Reiner Kornberger)	330
Basile, Teresa: <i>Infancias. La narrativa argentina de HIJOS.</i> (Ana María Amar Sánchez)	309
Carrizo de Reimann, Agustina: <i>Una historia densa de la anarquía posindependiente. La violencia política desde la perspectiva del pueblo en armas (Buenos Aires-México, 1820).</i> (Brenda Escobar Guzmán)	333
Checa, Julio; Hartwig, Susanne (eds.): <i>¿Discapacidad? Literatura, teatro y cine hispánicos vistos desde los disability studies.</i> (Burkhard Pohl)	265
Cordone, Gabriela; Egger, Carole; Torres, Silvia Rosa; Sánchez, Joana (eds.): <i>Familias profanas. Nuevas constelaciones familiares en la literatura hispánica actual.</i> (Pilar Nieva-de la Paz)	271
De la Fuente, Ariel: <i>Borges, Desire, and Sex.</i> (Mario Aznar Pérez)	284
Denegri, Francesca; Hibbett, Alexandra (eds.): <i>Dando cuenta. Estudios sobre el testimonio de la violencia política en el Perú (1980-2000).</i> (Erick Ramos)	292
Espino Jiménez, Francisco Miguel; Muñoz Jiménez, Antonio (coords.): <i>La tenencia y la explotación de la tierra en perspectiva histórica (siglos XVIII-XX).</i> (Mercedes Fernández-Paradas)	314
Ferrer, Juan: <i>Gobernar en tiempos de Constitución. Córdoba en los orígenes del constitucionalismo provincial argentino.</i> (Raquel Bressan)	336
García, Patricia; López-Pellisa, Teresa; Velázquez Velázquez, Raquel (coords.): <i>Exposiciones del horror en la ficción hispánica.</i> (Claudia Gatzemeier)	268
González Ramírez, David: <i>Ángel Valbuena Prat y Gustavo Gili: avatares editoriales de la Historia de la literatura española (1937-1983).</i> (Fernando Rodríguez Mansilla) ...	263
Idmhand, Fatiha; Casacuberta Rocarols, Margarida; Aznar Soler, Manuel; Demasi, Carlos (eds.): <i>Lugares y figuras del exilio republicano del 39. Los intelectuales ‘satélites’ y sus redes transnacionales.</i> (Carlos García)	258
Jodra Llorente, Susana; Benito del Valle Eskauriaza, Amelia (eds.): <i>Arte, literatura y feminismos. Lenguajes plásticos y escritura en Euskal Herria.</i> (M ^a Eugenia Alava)	276
Kalny, Eva; Wagner, Heike (ed.): <i>Menschenrechte in Lateinamerika.</i> (Dorothee Weitbrecht)	357

Kirkpatrick, David C.: <i>A Gospel for the Poor. Global Social Christianity and the Latin American Evangelical Left.</i> (Veit Straßner)	343
Klengel, Susanne: <i>Jünger Bolaño. Die erschreckende Schönheit des Ornaments.</i> (Jorge I. Estrada)	305
Kriegesmann, Karina: <i>Feinbild Fremde. Xenophobie als mediale Praxis in Brasilien (1917-1930).</i> (Patricia Carolina Saucedo Añez)	338
Kuschel, Daniela: <i>Spanischer Bürgerkrieg goes Pop. Modifikationen der Erinnerungskultur in populärkulturellen Diskursen.</i> (Christian von Tschilschke)	255
Leyva, Héctor M.; Mackenbach, Werner; Ferman, Claudia (eds.): <i>Literatura y compromiso político. Prácticas político-culturales y estéticas de la revolución.</i> Volumen 4 de <i>Hacia una Historia de las Literaturas Centroamericanas.</i> (Magdalena Perkowska)...	298
López García, José Miguel: <i>La esclavitud a finales del Antiguo Régimen. Madrid, 1701-1837. De moros de presa a negros de nación.</i> (Pilar Ybáñez Worboys)	316
Milanesio, Natalia: <i>Destape: Sex, Democracy, and Freedom in Postdictatorial Argentina.</i> (José Zanca).....	355
Muñoz, Miguel: "Ochocientos brazos". <i>El movimiento obrero en el ferrocarril durante el franquismo.</i> (Tomás Martínez Vara).....	318
Pérez Embeita, Antonio: <i>Las "buenas familias" de Bilbao y el poder local en el primer franquismo (1937-1959).</i> (Carlos Larrinaga Rodríguez)	322
Peters, Stefan: <i>Rentengesellschaften. Der lateinamerikanische (Neo-)Extraktivismus im transregionalen Vergleich.</i> (Jochen Plötz).....	351
Puell de la Villa, Fernando: <i>Gutiérrez Mellado y su tiempo. 1912-1995.</i> (Carlos Navajas Zubeldia).....	325
Rivera, Antonio (ed.): <i>Nunca hubo dos bandos. Violencia política en el País Vasco (1975-2011).</i> (Pedro Barruso Barés)	327
Sazatornil Ruiz, Luis; Urquizar Herrera, Antonio (eds.): <i>Arte, ciudad y culturas nobiliarias en España (siglos XV-XIX).</i> (Cristina Igual Castelló).....	312
Semper, Frank: <i>Los derechos de los pueblos indígenas en Colombia.</i> (Carolina Tamayo Rojas)	345
Silva, Eduardo; Rossi, Federico M. (eds.): <i>Reshaping the Political Arena in Latin America. From Resisting Neoliberalism to the Second Incorporation.</i> (Magdalena López)	348
Viu, Antonia: <i>Materialidades de lo impreso. Revistas latinoamericanas 1910-1950.</i> (Graciela Salto)	279
Weber, Herwig: <i>Mexikanische Literatur (1938-2018) und europäische Moderne.</i> (Andreas Kurz)	282